

MEMORÁNDUM
STLCC-UTRC-OIP-016-2022

PARA: JUAN ALDAIR PORTILLO ALVAREZ
Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

DE: SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ
Oficial de Información Pública | OIP

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: viernes, 03 de junio del 2022

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **A LOS MES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2022**, misma que detallo a continuación:

1. **Actas:** Emitidas por el Comité Técnico de Seguimiento AGAH
2. **Listados de Participación:** Semana de Gobierno Abierto
3. **Informes:** Semana de Gobierno Abierto
4. **Informe de cumplimiento / autoevaluación IV Planes de Acción del PAEAH**

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA JUEVES, 09 DE JUNIO DEL AÑO 2022**, al correo electrónico oip.transparencia.stlcc@gmail.com. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DIPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo de Usted con las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente.


MEMORÁNDUM

No. STLCC-UTRC-007-2022

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ

Oficial de Información Pública (OIP)

DE: ALDAIR PORTILLO



Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

ASUNTO: INFORMACIÓN A PUBLICAR DE OFICIO PORTAL DE
TRANSPARENCIA

FECHA: 07 DE JUNIO, 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted de la manera más atenta, deseándole éxitos en sus labores diarias, seguidamente con saludarle, el motivo del presente es en seguimiento al Memorándum No. STLCC-UTRC-OIP-016-2022 referente a la información de oficio a publicar en el portal único de transparencia.

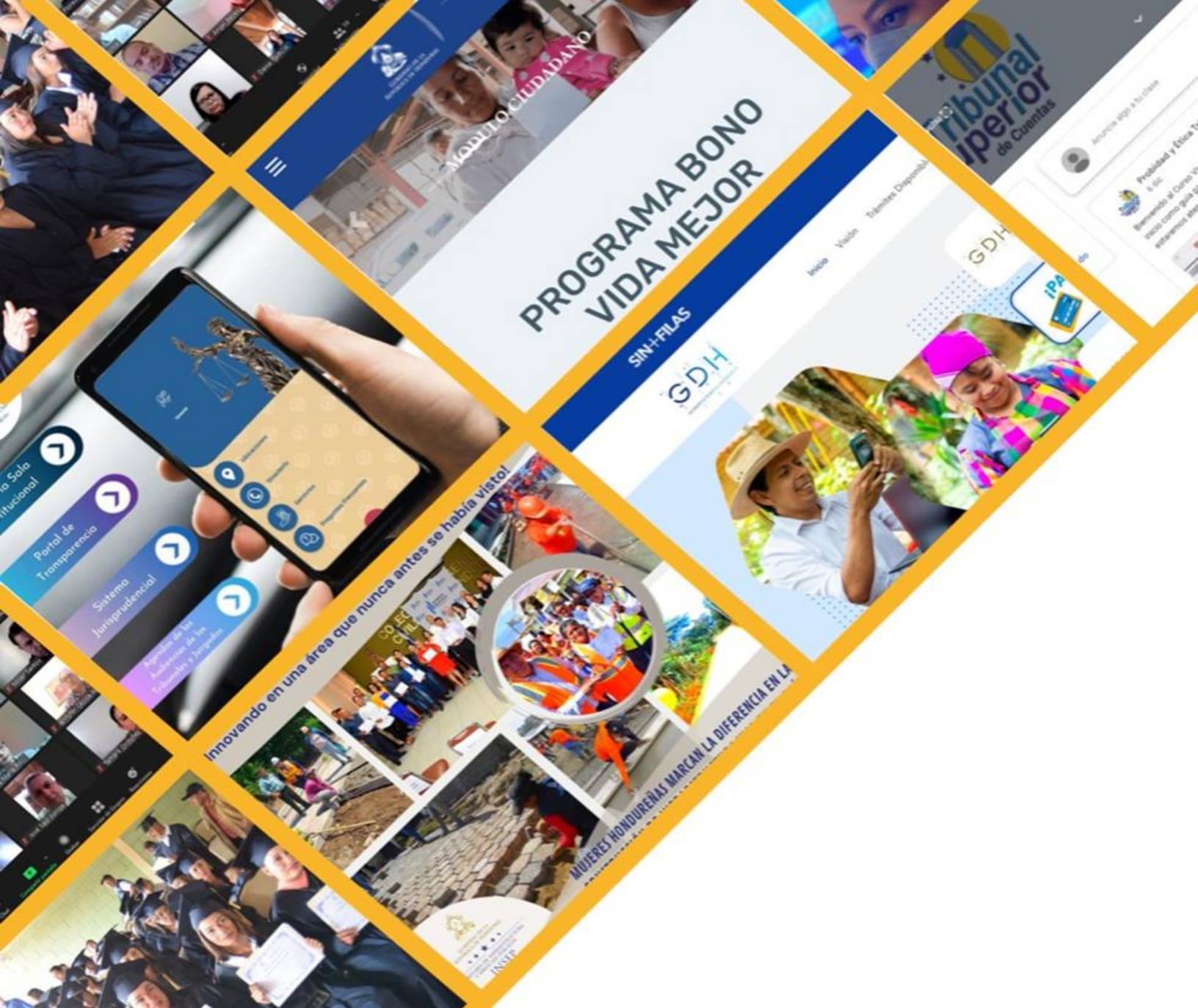
En ese sentido, tengo a bien remitir la siguiente información correspondiente a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas:

1. Acta de reunión mensual del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras(CTS-AGAH) correspondiente al mes de abril.
2. Nota Aclaratoria de la reunión mensual del CTS-AGAH correspondiente al mes de mayo.
3. Listados de Participantes de la semana de Gobierno Abierto 2022
4. Informe de la semana de Gobierno Abierto 2022
5. Informe de Autoevaluación de Gobierno a fin de término del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020 (IV PAEAH).

Sin otro particular, me suscribo de Usted con las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente,

*Recibido
09-06-2022
04:00 Pm
Gary Aldair Madrid*



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO DE FIN DE TÉRMINO

IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS



www.gobiernoabierto honduras.org

¡Un Gobierno Abierto, es un Gobierno de Todos y para Todos!

ÍNDICE

I.	introducción.....	3
II.	antecedentes.....	5
III.	proceso del Plan de Acción.....	9
A.	participación y cocreación a lo largo del ciclo de ogp.....	9
1.	Involucramiento de los tres Poderes del Estado.....	14
2.	Nuevos actores en el IV Plan de Acción de Estado Abierto.....	15
3.	Los 5 ejes de la Alianza Gobierno Abierto.....	18
4.	Nuevos temas impulsados como prioritarios y de alto interés para la ciudadanía; Derechos Humanos y Género.....	21
B.	Participación y co-creación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción. .	22
1.	Proceso de Construcción y Formulación del IV Plan de Acción de Estado Abierto.....	22
2.	Conformación Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.....	23
3.	Elaboración y Divulgación del Cronograma.....	24
4.	Comunicación previa a la elaboración del Plan de Acción.....	24
5.	Etapa de Sensibilización.....	24
6.	Etapa de Consulta.....	25
7.	Etapa de Socialización.....	26
8.	Lanzamiento Oficial del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras.....	27
9.	Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH).....	28
IV.	Recomendaciones del IRM.....	28
V.	Implementación del IV PAEAH 2018-2020.....	34

1.	Elección del Coordinador del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH 2019-2020.....	34
2.	Avances compromisos y metas del IV PAEAH 2018-2020.	35
3.	Instalación del Comité Técnico de Seguimiento AGAH 2021-2023.	35
4.	Acciones de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.....	37
VI.	Los efectos de la pandemia COVID-19 y la ejecución del IV PAEAH 2018-2020.....	43
VII.	Implementación de los compromisos y metas del IV PAEAH 2018-2020.....	44
1.	Diagnóstico en cumplimiento a nivel de Compromiso.....	45
2.	Diagnóstico en cumplimiento a nivel de Metas.	47
3.	Resultados a Fin de Término del IV PAEAH 2018-2020.....	49
VIII.	Análisis de los compromisos y metas a fin de término del IV PAEAH 2018-2020.....	51
IX.	Percepción de la ciudadanía con relación a logros y retos de cada compromiso del IV PAEAH.....	97
X.	<i>CO CREACION V PLAN DE ACCION DE ESTADO ABIERTO.</i>	107
XI.	Lecciones aprendidas y Buenas prácticas.....	108
XII.	Conclusiones y Reflexiones.....	110
XIII.	Principales desafíos.....	111
XIV.	Anexos – Plantilla de Evaluación de Compromisos.....	112

I. INTRODUCCIÓN.

Como parte de los esfuerzos que se realizan para contrarrestar la corrupción, la falta de transparencia gubernamental y la denegatoria de rendir cuentas por parte de autoridades y funcionarios públicos alrededor del mundo, en el año 2011, nace la iniciativa multilateral, conformada por líderes gubernamentales y defensores de la sociedad civil, de crear una alianza única que, promueva una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable, es así, como nace la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP [por sus siglas en inglés])¹.

OGP, facilita una plataforma para reformistas dentro y fuera de gobiernos con el objetivo de desarrollar iniciativas que promuevan la transparencia, den poder a los ciudadanos, luchen contra la corrupción y utilicen las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. En ese sentido, desde el año 2011, Honduras se convierte en uno de tantos países que se adhieren a la iniciativa que fue lanzada formalmente en la reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para alcanzar su objetivo, la OGP estableció el método de trabajar a través de Planes de Acción en aras de asegurar compromisos concretos de parte de los países miembros. Los Planes de Acción son el núcleo de la participación en OGP. Son el producto de un proceso abierto de co-creación en el que el gobierno y la sociedad civil trabajan juntos para crear reformas ambiciosas. De manera complementaria, Open Government Partnership provee apoyo técnico en planificación estratégica, asistencia estructurada para procesos de co-creación, construcción de relaciones, aprendizaje y responsabilidad.

Como resultado de lo anterior, a la fecha Honduras ha elaborado cuatro planes de acción de los cuales tres se realizaron como Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGAH) y se formularon, implementaron y ejecutaron entre los años 2012-2018. El IV Plan de Acción tiene la particularidad que se realizó cuando Honduras fue declarada no solo como un Gobierno abierto, si no, como un Estado Abierto, por ende, el nombre del plan migra a IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras (PAEAH). Siendo el objetivo primordial de seguir consolidando el combate a la corrupción, promover una mayor transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana y el uso de la innovación y tecnología del país, integrando para ello, a los tres poderes del Estado, órganos contralores

¹ Portal de open Government partnership en español. <https://www.opengovpartnership.org/es/>

y municipalidades, a fin de establecer sinergias de trabajo sólidas y crear estrategias multisectoriales que permitan crear impactos significativos en la vida de los ciudadanos.

En este sentido, el presente documento recopila el proceso de autoevaluación llevado a cabo para realizar el “Informe de Autoevaluación de Gobierno a Fin de Término” del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020. El mismo está estructurado en once secciones donde se desarrolla el proceso que conllevó el Plan de Acción, tanto en la participación y co-creación a lo largo del ciclo de OGP y, la participación y co-creación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción; sobre las recomendaciones realizadas por el Mecanismo de Informes Independientes (Independent Reporting Mechanism, IRM [Por sus siglas en Inglés])² de OGP, quien es la instancia que monitorea todos los planes de acción a lo largo de sus ciclos de vida para medir el progreso en los compromisos; de la implementación del PAEAH 2018-2020; los efectos de la pandemia de la COVID-19 y la decisión conjunta e instruida de cocrear el IV PAEAH 2018-2020; del análisis de los compromisos y metas a fin de término del IV PAEAH 2018-2020; sobre la percepción de la ciudadanía con relación a logros y retos de cada compromiso del IV PAEAH; las lecciones y buenas prácticas que nos deja éste plan, conclusiones y reflexiones finales.

Lo anterior se puede resumir, primero, en mencionar que durante el proceso del IV Plan de Acción 2018-2020, fue co-creado con el objeto de convertirse en un lineamiento de conducción del Estado de Honduras que, incluyendo los tres poderes del Estado, los Órganos Controladores y municipalidades, se incluyeran acciones orientadas al fomento de la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana en un entorno de colaboración conjunta donde unidos con sociedad civil, academia y la ciudadanía en general, el trabajo en equipo fuese fundamental para el logro de resultados, los cuales, contribuyan al fomento de la gobernabilidad en el país, el ejercicio de un buen gobierno y la consolidación de la democracia del Estado de Derecho en Honduras.

Seguidamente, el proceso de implementación del IV PAEAH 2018-2020 en su totalidad, conllevó mucha actividad, dinamismo y energía, entre la conformación del Comité Técnico de Seguimiento AGAH 2018-2020, de las Mesas de Enlaces Técnicos (MET); la actualización de versión del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH); de procesos de formación a través de Diplomados de Gobierno Abierto y Datos Abiertos utilizando las plataformas tecnológicas de las universidades, tanto públicas como privadas del país; de actividades varias como ser Open Gov Week, la celebración del décimo aniversario del AGAH, giras de

² Portal Open Government Partnership www.opengovpartnership.org/es/people/independent-reporting-mechanism-irm

socialización en nueve ciudades de los dieciocho departamentos de Honduras; las diferentes instituciones desarrollando sus actividades para cumplir con los compromisos, metas y actividades a través de sus MET.

Y, pese a que la pandemia de la COVID-19 azotó a todos los países del mundo y Honduras no fue la excepción, la Alianza de Gobierno Abierto Honduras evolucionó en su forma de trabajo y se adaptó a las nuevas tecnologías en aras de seguir promoviendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, lo anterior, a través de plataformas digitales accesibles y de carácter permanente.

Por último, se evalúa el cumplimiento de los compromisos de manera conjunta e independiente, la percepción de la ciudadanía sobre el proceso que se llevó a cabo a través del cuarto plan, las lecciones aprendidas que nos deja este proceso, concluyendo y cerrando el IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020.

En suma, el presente informe constituye *per se* un instrumento clave sobre la autoevaluación de la Iniciativa de Gobierno Abierto Honduras puesto que, nos permite analizar, reflexionar y debatir desde una óptica objetiva sobre dónde estamos y hacia donde vamos, reconociendo con ello, las buenas prácticas, los desafíos a los cuales nos enfrentamos, pero también, las oportunidades que tenemos de seguir consolidando esta Iniciativa a nivel nacional y contribuyendo a la democracia de nuestro país.

II. ANTECEDENTES.

La iniciativa internacional Alianza de Gobierno Abierto (OGP) que engloba a setenta y ocho (78) países y setenta y seis (76) jurisdicciones a nivel mundial, tiene como propósito fundamental que los países miembros se comprometan a sostener los principios de un gobierno abierto y transparente. Honduras, al suscribir la Declaración de Gobierno Abierto en el año 2011, se ha responsabilizado en fomentar una cultura de gobernanza más cercana, que empodere y brinde resultados a los ciudadanos promoviendo los ideales de un gobierno más participativo.

Por lo cual se han venido desarrollando grandes avances en el marco de la Iniciativa de Gobierno Abierto Honduras (AGAH), con un fuerte compromiso de fortalecer los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas dentro del quehacer de la gestión gubernamental a favor de la población en general.

Desde la fecha de adhesión a OGP, en el país, se han formulado cuatro planes de acción. Para el caso particular del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, el proceso de planificación para cocrear el plan da inicio con la convocatoria que hizo en su momento la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y

Gobierno Digital (DPTMGD), en su condición de Secretaría Técnica de la AGAH y dependiente de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), de manera conjunta con los miembros del Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH) hicieron el llamado a todos los sectores que conforman la sociedad, para ser partícipes de la conformación de “El Consejo Interinstitucional” y consecutivamente, mediante su Asamblea general elegir al nuevo Comité Técnico de Seguimiento, como estancia operativa del IV Plan de Acción, correspondiente al período comprendido del año 2018-2020.

Con el Comité Técnico de Seguimiento AGAH 2018-2020 debidamente en funciones, se da inicio el proceso de construcción del cuarto plan en el mes de febrero del año 2018, donde se llevan a cabo acciones y actividades de forma participativa, inclusiva, eficaz y eficiente incluyendo a todos los diferentes actores principales de la alianza, mismos que son el Gobierno, la Empresa Privada, Sociedad Civil y la Academia. El proceso se desarrolló por medio de jornadas de cocreación participativas, se realizaron diferentes jornadas de sensibilización, consulta oficial, socialización y validación del documento borrador; en un esfuerzo conjunto con todos los sectores, sumando a dos nuevas ciudades y llegando a 9 en total, abarcando las diferentes regiones del país.

A causa de lo anterior, en el mes de mayo del año 2018, se lleva a cabo la “Jornada de consulta oficial 2018” del cuarto plan, con el propósito fundamental de facilitar espacios de aprendizaje e interacción ciudadana entre los diferentes sectores que conforman la Alianza de Gobierno en Honduras, generando procesos de diálogos francos con la ciudadanía(para conocer, analizar y priorizar necesidades locales) y las instituciones gubernamentales (como responsables de los compromisos) así mismo, de proporcionar a los participantes información relevante de la iniciativa, como ser retos, desafíos, exponer la metodología sobre la construcción de los compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2018-2020. Considerando las nueve ciudades principales del país, mismas que fueron parte fundamental de la iniciativa AGAH, (Tegucigalpa, Danlí, Catacamas, Choluteca, San Lorenzo, Comayagua, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula y La Ceiba).

Honduras sigue reafirma su compromiso con el combate a la impunidad en actos de corrupción, y su alto compromiso con los valores de la iniciativa AGAH, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, en fecha 16 de mayo del año 2018, en un acto público los presidentes de los tres Poderes del Estado, titulares de los Órganos Controlares; Fiscalía General de República, Procuraduría General, Tribunal Superior de Cuentas. Así como, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), se reúnen con el objetivo de suscribir la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto, transparente, ágil, responsable, eficiente que siga

promoviendo el desarrollo de Honduras. La Declaración busca una mayor colaboración armónica entre todas las entidades del Estado, con el apoyo de la Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia, en el mayor compromiso de una lucha frontal, total y radical contra la corrupción, la impunidad y el abuso de la función pública en todas sus formas.

En el mismo orden de ideas, el 31 de agosto del año 2018 y, luego de haber cumplido a cabalidad con el proceso de cocreación, el presidente de Honduras, en su condición de autoridad máxima del poder ejecutivo hace el “*Lanzamiento Oficial del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, 2018-2020*”. El plan consta de veinte (20) compromisos y noventa (90) acciones estructuradas sobre cinco ejes estratégicos que son: a) Aumento a la integridad pública, b) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos, c) Mejora de los servicios públicos, d) Crear comunidades Seguras y, e) Responsabilidad Corporativa y Rendición de cuentas; constituyéndose como un plan integral inclusivo y con grandes oportunidades de generar impactos positivos en diferentes escenarios de la sociedad hondureña.

Consecuentemente, la etapa de implementación del IV PAEAH 2018-2020, da inicio el 01 de septiembre de 2018, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Secretariado de la Alianza de Gobierno Abierto, teniendo un periodo de implementación de dos (2) años, empero, por elementos circunstanciales (pandemia de la COVID-19) el periodo de vida del referido plan fue extendido un año más. Una vez, concluidos su ciclo de ejecución, se debe rendir cuentas a la ciudadanía y al Mecanismo de Revisión Independiente, mediante la presentación de un “*Informe de Autoevaluación de Gobierno a Fin de Término del plan en mención*”, en lo referido al nivel de cumplimiento de los compromisos que sirva como contraparte a la evaluación que realizará el IRM contratado directamente por la Iniciativa Internacional, siendo este Informe de Autoevaluación el elemento clave de los mecanismos de rendición de cuentas y aprendizaje de OGP.

Debido a que Honduras quiere seguir avanzando en transparentar los procesos y potenciar el derecho de acceso a la información pública, en el mes de marzo del año 2019, se suscribe la Carta Internacional de Datos Abiertos, de manera que, Honduras da un paso más en su política de apertura, comprometiéndose en la construcción de un Portal de Datos Abiertos y el cual fue lanzado el 14 de septiembre 2021; A su vez, se mantienen capacitaciones de manera permanentes en el uso y aprovechamiento de datos por parte de la ciudadanía; se creó la Política Nacional de Datos Abiertos, en coordinación con el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), llevándose a cabo la apertura de Mesas de Diálogo de Datos

Abiertos, como parte integral de la co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos en Honduras, misma que se encuentra en proceso de aprobación en Consejo de Ministros.

Conviene subrayar que en marzo del año 2020, Honduras se ve directamente afectada por la pandemia de la COVID-19, a partir de esta fecha se decreta toque de queda a nivel nacional, restringiéndose las garantías constitucionales de los hondureños y, es en este punto donde el equipo AGAH evoluciona al trabajo cien por ciento de tipo virtual y en fecha 18 de marzo del 2020, el Subcomité de Criterios y Estándares de OGP³ emite la “*Resolución Coronavirus*”, mediante la cual se aprueba que los planes de Acción 2018-2020 se les extenderá un año adicional de vigencia.

Ese mismo año, avanzando con el compromiso de aumentar la participación de Honduras en los procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el mes de noviembre se crea a través del PCM-111-2020, la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia (SDT), la cual se designa como “la institución líder en coordinar, facilitar, promover e institucionalizar la debida implementación de la Política Nacional de Transparencia, Probidad, Integridad y Prevención a la Corrupción y la Estrategia de Transparencia y Anticorrupción”. Entre otras funciones la Secretaría tiene “... *d) Coordinar la implementación de los compromisos adquiridos por el País mediante los instrumentos internacionales de prevención y lucha contra la corrupción, en especial de las iniciativas internacionales de la ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH) ...*”. como resultado, la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD) de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) deja de ser el órgano técnico, operativo, con potestad para coordinar, supervisar y co-ejecutar con las instituciones competentes, las acciones tendientes a transparentar la Gestión Pública del Estado de Honduras y liderar los proceso de co-creación e impulso de acciones de seguimiento y monitoreo para la debida implementación de los planes de acción de gobierno abierto, pasando a ser responsabilidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia a través de la Dirección Presidencial de Prevención y Transparencia, específicamente en la unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, misma que actualmente cumple el rol de Secretaría Técnica de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.

Por último, es en el año 2021 que se da inicio con la etapa de Autoevaluación de Gobierno a fin de Término que tuvo como actividades realizar reuniones con las MET de cada una de las instituciones responsables de

³ Resolución disponible en: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/criteria-and-standards-subcommittee-resolution-covid19-pandemic/>

compromisos; Jornadas de Socialización, Validación de la información sobre el cumplimiento de las metas y actividades. Estas jornadas se realizaron cinco (5) ciudades del país ya que por restricciones debido a la pandemia COVID-19, no se pudieron realizar a nivel nacional. Las mismas se diseñaron con el fin de obtener retroalimentación de parte de sociedad civil, academia y ciudadanía en general sobre los resultados a la fecha del IV PAEAH 2018-2020.

Resulta oportuno, en este punto, manifestar que la fecha de cierre del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras finalizó el diez (10) de noviembre de 2021, comunicando en tiempo y forma a las instituciones responsables de los compromisos.

III. PROCESO DEL PLAN DE ACCIÓN.

Los estándares de participación y co-creación tienen el objetivo de apoyar la participación y co-creación en todas las etapas del ciclo de OGP. Están diseñados para ser utilizados por los gobiernos, la sociedad civil y otros actores y explicar las expectativas básicas de OGP, los requisitos mínimos del proceso nacional y los estándares más ambiciosos a los que los países deberían aspirar. En ese sentido, los estándares hacen los requisitos de OGP más específicos y fáciles de seguir; enfatizan la importancia de la calidad de la participación y ofrecen orientación sobre el diálogo permanente entre el gobierno y la sociedad civil en todas las fases del ciclo de OGP.

Por lo anterior, el proceso de Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, 2018-2020, consta de dos partes muy importantes la primera es la participación y co-creación durante el ciclo de OGP y la segunda participación y co-creación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción.

A. PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN A LO LARGO DEL CICLO DE OGP.

Honduras da inicio al proceso de co-creación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto a través de la instalación oficial del Consejo Interinstitucional de la AGAH, esto en vista que, es la instancia permanente de diálogo entre Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Academia, periodo 2018-2020. Siguiendo al paso del proceso de elección del Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH). Donde se crea un espacio informativo del accionar de la iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto desde sus comienzos en Honduras que datan allá en el año 2011, así como desafíos que deben ser atendidos con el fin de ofrecer resultados más concretos y deliberantes para la ciudadanía.

El Plan fue construido en un esfuerzo conjunto del gobierno y representantes de la sociedad civil, empresa privada y academia, a través de un proceso de consulta participativo, inclusivo, eficaz y eficiente que incluyó el desarrollo de las jornadas de sensibilización, consulta y socialización en 9 ciudades estratégicas del país y sus regiones aledañas; mismas que son: Tegucigalpa, Danlí, Juticalpa, Choluteca, San Lorenzo Valle, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba.

El Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH de manera conjunta con la Secretaría Técnica, coordinó el desarrollo de acciones y actividades participativas, realizando jornadas de sensibilización, consultas oficiales, socialización y validación del documento borrador. En un esfuerzo multisectorial con sociedad civil, academia, empresa privada y gobierno; lográndose la amplitud de la cobertura a dos nuevas ciudades estratégicas del país; el trabajo en conjunto, entre gobierno y actores claves de la sociedad y contando con importantes niveles de participación se logró realizar las siguientes actividades:

a) Informar a la ciudadanía en general y, en el caso específico de Honduras a los sectores de la sociedad civil, academia y empresa privada; b) Consultar y propiciar diálogos, para obtener sugerencias y recomendaciones que puedan convertirse en acciones concretas en el proceso de decisión; c) Involucrar, se trabajó con todos los sectores de la sociedad civil para asegurar que su participación sea activa y obtengan incidencias en las decisiones finales de estos procesos; d) Colaborar de manera coordinada con los actores para lograr acciones resolutivas en conjunta, creando sinergias entre las partes involucradas y, e) Empoderar al gobierno y los sectores de la sociedad civil en los procesos de consulta, construcción e implementación.

Es importante destacar que en el momento del proceso de co-creación del IV Plan de Acción de Estado Abierto, el Gobierno de Honduras tenía en curso el tercer Plan de Gobierno Abierto, con monitoreo internacional, y participación ciudadana, donde sociedad civil, empresarios, academia y jóvenes universitarios, eran los protagonistas con el fin de lograr la integridad pública, la eficiencia administrativa y la transparencia, así como educar a nuestra futura generación en que una nación libre de corrupción, es el camino al éxito y oportunidades.

El proceso de co-creación del IV PAGAH, inicia ante la ciudadanía con una etapa de sensibilización, misma que se desarrolló ampliamente por medios digitales durante los meses de marzo y abril del año 2018, a efecto de informar a la ciudadanía sobre la iniciativa internacional de Alianza de Gobierno Abierto Honduras y que se comprendiera su marco de acción, resaltando la importancia de la participación ciudadana.

Se realizaron las jornadas de sensibilización en nueve (09) ciudades del país, en las que participaron personas de todos los sectores, razón por la cual se obtuvo un insumo valioso al momento del estar en el proceso de formulación del IV PAGAH 2018-2020. Impartiéndose diversas y valiosas capacitaciones tanto en las universidades públicas como privadas del país, en aras de incrementar la participación de la juventud hondureña en el proceso de co-creación.

Finalizada esta etapa, se procedió a las consultas digitales donde se recibieron de parte de la ciudadanía aportes, ideas y comentarios a través del sitio web de gobierno abierto honduras, del 28 de marzo al 04 de abril se realizaron jornadas de consulta en las ciudades citadas en párrafos precedentes en las que participaron personas de las mismas ciudades donde se realizaron las jornadas de sensibilización. En ellas se identificaron las necesidades de las comunidades, el método de recolección de información fue mediante una plantilla de consulta que facilitó el diálogo entre los presentes dando como resultado más de mil quinientas (1,500) propuestas a nivel nacional. Estas propuestas se trasladaron en compromisos prioritarios para el PAEAH 2018-2020. Posteriormente, entre el 30 julio y el 9 de agosto se realizaron 9 intensas jornadas de socialización a nivel nacional, mostrando el borrador del IV Plan con la intención de obtener retroalimentación por parte de la ciudadanía.

Por todo lo anterior, y como resultado del arduo trabajo realizado en el marco del proceso de cocreación del IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018 – 2020, este consta de veinte (20) compromisos y noventa (90) metas. En su momento, los temas de mayor relevancia y demanda por la ciudadanía y que, se consideraron de forma prioritaria se listan a continuación, a) Transparencia y acceso a la información pública; b) Participación ciudadana y rendición de cuentas; c) Modernización, gobierno digital y buen gobierno; d) Integridad; e) Transparencia electoral, legislativa y judicial; f) Salud, educación, seguridad y cultura; g) generación de empleo competitividad; h) Desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social; i) Presupuesto; j) Adaptación y mitigación al cambio climático; k) Género; derechos humanos e j) Innovación; mismos que se encuentran enmarcados en los cinco ejes estratégicos.

Ilustración 1 Componentes del Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, 2018-2020



PROCESO DE CO-CREACIÓN 2018

1-31 MARZO Y 2-6 ABRIL
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN
DIGITAL
Y PRESENCIAL



14 FEBRERO
CONSEJO INTERINSTITUCIONAL AGAH
REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO
INTERINSTITUCIONAL AGAH Y LA
CONFORMACIÓN DEL CES

1 ABRIL - 31 MAYO
JORNADA DE CONSULTA
OFICIAL



2-13 JUNIO
JORNADA DE
SOCIALIZACIÓN



1-31 MARZO Y 2-6 ABRIL
CO-CREACIÓN
CO CREACIÓN DEL I BORRADOR
DEL PAGAH 2018-2020 (CTS)

24 JULIO
CO-CREACIÓN
CO CREACIÓN DEL
II BORRADOR DEL
PAGAH 2018-2020
(CTS)



24-27 JULIO
REUNIÓN DE AVANCE
REUNIÓN DE AVANCE CON EL CTS,
INSTANCIAS AGAH Y MESAS
COOPERANTES

10 AGOSTO
REMISIÓN
REMISIÓN DEL BORRADOR
FINAL DEL IV PAEAH AL
SECRETARIO OGP



01 SEPTIEMBRE
LANZAMIENTO
LANZAMIENTO DEL
IV PLAN DE ACCIÓN
DE ESTADO ABIERTO
HONDURAS 2018-2020

15 AGOSTO
VERSIÓN FINAL
VERSIÓN FINAL
IV PAEAH
(CTS Y
SECRETARÍA
TÉCNICA)



En agosto del 2018, se lanza oficialmente el IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras mismo que fue co-creado a través de una metodología activa, participativa e incluyente que incluyó tres jornadas de participación ciudadana, con un enfoque directo a las municipalidades y la inclusión del tema de género; así mismo se contó por primera vez con el involucramiento de los tres poderes del Estado; la asociación de municipios de Honduras y el sector privado como responsables y corresponsables de compromisos, el cual está conformado por veinte (20) compromisos puntuales y noventa (90) metas.

1. Involucramiento de los tres Poderes del Estado.

En mayo del 2018, se llevó a cabo la firma de la “Declaración para consolidar a Honduras como un Estado Abierto” como parte del proceso de consolidación del fortalecimiento de las instituciones públicas para el combate y erradicación de la impunidad y la corrupción, con el fin de construir confianza y participación en la ciudadanía.

Como resultado de lo anterior, uno de los grandes logros en la elaboración del IV Plan de Estado Abierto 2018-2020 fue la ampliación del enfoque, es decir, no se limitó únicamente al entorno del Poder Ejecutivo, si no que, se expandió a las acciones a los demás poderes del Estado, creando de esta manera un Plan de Estado Abierto. Además de ratificar su compromiso con el Gobierno, también lo hace con los demás Poderes del Estado, los órganos controlados y la empresa privada, creando un compromiso político de inter institucionalidad y de impulsar una mayor corresponsabilidad de todas las fuerzas sociales del país, en la transformación cultural y ética de la sociedad; mayor colaboración armónica entre todas las entidades del Estado.

El Estado Hondureño da un paso adelante en el propósito de construir un país íntegro, honesto y libre de corrupción. Por un lado, cumple con el compromiso contenido en los tres Planes de Acción de Gobierno Abierto anteriores, (I PAGAH, II PAGAH y III PAGAH) y por otro, se encuentran en proceso de aprobación la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la corrupción y la Política Nacional de Datos Abiertos.

Estas políticas están construidas alrededor de principios que buscan asegurar la viabilidad, eficacia y materialización de su espíritu transformador, así como el cumplimiento de sus ejes estratégicos, estrategias y acciones, evitar la repetición de experiencias fallidas, la duplicación de esfuerzos y generar expectativas que no es posible cumplir.

Del mismo modo, dichos principios buscan promover la corresponsabilidad de todas las fuerzas y actores sociales en la construcción de una sociedad más transparente y reafirmar la necesidad de contar con la voluntad política y

colaboración armónica entre las diferentes ramas del poder público y entidades del Estado, para garantizar su efectiva implementación.

Honduras dio pasos sorprendentes al incursionar en el paradigma de un Estado Abierto que, apuntando a un Estado genuinamente interesado en legitimar una gestión más participativa y colaborativa de la ciudadanía, en la lucha por incrementar los componentes participativos y deliberativos de la democracia.

2. Nuevos actores en el IV Plan de Acción de Estado Abierto.

Al declarar y consolidar a Honduras en un Estado Abierto, se abrieron nuevas oportunidades para lograr ser un Estado transparente, ágil, responsable y eficiente, trabajando para lograr mayor colaboración económica entre todas las entidades del mismo, con el apoyo de sociedad civil, empresa privada y academia. En este sentido, dentro de los compromisos adquiridos se cuenta con la participación de:

- *Consejo Nacional Electoral (En sustitución del Tribunal Supremo Electoral).*

Promoviendo la educación cívica electoral y la creación de condiciones igualitarias de participación a la sociedad para mejorar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia.

- *Tribunal Superior de Cuentas.*

Promoviendo la integridad de la gestión pública.

- *Congreso Nacional.*

Iniciando con un proceso para contar con un Congreso Abierto, con mayor apertura a la rendición de cuentas.

- *Corte Suprema de Justicia.*

Promoviendo una justicia abierta a través, de un expediente digital con mayor transparencia en el proceso.

- *Empresa Privada.*

A través del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, contar con integridad empresarial con altos estándares internacionales en alianza estratégica gubernamental.

Ilustración 2 Nuevos Actores de los Poderes del Estado



Ilustración 3 Nuevos Actores Órganos Controladores



En lo que respecta al Consejo Hondureño de la Empresa Privada, como miembro del Consejo y Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras para el período 2018-2020, ha dicho presente en mostrar a través del ejemplo, su compromiso es transparentar los procesos del Estado y luchar frontalmente en contra de la Corrupción, motivo por el cual se ha vuelto en un actor responsable de manera directa de uno de los compromisos en el IV Plan de Alianza del Estado Abierto Honduras.



Entre otras acciones claves para el fortalecimiento y apertura de nuevos actores en la iniciativa, a) Se desarrolló el Diplomado Virtual de Gobierno Abierto SCGG-UNITEC (2016-2017) con el propósito de empoderar a los actores claves de este proceso: gobierno, sociedad civil y consejos juveniles, certificando a 50 personas en temas de gobierno abierto; b) Se finaliza el proceso de amplia consulta con diferentes actores del sector público, privado, sociedad civil y academia de la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH), una política pública para la transparencia y la probidad, como una herramienta clave para generar un impacto positivo en la gestión gubernamental para fortalecer y aumentar la integridad pública, en beneficio de los ciudadanos.

A su vez, se desarrolló el Diplomado Virtual de Gobierno Abierto SCGG-UNAH (2019) con el propósito de empoderar a los actores claves de este proceso: gobierno, sociedad civil y consejos juveniles, certificando a 150 personas en temas de gobierno abierto.

Se fortaleció el Consejo Juvenil de la AGAH, creando un nuevo proceso de selección de los miembros propietarios de dicho consejo, con jóvenes universitarios, con excelencia académica y que representen la diversidad de género, capacidades especiales, para lograr una verdadera representatividad de la diversidad social. Para ese propósito se aprobó el “Manual de Proceso de Selección”, debidamente consensuado con las universidades participantes.

3. Los 5 ejes de la Alianza Gobierno Abierto

La Alianza de Gobierno Abierto establece que existen cinco ejes que deben ser implementados en cada uno de sus países, Honduras en su proceso de formulación a través de la consulta ciudadana determinó la ruta que deberían de seguir los compromisos del IV PAEAH, en ese sentido presenta los temas prioritarios por eje:

- ***Aumento a la Integridad Pública.***

Esto constituye grandes esfuerzos para avanzar en temas como: incrementar el acceso a la información de la administración pública; propagar datos abiertos de interés para la; incrementar la transparencia económica y fiscal del Estado; garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP); capacitación a ciudadanos y servidores públicos en temas relaciones a la LTAIP; aumento a la transparencia y rendición de cuenta y vías de comunicación del y con el Congreso Nacional, Poder Judicial, Fiscalía, IAIP y el TSC.

- ***Gestión Eficiente y Eficaz de los Recursos.***

A través de este eje se pretende efficientar el uso de los recursos presupuestarios, mediante el aumento de la participación de la ciudadanía en el ciclo presupuestario; garantizar la transparencia, eficiencia e integridad del sistema de contratación estatal y compras públicas, mejorar el sistema de seguimiento y auditoria referente a los contratos de obras públicas; fortalecer el marco regulatorio y gobierno.

- ***Mejora en los Servicios Públicos.***

Implementar estrategias encaminadas a crear incentivos y herramientas para un eficiente gobierno; desarrollar una política de minimización de los trámites, incentivar el crecimiento hacia un gobierno digital, mejorar el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del Estado; llevar a cabo un programa de fortalecimiento de la transparencia en el sistema educativo; garantizar la formación ciudadana a través de Políticas Públicas educacionales.

- ***Creación de Comunidades más Seguras.***

Con este eje se pretende avances significativos en seguridad pública, minimizar los riesgos ambientales, en este sentido, Honduras a través del presenta Plan de Acción plantea: promover prácticas sostenibles y resilientes para asegurar los medios de subsistencia básicos de las comunidades; implementar un programa de montaje de sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos; capacitar comunidades en el manejo de los residuos sólidos y líquidos a través del desarrollo de una estrategia educativa.

- ***Aumento a la Responsabilidad Corporativa.***

Implica promover la responsabilidad empresarial, de acuerdo a la consulta ciudadana aparecen dos grandes componentes: desarrollar programas de generación de empleo para población vulnerable y bajo condiciones de desigualdad; y, promover la debida diligencia en derechos humanos dentro de la gestión empresarial responsable.

En la siguiente Ilustración se muestran los cinco ejes estratégicos a través de los cuales la AGAH enmarca su accionar de IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras:

Cinco Ejes Estratégicos de la AGAH

La Alianza de Gobierno Abierto establece que existen cinco ejes que deben ser implementados en cada uno de sus países, Honduras en su proceso de formulación a través de la consulta ciudadana determinó la ruta que deberían de seguir los compromisos del IV PAEAH

01 *Aumento a la Integridad Pública*

Constituye grandes esfuerzos para avanzar en temas como incrementar el acceso a la información de la administración pública; propagar datos abiertos de interés para la; incrementar la transparencia económica y fiscal del Estado; garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



02 *Gestión eficiente y eficaz de los recursos*

a través de este eje se pretende eficientar el uso de los recursos presupuestarios, a través de aumentar la participación de la ciudadanía en el ciclo presupuestario; garantizar la transparencia, eficiencia e integridad del sistema de contratación estatal y compras públicas; mejorar el sistema de seguimiento y auditoría referente a los contratos de obras públicas; fortalecer el marco regulatorio y gobierno.

03 *Mejora en los servicios públicos*

implementar estrategias encaminadas a crear incentivos y herramientas para un eficiente gobierno; desarrollar una política de minimización de los trámites, incentivar el crecimiento hacia un gobierno digital, mejorar el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del Estado; Llevar a cabo un programa de fortalecimiento de la transparencia en el sistema educativo; garantizar la formación ciudadana a través de Políticas Públicas educacionales.



04 *Creación de comunidades más seguras*

con este eje se pretende avances significativos en seguridad pública, minimizar los riesgos ambientales, en este sentido, Honduras a través del presenta Plan de Acción plantea: Promover prácticas sostenibles y resilientes para asegurar los medios de subsistencia básicos de las comunidades; implementar un programa de montaje de sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos; capacitar comunidades en el manejo de los residuos sólidos y líquidos a través del desarrollo de una estrategia educativa.

05 *Aumento a la responsabilidad corporativa*

implica promover la responsabilidad empresarial, de acuerdo a la consulta ciudadana aparecen dos grandes componentes: Desarrollar programas de generación de empleo para población vulnerable y bajo condiciones de desigualdad; y, Promover la debida diligencia en derechos humanos dentro de la gestión empresarial responsable.



4. Nuevos temas impulsados como prioritarios y de alto interés para la ciudadanía; Derechos Humanos y Género.

- *Derechos humanos y Género*

Otro aspecto relevante a considerar es el ingreso de dos nuevas áreas temáticas en el IV PAEAH, mostrando un claro compromiso de las autoridades para realizar gestiones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. En el tema de derechos humanos, el accionar está encaminado a capacitar y formar a los servidores públicos y población en general en derechos humanos, con el fin primordial de prevenir el maltrato, negación de servicios, exclusión por alguna condición en particular, sobre todo esta formación irá encaminada a aquellos grupos tradicionalmente colocados en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se pretende fortalecer la planificación y presupuestos de las municipalidades con el enfoque de derechos humanos. El sector privado se pretende obtener una visión integral incluyendo en los programas empresariales actividades orientadas a mejorar y fortalecer el cumplimiento de los derechos humanos.

En el tema de género, busca acortar la brecha de desigualdad existente en el ámbito laboral entre el hombre y la mujer, removiendo las barreras de género que impide que la mujer ingrese al mercado laboral, enfocándose en aquellas madres jefes de familia, que llevan el sustento a sus hogares. A través de este Plan se pretende disminuir la brecha existente en el área de la construcción, capacitando e insertando a la mujer específicamente en la construcción vial, obras públicas y obras de mitigación. Se espera empoderar a la mujer, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado laboral. Brindar la motivación y liderazgo para que las mujeres sean competitivas y aprovechen las oportunidades que se les brindan, capaz de alcanzar los retos y contribuir a la igualdad entre géneros.

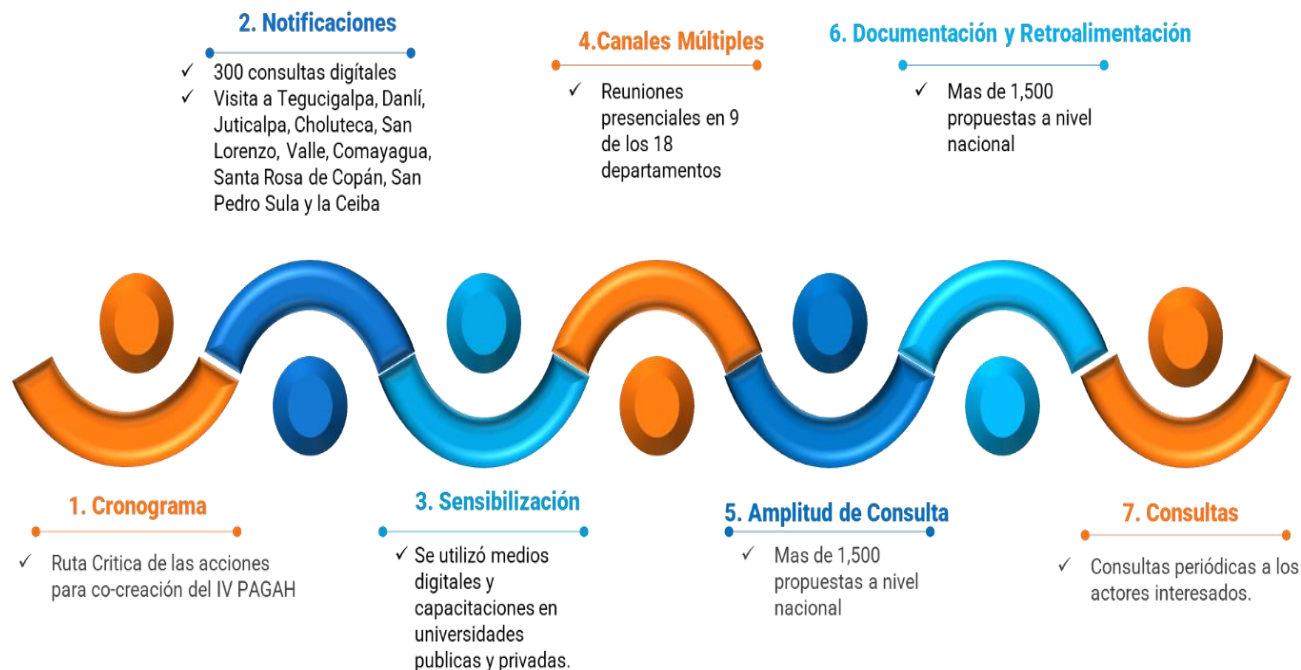
- *Transparencia en las Municipalidades.*

Otro tema importante queda claro que Honduras está avanzando acorde al accionar de la AGAH, es la apertura de los Portales de Transparencia en la totalidad de las doscientas noventa y ocho (298) municipalidades, logrando que la comunidad local pueda conocer y acceder a la información de los gobiernos locales de forma efectiva. Por otro lado, brinda la oportunidad a las municipalidades de utilizar una herramienta de última generación, donde podrán brindar información, dando cumplimiento a uno de sus mandatos, la rendición de cuentas, establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).

B. PARTICIPACIÓN Y CO-CREACIÓN DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO E INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN.

1. Proceso de Construcción y Formulación del IV Plan de Acción de Estado Abierto.

El proceso de co-creación del IV Plan de Acción de Estado abierto 2018-2020, Honduras se elaboró con base a los lineamientos y metodologías de la AGA, siguiendo el debido proceso amplio, inclusivo, participativo y completo de la consulta ciudadana, respondiendo al conocimiento de la misma ciudadanía sobre las actividades programadas para la formulación del Plan de Acción de Estado Abierto. Con el fin de generar herramientas de fácil acceso e interactivas, el Estado creó mecanismos para proveer al ciudadano, toda la información relevante sobre el proceso de co-creación, que le permitan informarse y participar del proceso en mención.



2. Conformación Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras

Se conformó el Comité técnico de seguimiento de la AGA 2018-2020, el cual se elige en el seno del Consejo Interinstitucional, tomándose en cuenta a todos los participantes, quienes fueron electos a través de un proceso inclusivo que por medio de votación eligieron a sus representantes. Este Comité funciona como brazo ejecutivo del mismo y está conformado; por parte del Sector Gobierno: Instituto de Acceso a la Información Pública; Procuraduría General de la República; por parte del Sector Sociedad Civil : Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH); Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y Foro Permanente de las Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC); por parte del sector Academia: Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Universidad Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR); y por parte del Sector Empresa Privada : Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA) . Asimismo, por corresponder el año 2018 al Sector Sociedad Civil en el cargo de coordinador, tal como lo indican las “Normas de Funcionamiento del Consejo Interinstitucional AGAH”, se nombró al Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras durará en su cargo un término de doce (12) meses.



3. Elaboración y Divulgación del Cronograma.



El Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH 2016-2018) con el apoyo y coordinación de la Secretaría Técnica, desarrolló un cronograma definiendo la ruta crítica de las acciones a desarrollarse para la co-creación del IV plan con los sectores de: Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia. En ese sentido se conformó el Consejo Interinstitucional, con el objetivo de crear una instancia permanente de dialogo entre los referidos sectores para el periodo 2016-2018.

En enero del 2018, fue presentado públicamente el Cronograma del proceso de consulta por el Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH, ante representantes del sector público, privado, académico, sociedad civil y cooperación internacional, así mismo se utilizó el portal oficial para divulgar el cronograma en mención a través de www.gobiernoabierto honduras.org

4. Comunicación previa a la elaboración del Plan de Acción.

Con el fin de eficientar el proceso de co-creación, se planifico cada etapa de su desarrollo con al menos 6 meses de anticipación, garantizando la obtención de mayor participación y consulta del país. La Secretaría Técnica del AGAH realizaron las respectivas invitaciones y convocatorias a las jornadas de sensibilización con dos semanas de anticipación.

La etapa de consulta (digital y presencial) se desarrolló en el mes de mayo, para la cual se giraron las invitaciones con más de ocho días de anticipación. De igual forma, gracias a la gestión de la Secretaría Técnica, se recibieron 300 consultas digitales, logrando mayor participación ciudadana, al ingresar otro sector de la población que se le facilita su participación a través de este medio.

5. Etapa de Sensibilización.

Para el desarrollo de esta etapa se utilizaron ampliamente los medios digitales, del mes de marzo al mes de abril del año 2018, asimismo se realizaron jornadas de sensibilización en las que participaron personas de todos los sectores, se impartieron valiosas capacitaciones en diferentes universidades públicas y privadas del país, con el fin de lograr mayor participación de la juventud hondureña en este proceso de co-creación. Es importante destacar la gran estrategia de sensibilización que se desarrolló a través de las redes sociales, con el fin de informar a la

ciudadanía sobre la iniciativa internacional Alianza de Gobierno Abierto Honduras, su marco de acción y la relevancia que tiene la ciudadanía en el involucramiento del proceso de formulación del IV Plan de Acción.

6. Etapa de Consulta.

Con el fin de identificar las necesidades prioritarias de la ciudadanía en el marco de los principios y desafíos de la AGA, convirtiéndose posteriormente en potenciales compromisos para el IV Plan de Acción de Estado Abierto, se realizó la etapa de Consulta, del 21 al 31 de mayo, 2018. La realización de esta etapa garantiza un proceso de consulta inclusivo, altamente participativo y abierto, destacando las necesidades de la comunidad.

La etapa de consulta presencial se llevó a cabo en 9 ciudades del país, abarcando zonas aledañas a la realización de cada jornada, las regiones visitadas son: Tegucigalpa, Danlí, Catacamas, Choluteca, San Lorenzo Valle, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba. Contando con representantes del sector público, privado, academia, sociedad civil y jóvenes universitarios.

A través de medios digitales se realizó la consulta durante los meses de abril y mayo, como insumo para la formulación del IV PAEAH. A través del siguiente enlace;

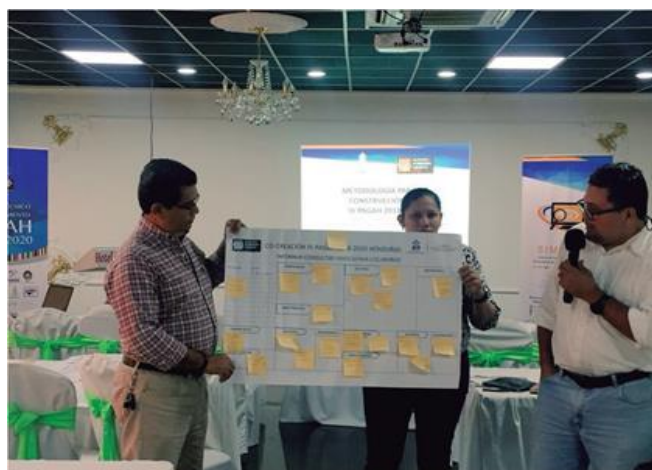
<http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/consulta-oficial-digital>

El siguiente punto a destacar es el aprovechamiento de las redes sociales, para la realización de la etapa de consulta (Facebook <https://web.facebook.com/Alianza-Gobierno-Abierto-Honduras-AGAH> y Twitter @AGA_Honduras), donde se permitió la interacción y participación de la ciudadanía de forma más directa, obteniendo comentarios de forma inmediata sobre las acciones y actividades realizadas en el proceso.

Otro mecanismo de consulta fue desarrollado a través del correo electrónico (comite@gobiernohonduras.org), dándole mayor apertura al proceso a la ciudadanía.

Dicho correo funcionó como enlace oficial de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras. Aunado a todo lo anterior, se entregó a los participantes de las giras desarrolladas, diferentes boletines de prensa, materiales informativos y alusivos a este proceso de con-creación de plan.

Producto de la etapa de consulta se lograron identificar las necesidades de las comunidades mediante una plantilla de consulta que facilitó el diálogo entre los presentes y la propuesta de más de 1500 propuestas a nivel nacional, todo a efecto de ser trasladado a compromisos en el IV PAEAH.



El proceso de consulta determinó la ruta de los compromisos a ser considerados como prioritarios en el IV PAGAH 2018-2020, mismos que responden a los desafíos de la iniciativa OGP de: a) Aumento a la integridad pública; b) Gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos; c) Mejora de los servicios públicos; d) Creación de comunidades más seguras y; e) Aumento a la responsabilidad corporativa. En esta etapa, también se toma en cuenta las recomendaciones emitidas por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) en su informe de revisión intermedia del III Plan de Gobierno Abierto para Honduras 2016-2018.

7. Etapa de Socialización.



En el mes de mayo del año 2018, se lleva a cabo la etapa de socialización del cuarto Plan, con el propósito fundamental de facilitar espacios de aprendizaje e interacción ciudadana entre los diferentes sectores que conforman la Alianza de Gobierno en Honduras, así mismo, de proporcionar a los participantes información relevante de la iniciativa, como ser retos, desafíos, exponer la metodología sobre la construcción de los compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2018-2020. Considerando las nueve ciudades principales del país, mismas que fueron parte fundamental de la

iniciativa AGAH, (Tegucigalpa, Danlí, Catacamas, Choluteca, San Lorenzo, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba).

A su vez, esta jornada tuvo por objetivo dar a conocer a los participantes el documento borrador de la propuesta de compromisos a considerar para éste a fin de brindar un espacio de discusión, análisis y recomendaciones del mismo, el cual cabe resaltar ha sido construido tomando en consideración los lineamientos de la OGP, la sistematización de las necesidades prioritarias identificadas por la ciudadanía en la Consulta Oficial, la incorporación de las recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente de la OGP, a la vez retomando acciones de impacto contempladas en el III PAGAH 2016-2018 y la participación oportuna de todos los actores involucrados en dicho proceso.



En la etapa de socialización del IV PAEAH, la convocatoria que se realizó fue exitosa ya que asistieron todas las instituciones y personas convocadas. Logrando obtener retroalimentación ciudadana en la preparación de la versión final. Toda la información del proceso de co-creación y en especial de la consulta fue sistematizado y puesta a disposición de todos los actores del proceso.

8. Lanzamiento Oficial del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras.

El 31 de agosto del 2018 se lanzó el IV PAEAH, con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía el Plan de Acción, conformado por 20 compromisos adquiridos, producto de las necesidades prioritarias de la ciudadanía identificada durante la etapa de consulta oficial y debidamente validada en la etapa de socialización.



9. Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH).



Es importante resaltar el Sistema SIMAGAH, ya que, con el propósito de registrar, medir, verificar el nivel de avance, y proyectar los resultados del cumplimiento y ejecución de los Planes de Acción, surge el Sistema de Seguimiento y Monitoreo SIMAGAH,

herramienta tecnológica en tiempo real de las metas y compromisos contemplados en el PAEAH, de uso fácil, ágil y eficaz, permitiendo contar con información actualizada, veraz del nivel de avance de los compromisos por cada institución responsable en el marco de los principios AGA.

El sistema cuenta con un módulo de reportaría para la ciudadanía que permite conocer las instituciones responsables de cada compromiso, las personas encargadas de los compromisos dentro de cada institución, así mismo permite identificar y conocer el nivel de avance por cada meta y por compromiso, los medios de verificación y las actividades que las instituciones desarrollan para el cumplimiento de los compromisos antes mencionados. Actualmente se cuenta con la versión 2.0 la cual ha optimizado el tiempo y descarga de los reportes, así como el aumento a la cantidad de usuarios que pueden conectarse simultáneamente al sistema. Generando, gráficas y reportes más amigables de los compromisos.

IV. RECOMENDACIONES DEL IRM

En este segmento del informe se hablará de la revisión independiente que realizó la OGP a través del mecanismo de revisión independiente. El propósito del IRM es ser como una voz independiente y creíble que crea credibilidad para la Alianza. El Mecanismo de Informes Independientes de OGP monitorea todos los planes de acción a lo largo de sus ciclos de dos años para medir el progreso en los compromisos. El equipo de análisis e información de OGP utiliza datos de IRM y fuentes de terceros para determinar las mejores prácticas, identificar tendencias y proporcionar nuevas perspectivas de gobierno abierto sobre temas que van desde la educación hasta la contratación abierta. La sociedad civil, los líderes gubernamentales y los ciudadanos utilizan esta información para reflexionar sobre su propio progreso y determinar acciones futuras.

La Alianza para el Gobierno Abierto es una alianza mundial que reúne a reformadores de gobiernos y líderes de la sociedad civil para crear planes de acción que hagan a los gobiernos más inclusivos, receptivos y responsables. El último reporte del IRM evalúa el diseño del cuarto Plan de Acción de Estado Abierto Honduras. Entre las recomendaciones generales de la revisión se indican los siguientes puntos:

- Fortalecer el mandato vinculante para brindar sostenibilidad a la Alianza para el Gobierno Abierto en Honduras. Si bien OGP en Honduras cuenta con la participación de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, así como la presencia de un foro multi actor, los recientes hechos sucedidos tras las elecciones generales de 2017 realzan la importancia de asegurar la sostenibilidad a OGP ante futuros cambios en la administración gubernamental. En general, OGP en Honduras podría continuar consolidándose como un proyecto de Nación y de manera independiente a los cambios electorales, que pueden poner en riesgo la sostenibilidad de esta plataforma. Esto podría hacerse a través del diseño, publicación, e implementación de una estrategia que permita brindar la sostenibilidad de la AGA en el país. Es importante mencionar que esta recomendación complementara los esfuerzos actuales del Gobierno de Honduras que fomentan el cumplimiento de los planes de acción y la incorporación de compromisos en el Sistema de Gestión por Resultados.
- Actualizar los lineamientos para garantizar una consulta clara, amplia y con un proceso de devolución establecido. Con respecto a planes de acción anteriores, el Gobierno de Honduras ha continuado desarrollando actividades que favorecen una consulta más amplia y participativa en coordinación con el Comité Técnico de Seguimiento. Para garantizar el cumplimiento de los requerimientos del IRM y aumentar la participación del público -tanto en cantidad y diversidad, como en calidad de los procesos- se recomienda actualizar los lineamientos institucionales del Manual Metodológico de Gobierno Abierto Honduras¹, de manera que se incorporen protocolos para una apropiada devolución sobre la incorporación o no de compromisos en el Plan de Acción, metodología clara para la consulta con instituciones públicas, entre otros.
- Ampliar el alcance y diversidad de las convocatorias a nivel territorial. Con el propósito de diseñar compromisos que posean una vinculación importante con el contexto nacional, se recomienda ampliar la base de organizaciones de la sociedad civil que participan en OGP y en los talleres de diseño de los compromisos. Esto puede realizarse en coordinación con las OSC participantes, a través de una mayor difusión, con debida anticipación y mediante diversos canales, de las convocatorias.

- Aumentar el nivel de información publicada por el Comité Técnico de Seguimiento. Se recomienda publicar las ayudas memoria, actas y acuerdos con la debida prontitud, de manera que la ciudadanía conozca rápidamente el avance y seguimiento que el CTS brinda a la implementación de los planes de acción. Asimismo, es necesario adaptar e incorporar mecanismos para que ciudadanos y organizaciones civiles del interior del país puedan dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CTS.
- Realizar una evaluación interna sobre la continuidad de compromisos reiterados a través de los planes de acción. De acuerdo con dos de las organizaciones de la sociedad civil entrevistadas para este reporte, muchos de los compromisos -según una revisión hecha por el investigador del IRM, al menos siete de los 20 de este plan guardan relación con los últimos dos planes, representan versiones similares de iniciativas programáticas ya desarrolladas por las instituciones públicas en un contexto fuera de OGP. Además, muchos compromisos continúan enfrentando limitantes institucionales para su total cumplimiento, pero continúan incorporándose en los planes de acción. Por tanto, se recomienda, a la SCGG, realizar una valoración y posterior evaluación – para el próximo Plan de Acción- sobre las iniciativas que las instituciones públicas podrían continuar desarrollando como parte de su enfoque programático natural. Esto permitiría utilizar la plataforma de OGP para potenciar nuevas e innovadoras iniciativas, así como eliminar los obstáculos que han impedido la implementación de compromisos específicos. Asimismo, se recomienda incentivar a las instituciones públicas a asumir compromisos que busquen el empoderamiento ciudadano para la búsqueda de soluciones, al igual que incorporar procesos de implementación en las iniciativas que incorporan la responsabilidad de municipalidades.
- Eliminar las barreras de acceso público al SIMAGAH. El investigador del IRM accedió al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en Honduras (PAGAH) a través de un usuario y contraseña proporcionada por la SCGG, ya que el acceso a esta plataforma no era público. Se recomienda a la SCGG garantizar el acceso público a esta plataforma, para que tanto las OSC como la ciudadanía en general puedan realizar un mejor seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y acceder al SIMAGAH libremente.
- Identificar y publicar las limitantes identificadas para la implementación. El investigador del IRM considera que identificar con mayor claridad y publicar las distintas limitantes para la implementación contribuirían a la posibilidad de que un mayor número de actores pudieran incluir alguna de las iniciativas de OGP como parte de sus agendas programáticas o que aportaran recursos para el desarrollo de estas. Esto incluye no solamente a instituciones públicas, sino también a organizaciones de la sociedad civil, empresa privada y agencias de

cooperación internacional. Adicionalmente, esto fomentaría un mayor posicionamiento de la plataforma de OGP en la agenda nacional de desarrollo de Honduras.

- *Seguimiento a las recomendaciones emitidas por el IRM.*

Con respecto a las recomendaciones realizadas por el IRM en el año 2019 es importante realizar los siguientes comentarios:

- En referencia a una ‘Estrategia que permita mantener la sostenibilidad de la AGAH’ en el país es relevante mencionar que Honduras como un Estado Abierto, cuenta con una Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia donde por mandato legal se le atribuyen y exigen entre otras, la de:

*“... d) Coordinar la implementación de los compromisos adquiridos por el País mediante los instrumentos internacionales de prevención y lucha contra la corrupción, en especial de las iniciativas internacionales de la ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH) ...”.*⁴ Por lo anterior expuesto, Honduras da garantía a través de mandato constitucional de la sostenibilidad de la iniciativa AGAH en tiempo.

En el mismo orden de ideas, resulta imperativo mencionar que, en el año 2018 se firmó una Declaración de Honduras como Estado Abierto, que incorpora a los tres poderes del Estado, órganos contralores y municipalidades. Al respecto, el compromiso por parte del Poder Ejecutivo, órganos contralores y municipalidades ha sido permanente en el accionar de la AGAH, mismo que se puede evidenciar en su participación de eventos y actividades, compromisos de los planes de acción y cumplimiento de obligaciones en diferentes áreas como la de acceso a la información pública (publicando información en portales de transparencia).

Aunado a lo anterior, el Poder Legislativo ha adquirido un compromiso relevante en materia de Gobierno Abierto, colaborando de manera permanente y creando herramientas que permitan una apertura de la justicia en nuestro país. A tal efecto, actualmente, se está cocreando la Política Nacional de Justicia Abierta y se creó un App Móvil que permite a los ciudadanos tener información a primera mano y acceder a expedientes en línea sin hacer filas.

También no es menos cierto, que existen desafíos en el fortalecimiento y mejora de los canales de comunicación, principalmente con el Poder Legislativo.

⁴ PCM-111-2020 de fecha 06 de noviembre 2020

En suma, seguimos trabajando de manera conjunta y articulando esfuerzos para consolidar la AGAH como un proyecto institucional en todos los poderes del Estado y demás instituciones de orden público, a fin de lograr cambios significativos que nos permitan avanzar como país. Recalcando en este punto, que la integración de los poderes y entes citados previamente es de carácter progresivo y seguimos trabando de manera constante para hacer frente a los desafíos citados.

- En lo que respecta a la actualización de los lineamientos institucionales del manual metodológico de la AGAH, se está trabajando en su elaboración, a fin de establecer procesos de calidad en temas de consulta para garantizar que sea clara, amplia y con un proceso de devolución establecido. Por tanto, el Manual Metodológico de Gobierno Abierto Honduras estará actualizado en enero de 2022 y se implementará en los procesos de cocreación del Quinto Plan de Acción de Estado Abierto Honduras de ese mismo año.

- En consideración de ampliar el alcance y diversidad con organizaciones de sociedad civil (OSC) para contar con mayor participación de parte de la ciudadanía, pese a que, las restricciones para los años 2021 y 2021 por COVID-19 han afectado considerablemente las reuniones presenciales, la Secretaría Técnica de Seguimientos del CTS-AGAH está trabajando arduamente en aumentar las bases de datos de personas para ser convocadas y asistan a los eventos programados.

Se está trabajando en la consolidación, identificación y registro de diferentes y nuevos actores de la sociedad hondureña, mismos que han sido recomendados por los participantes de las jornadas de socialización de avances del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras que se llevaron a cabo en el mes de octubre del año en curso en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Choluteca y Juticalpa, dejando enlaces regionales en las mismas para sumar a organizaciones de sociedad civil en el proceso de cocreación del V Plan de Acción.

De igual manera, para este V Plan de Acción se sumarán dos nuevas ciudades del país y se construirá una estrategia integral para consulta en la línea, misma que estará culminada en el mes de enero.

- Con respecto al aumento de información publicada sobre el accionar de la AGAH, se realiza la carga de las evidencias de manera oportuna y consecuente en el portal de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras y en las cuentas de redes sociales, se publica toda la información concerniente a reuniones del CTS-AGAH, jornadas de socialización, percepción, diplomados, reuniones, entre otros.

- Puesto que el V Plan de Acción aún no ha iniciado su proceso de formulación la evaluación interna sobre la continuidad de compromisos reiterados se encuentra en análisis.
- El SIMAGAH ya cuenta con accesos directos, abiertos a todo el público de toda la reportaría que se genera a nivel de seguimiento de compromisos, metas y actividades por plan de acción. Además, la reportaría puede ser obtenida a través de PDF, documento Word y Excel. No obstante, continua en un proceso de mejora continua.
- A la fecha ya se han identificado limitantes como ser, las restricciones que se tienen a nivel país producto de la Pandemia COVID-19 para los años 2020 y 2021, mismas que han afectado no solo el cronograma del IV Plan de Acción si no también la ejecución de metas y actividades.

V. IMPLEMENTACIÓN DEL IV PAEAH 2018-2020.



Como parte del proceso de implementación del IV Plan, intervinieron las MET, estas surgen como un ente de soporte ante los retos que conlleva el desarrollo de las diferentes metas y compromisos contemplados en los diferentes Planes de Acción.

Su finalidad radica en lograr una correlación de trabajo a través del planteamiento y ejecución de estrategias conjuntas participando activamente los diferentes enlaces designados por los titulares de las instituciones. Las MET están integradas por: a) Un miembro de la Secretaría Técnica del CTS/AGAH; b) Un miembro del CTS de la AGAH; Enlaces técnicos designados. Durante el proceso de la implementación, los MET van ingresando las evidencias de las actividades que van realizando en el cumplimiento de los compromisos, por lo cual la herramienta del SIMAGAH es de vital importancia para el proceso de implementación.

1. Elección del Coordinador del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH 2019-2020.



En el marco del Consejo Interinstitucional AGAH, como instancia permanente de diálogo entre Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Academia, se llevó a cabo la reunión con el propósito de discutir los avances obtenidos durante el proceso de formulación e implementación del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020 y el nombramiento del nuevo Coordinador del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH (CTS-AGAH) período

2019-2020. Resultando Foro Social de Desarrollo y la Deuda Externa (FOSDEH), liderando esta instancia operativa, en virtud del monitoreo y seguimiento al plan de acción vigente.

2. Avances compromisos y metas del IV PAEAH 2018-2020.

En el marco de la etapa final de ejecución del IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018-2020, de acuerdo a la información recopilada y evaluada por las instituciones responsables del cumplimiento de los compromisos, con las debidas evidencias que acreditan avance en el cumplimiento de las metas y actividades desarrolladas, se presentan los resultados obtenidos a lo largo de estos dos años, 2018– 2020, logrando un notable alcance en favor de la ciudadanía en el fortalecimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas, tecnología e innovación y participación pública.

En atención de la pandemia COVID-19 que sacudió a todos los países del mundo, en particular nuestra nación, la cual, desde marzo 2020 por decreto en Honduras, se declaró toque de queda total en el territorio nacional por varios meses, muchas metas y actividades tuvieron que readecuarse para lograr avances.

En atención a la resolución y recomendaciones del Subcomité de Criterios y Estándares de la OGP de fecha 18 de marzo, aprueba la siguiente pauta para 2020 para abordar la pandemia COVID-19:

“...Los miembros que tomen la opción anterior y decidan cambiar de cohorte y presentar su próximo Plan de Acción en 2021 también pueden extender el período de implementación de sus planes de acción 2018-2020 hasta el año 2021, para abordar posibles retrasos en la implementación...”⁵

Se instruyó extender el período de implementación de los planes de acción 2018-2020, hasta el año 2021, para abordar posibles retrasos en la implementación, a causa de la COVID-19.

3. Instalación del Comité Técnico de Seguimiento AGAH 2021-2023.

El Comité Técnico de Seguimiento (CTS) de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH) fue electo en el marco de la asamblea anual del Consejo Interinstitucional de la iniciativa, evento en el que participaron, de forma virtual, unos cien asistentes. La coordinación del CTS para el período 2021-2023 recayó en el sector academia, el que será representado por Roger Martínez Miralda de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). Junto con UNITEC también fueron designados, por el sector academia, la Universidad Pedagógica Nacional

⁵ Portal de Open Government Partnership <https://www.opengovpartnership.org/es/about/>

(UPN), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI).

Por el sector sociedad civil se designó como miembros del CTS a CIPRODEH, la Fundación Democracia sin Fronteras (FDsF), Comité por la Libre Expresión (C-Libre) y el Observatorio del Poder. Por el sector privado la responsabilidad recayó en la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, la Cámara de Comercio de La Paz, la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada. Entre tanto por el sector gobierno se nominó a Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en representación del Poder Ejecutivo, y al Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y Poder Legislativo (Congreso Nacional) como miembros del Comité Técnico.

“El compromiso y la tarea es desarrollar acciones que fomenten la transparencia de la gestión pública, en un espacio común en el que participan todas las instituciones del Estado involucradas, sociedad civil organizada, sector privado y sector académico, con el fin de generar resultados óptimos en los compromisos en favor de la ciudadanía”, declaró Roger Martínez Miralda el coordinador electo del CTS.



En esta asamblea participaron: C-LIBRE, Universidad de la Policía de Honduras, Poder Judicial, Congreso Nacional, FDsF, SETELEC, Observatorio de El Poder, FONAC, Cámara de Comercio e Industrias de La Paz, Universidad Nacional de Agricultura, UNAH, UNICAH, CIPRODEH, Caritas de Honduras, Universidad Jesús de Nazareth, Universidad Politécnica de Honduras, Universidad Metropolitana de Honduras, AMHON, UNITEC, UPI, Fedecámaras, COHEP, CCIT, CHEC y el Mecanismo de Revisión Independiente del Open Government Partnership (OGP).

Además, estuvieron presentes, por parte de la cooperación internacional: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Fundación Konrad Adenauer y la Embajada de Estados Unidos.

En esta asamblea participó, desde Washington, Estados Unidos; Alonso Cerdán, Director Adjunto de Apoyo a País de OGP, quien destacó que el contexto que ha impuesto la pandemia en el mundo es una oportunidad única para Honduras para desarrollar y aplicar herramientas para impulsar la transparencia.

4. Acciones de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.

- *Open Government Week Honduras 2019*



En el 2019, el Comité Técnico de Seguimiento en coordinación con la Secretaría técnica, llevo a cabo la Semana de Gobierno Abierto, un evento que se celebra simultáneamente en más de 70 países del mundo, desarrollada en las instalaciones del complejo polideportivo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dicha semana tuvo como tema central “Inclusión y Perspectiva de Género”, donde se buscó potenciar y empoderar a la mujer hondureña, los sectores con capacidades especiales y los jóvenes para ejercer sus derechos y acceder a beneficios que tienen derecho bajo la estructura de un gobierno abierto.

Se llevaron a cabo, a lo largo de la semana del 11 al 15 de marzo, una serie de conferencias con expertos nacionales e internacionales, que debatieron temas de acceso a la información, transparencia fiscal, datos abiertos, gobierno abierto, integridad, innovación, inclusión financiera y digital, entre demás temas de relevancia. Dentro de esta semana se aspiró a proporcionar la rendición de cuentas de las instituciones del Estado donde respondan a los ciudadanos en el marco de este espacio de participación ciudadana. Así dejando un ambiente de potenciar y empoderar a la mujer hondureña, a los distintos sectores con capacitaciones especiales, a los jóvenes y a los micro y pequeños empresarios. En esa Semana de Gobierno Abierto, puntualizo que el proceso de transformación del país debe de ser una labor con un esfuerzo en conjunto de las instituciones gubernamentales con la sociedad civil, empresa privada, academia, medios de comunicación y los partidos políticos.

En el marco de la OGW 2019, se llevó a cabo la Feria de Emprendedurismo, como un espacio ferial de participación ciudadana, abierto y gratuito a la ciudadanía, que tuvo como propósito fundamental destacar el logro de la mujer emprendedora, conocer sus testimonios y brindar un apoyo a sus negocios, fomentando así el Emprendedurismo por parte de la mujer hondureña, y la venta de variedad de productos y de alta calidad. Así mismo se desarrolló la “Feria de Gobierno Abierto”, totalmente abierta y gratuita a la ciudadanía, que tuvo como propósito fundamental informar, comunicar y empoderar al ciudadano de forma directa acerca de la iniciativa AGAH, y en donde las instituciones públicas del Estado y sectores de la sociedad civil y empresa privada que forman parte de esta proporcionaron información valiosa sobre el involucramiento que han tenido en la iniciativa.

- **Open Government Week Honduras 2021**



En 2021, el Comité Técnico del AGAH, en coordinación con la Secretaría Técnica, llevó a cabo la Semana de Gobierno Abierto, la cual se centró en la siguiente fase de la campaña *Respuesta Abierta, más Recuperación Abierta* de Open Government Partnership (OGP). Misma que coincide con el décimo aniversario de OGP, con la intención de renovar el espíritu, el optimismo y la energía que lanzó por primera vez OGP y utilizarlo para abordar los desafíos de hoy, incluido el avance de la rendición de cuentas y la transparencia, abordar las desigualdades sistémicas, proteger el espacio cívico y mejorar la ciudadanía, participación. En el marco de esta semana se organizaron 8 diferentes actividades virtuales enfocadas en la respuesta del gobierno frente a la pandemia de COVID-19 y los valores democráticos, entre ellas un panel virtual donde se habló sobre la Recuperación del COVID-19 y la renovación de los valores democráticos. Así mismo, se sostuvo un conversatorio virtual donde se centró en como poder mejorar la relación con la ciudadanía en trámites y servicios digitales en respuesta a la Pandemia de COVID-19.



Dentro de las demás actividades destacadas que se realizaron durante la semana se realizó un webinar que tuvo como tema central la apertura de la información de los portales de transparencia y una conferencia virtual que desarrollo el tema de las contrataciones públicas y la transparencia durante la pandemia COVID-19. De esa forma, en alianza con la Escuela Judicial Fráncico Jiménez Castro y el Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derechos en el Triángulo Norte de América Central (FEDAC-TN), se desarrolló el taller: el Rol de la Sociedad Civil en un Poder Judicial Abierto, dirigido a las organizaciones de sociedad civil y sociedad en general. Dicho taller fue impartido por el Dr. Peter Sharp, consultor internacional en Gobierno Abierto y experto en Justicia Abierta, el cual resalto que los datos son solo herramientas y se debe de avanzar hacia una política, ya que es de suma importancia tener una cultura de gobernanza abierta.

La Semana de Gobierno Abierto, cerro de manera exitosa tras el cumplimiento de una cargada agenda de actividades realizadas con la participación Sector Público, Sector Academia, Sociedad Civil, Sector Privado y El Consejo juvenil.

- ***Diplomado Virtual de Gobierno Abierto.***

Se llevo a cabo el Diplomado Virtual de Gobierno Abierto, II Edición. En donde se adquirieron conocimiento en torno al cumplimiento de los planes de acción de Estado Abierto Honduras y la transición hacia Estado Abierto, en áreas cómo acceso a la información, rendición de cuentas, innovación y tecnología. El Diplomado tuvo una estructura académica de tres módulos: Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de cuentas. Contó con el aval de la fue con el apoyo de la UNAH, que a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas.



Los egresados, que reciben su diploma como graduandos, a través de su participación y aprobación en clases virtuales durante tres meses, tiempo en el que recibieron una oferta académica para empoderarse y convertirse en líderes reformadores comprometidos que conozcan y se involucren con el gobierno, la sociedad civil, la empresa privada y otros actores, para trabajar juntos en el desarrollo e implementación de políticas de fomento a la

transparencia. A la fecha la AGAH ha realizado a la fecha tres ediciones del Diplomado Virtual, en los que ha egresado un total aproximado de 300 personas

Diplomados Virtual de Datos Abiertos e Información Pública

Se llevó a cabo el Diplomado de Datos Abiertos e Información Pública, producto de una alianza estratégica entre la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través de su Facultad de Ciencias Jurídicas y el Banco Mundial. El Diplomado que fue conformado por cinco módulos, con una modalidad virtual, encaminado a promover una cultura de apertura y uso de datos, desarrollar la capacidad de múltiples actores para mejorar la provisión de servicios y políticas públicas a través de la toma de decisiones basada en datos.



El Diplomado contó con la participación de más de 100 estudiantes, de distintas ramas y rubros representantes del sector privado, academia, sociedad civil, público quienes aprendieron de la mano con expertos internacionales en la materia adquiriendo los conocimientos necesarios para impulsar esta temática de país.

- ***Jornadas de capacitación AGAH***

La Jornada Nacional de Capacitación en Gobierno Abierto, llevada a cabo en el año 2019, que tuvo como objetivo comprender los beneficios del Gobierno Abierto en sus cuatro dimensiones, el análisis estratégico de los principales desafíos, alcances y obstáculos que presenta hoy en día el Gobierno Abierto en los procesos de reforma y modernización de la gestión pública. Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las administraciones públicas de la región a través de la provisión de conocimientos y herramientas para el Gobierno Abierto aplicables a sus propias realidades. En total fueron 9 ciudades las visitas, Tegucigalpa, Choluteca, Nacaome, Juticalpa, Comayagua, La Esperanza, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula y El Progreso. Es así como resultaron más de 1000 ciudadanos capacitados en temas de Gobierno Abierto y demás temáticas relacionadas.



Noveno Aniversario de la AGAH

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (en su momento Secretaría Técnica AGAH), Alto Representante de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, realizó, la celebración del Noveno Aniversario de la adhesión de Honduras a la iniciativa internacional Alianza de para el Gobierno Abierto u Open Government Partnership, iniciativa multilateral voluntaria que busca mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación cívica y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos.



Se sostuvo una gran satisfacción en los resultados que se han obtuvieron en el marco de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto que busca aumentar la integridad pública, una gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, mejora de los servicios públicos, crear comunidades más seguras, y un incremento a la responsabilidad corporativa y rendición de cuentas del

sector privado, para fomentar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción.



El evento se llevó a cabo por medios virtuales y contó con la participación de expertos internacionales como ser el señor Álvaro Ramírez Alujas, Co-fundador e investigador principal del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, quien ha acompañado desde el inicio en este proceso; al señor José Antonio García, Coordinador Regional de Países de

Norteamérica, Centroamérica y El Caribe del Open Government Partnership quien actualmente brinda apoyo a Honduras y el señor Juan Ignacio Belbis, Coordinador de Comunicación y Comunidad de la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos, quien ha brindado acompañamiento en la apertura de datos en el país. La Secretaría Técnica de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, compartió acerca de los avances y resultados obtenidos en el marco de la AGAH, como ser la apertura de espacios de participación ciudadana, resultados de los Planes de Acción, y la creación de mecanismos para promover la transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción

• *Décimo Aniversario AGAH*

Como Secretaría del Comité Técnica del AGAH, se organizó y coordinó la realización del Décimo aniversario de la Iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto, 2021 en Honduras. En el marco de esta celebración se organizaron cinco (5) diferentes actividades virtuales enfocadas en diferentes temas de suma importancia y vitales para la ciudadanía.

Se realizó campaña publicitaria a través de las Redes Sociales, resaltando los diez años de la iniciativa en Honduras. A través de Facebook se promocionó de la siguiente manera:

¡Ya son 10 años!, Queremos contarte que ya pronto se llevara a cabo la celebración del “Décimo aniversario de la Iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras”, te dejamos el programa para que nos acompañes ese día.



VI. LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y LA EJECUCIÓN DEL IV PAEAH 2018-2020.

LA COVID-19 fue detectada primeramente en Wuhan, China en el año 2019, luego el virus se expande rápidamente a nivel mundial. Honduras, no fue la excepción y el 10 de febrero del año 2020, el Gobierno de Honduras producto de la declaratoria de emergencia de salud pública de importancia internacional emitida tanto por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en enero 2020 y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), también declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional con el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).

Además, el día 14 de marzo del 2020, la Comisión de Contingencias (COPECO) emitió alerta roja a nivel nacional a solicitud de la Secretaría de Salud debido al riesgo de propagación de COVID-19. Diversas municipalidades

determinaron sus propias medidas de contención, como restricciones de ingreso y salida de la población a sus municipios.

Pero debido a la acelerada propagación, finalmente, el 20 de marzo se decretó un toque de queda absoluto a nivel nacional donde quedan suspendidas las garantías constitucionales de los hondureños.

Como resultado de la propagación acelerada del COVID-19 a nivel mundial, se propiciaron cambios abruptos en el estilo de vida de cada una de las personas, siendo así que el 18 de marzo del 2020, el Subcomité de Criterios y Estándares de la OGP, aprueba lineamientos y pautas temporales para todos los Planes de Acción y actividades 2020 que se encontraban en proceso de elaboración y finalización a nivel mundial.

En el caso particular de las actividades de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, al momento de la publicación de los lineamientos temporales de OGP, se tenía en curso el IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras que debía cerrar en el 2020 y además iniciar el proceso de formulación del V Plan de Acción.

Por lo que, la AGAH se adhiere al enunciado de la pauta del comunicado que cita:

“...Los miembros que tomen la opción anterior y decidan cambiar de cohorte y presentar su próximo Plan de Acción en 2021 también pueden extender el período de implementación de sus planes de acción 2018-2020 hasta el año 2021, para abordar posibles retrasos en la implementación. Para hacer esto, los miembros deberán informar a su representante de la Unidad de Soporte y proporcionar un Plan de Acción actualizado con las fechas de finalización extendidas para los hitos afectados antes 2021...”⁶

VII. IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y METAS DEL IV PAEAH 2018-2020.

En el marco del etapa de implementación del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, de acuerdo a la información recopilada y evaluada por las instituciones responsables del cumplimiento de los compromisos, con las debidas evidencias que acreditan avance en el cumplimiento de las metas y actividades desarrolladas, se presentan los resultados obtenidos a lo largo de estos dos años, 2018– 2020, logrando un notable

⁶ Portal de Open Government Partnership <https://www.opengovpartnership.org/documents/criteria-and-standards-subcommittee-resolution-covid19-pandemic/>

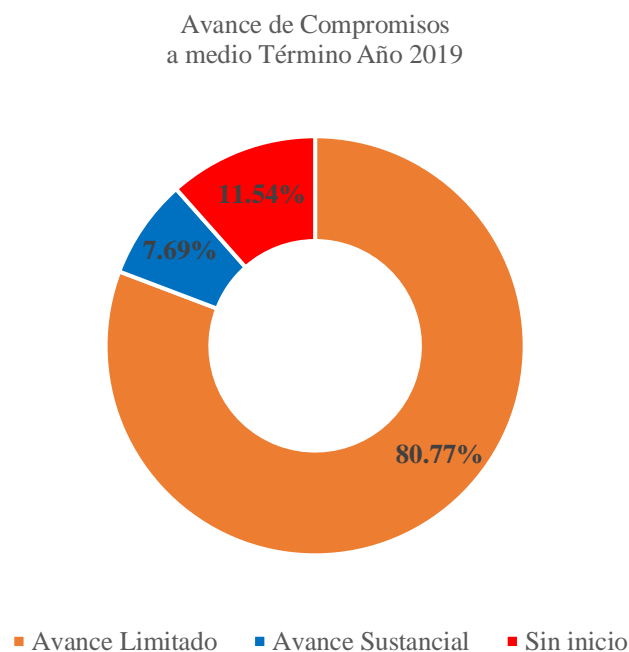
alcance en favor de la ciudadanía en el fortalecimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas, tecnología e innovación y participación pública.

Por lo anterior, en este apartado, se hará un comparativo de los resultados que se obtuvieron al momento de la elaboración del informe de medio término del año 2019 y los resultados al cierre del año 2021.

1. Diagnóstico en cumplimiento a nivel de Compromiso.

En ese sentido, se puede observar que al terminar el primer año de implementación del IV Plan de Acción de Estado Abierto existió un nivel de cumplimiento a nivel de compromisos:

Ilustración 4 Avances de Compromisos a Medio Término, Año 2019



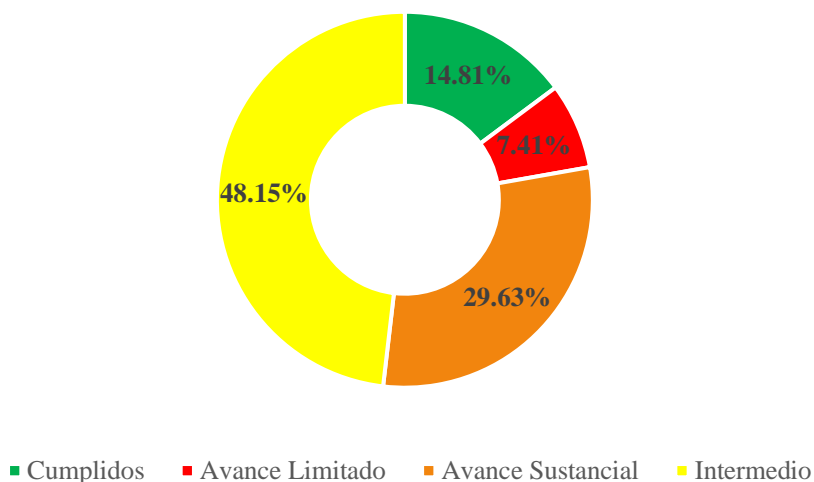
Se puede observar que al año 2019 existía un 88.46% de compromisos con avance y ejecución en comparación a un 11.54% no iniciado.

En referencia al cumplimiento de compromisos se puede evidenciar un interés bastante alto por parte de las instituciones que lideran los compromisos en alcanzar los objetivos propuestos y manifestar su alto interés en transparentar los procesos del Estado.

Es importante destacar que el apoyo que se tiene por parte de la sociedad civil y academia es clave para el éxito de alcanzar los compromisos.

Ilustración 5 Avance en Nivel de Compromiso Informe a fin de Término para el año 2021

Avance de Compromisos
a fin de Término Año 2021



En lo que respecta a los niveles de cumplimiento de Compromisos para el cierre del informe en el año 2021, se pueden valorar resultados bastante alentadores, en el sentido que todos los compromisos fueron iniciados y están activos. A su vez, es relevante resaltar que un 14.81% de los compromisos están completados en su totalidad y que un 92.59% están bastante avanzados.

Al hacer una comparación a los resultados obtenidos en el informe de medio término del año 2019, donde existía un 11.54% de compromisos no iniciados a la fecha del cierre del informe y lo comparamos al cierre del informe de fin de término, se evidencia, el trabajo y esfuerzo que han realizado las instituciones encargadas de compromisos, en el sentido que todos los compromisos están en ejecución.

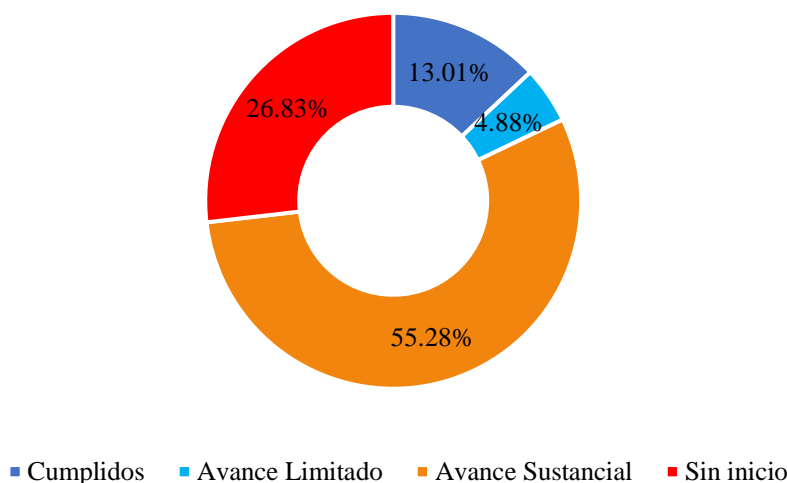
2. Diagnóstico en cumplimiento a nivel de Metas.

Al igual que al nivel de cumplimiento de compromiso se hará un comparativo del cumplimiento de metas del plan a medio término con los resultados del año 2019 versus el informe a fin de término al año 2021.

Con respecto al análisis de las metas, en aquel momento se evidencio que existía un avance de un 73.17% en comparación a un 26.83% que no había iniciado. En su momento se atribuyó a la falta presupuestaria por parte de algunas instituciones del Estado y al cambio de autoridades en las diferentes dependencias.

Ilustración 6 Avance de Cumplimiento por Meta para el Informe de medio Término en año 2019

Avances por Metas
a medio Término Año 2019

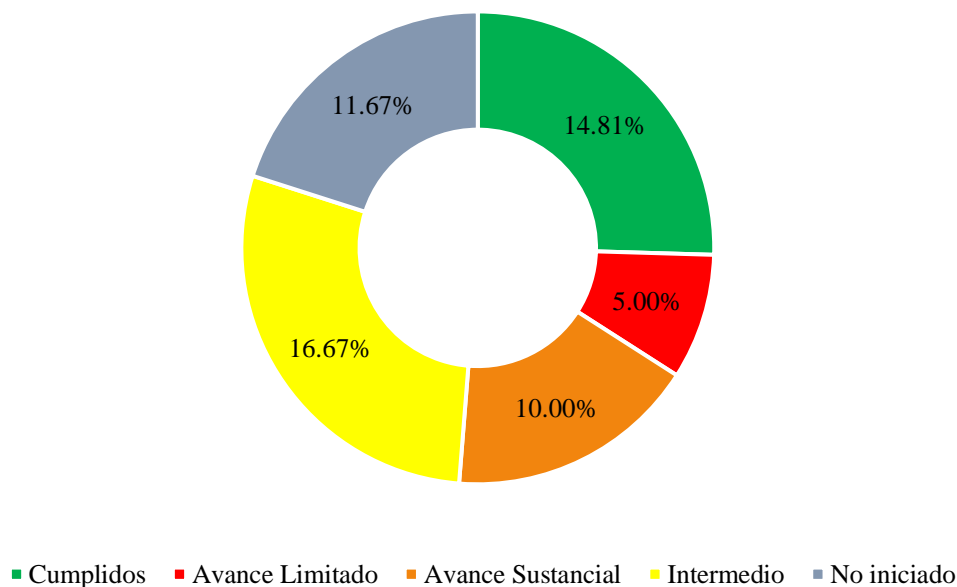


Para el año 2019, cuando se realizó la revisión a medio término existía un 26.83% de las metas que no habían sido iniciadas, sin embargo, a medida que el tiempo, condiciones presupuestarias y enlaces técnicos han ido realizando diferentes actividades para completar las metas propuestas este valor ha ido disminuyendo. A continuación, se presenta la gráfica comparativa al informe de gobierno a fin de término.

En lo que respecta a las metas, los resultados obtenidos al cierre del informe de fin de término se encuentran;

Ilustración 7 Avance de Nivel de Cumplimiento por Meta Al cierre del Informe a fin de término para el año 2021

Avances por Metas
a fin de Término Año 2021



El gráfico de los resultados a fin de término indican que hubo una mejoría considerable de ejecución de metas con un aumento de 15.16% en comparación al informe de medio término del año 2019. De igual manera se destaca que, a detalle hubo mejorías en los avances de cumplimiento de metas de un 1.8% en comparación al informe de medio término, de un 16.67% en avance intermedio.


3. Resultados a Fin de Término del IV PAEAH 2018-2020.

Para realizar adecuadamente el análisis de los resultados a fin de término, fue necesario llevar un orden lógico y cronológico de las actividades realizadas por cada una de las instituciones encargadas del cumplimiento de los mismos, en aras de lograr recopilar e interpretar adecuadamente la información y cumplir con los objetivos deseados, ya que difícilmente se podrán obtener si no existen parámetros de evaluación que indiquen los aspectos que se deben evaluar.

Se convocó a los Enlaces Técnicos de cada institución para realizar entrevista por videoconferencia para valorar información importante que pudieran ofrecer sobre los avances de cada compromiso. A su vez, la opinión de la ciudadanía fue de vital importancia como fuente secundaria para realizar este informe. A su vez, se realizaron cierres de información en el SIMAGAH, uno de ellas con fecha de 11 de noviembre 2021 fue el que se utilizó para generar los reportes de la información que culminaría con la elaboración del presente informe.

Una vez recopilada la información, se procedió a evaluar la misma y se realizó en cuatro etapas: a) Recopilación de Información adicional; b) Análisis de la información; c) Conclusiones; d) Recomendaciones. Es importante hacer notar que al finalizar la ejecución del IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018-2020, con las debidas evidencias que acreditan avance en el cumplimiento de los compromisos, metas y actividades desarrolladas, se presentan los resultados obtenidos a la fecha en mención. Los resultados de ejecución por compromiso por institución se muestran en la siguiente tabla:



Tabla 1 Nivel de Cumplimiento por Compromisos – por Institución IV PAEAH 2018-2020

Id	No Compromiso	Institución	Nivel de Cumplimiento	Semáforo
1	PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Instituto de Acceso a la Información Pública	90%	
2	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANIA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Instituto de Acceso a la Información Pública	100%	
3	DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA	Secretaría de Transparencia	96%	
4	APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos / Iniciativa Cost Honduras	80%	
5	PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA	Consejo Nacional Electoral	67%	
6	INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Tribunal Superior de Cuentas	100%	
7	CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Secretaría de Coordinación General de Gobierno / ONCAE	63%	
8	CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Congreso Nacional	72%	
9	CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	100%	
10	EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL	Secretaria de Finanzas y Secretaría de Gobernacion, Justicia y Descentralización	68%	
11	PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PUBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	100%	
12	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA	Secretaría de Transparencia a través de la Dirección de Gobierno Digital	95%	
13	COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA	Secretaría de Transparencia a través de la Dirección de Gobierno Digital	27%	
14	PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS	Secretaría de Derechos Humanos	95%	
15	HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO	Poder Judicial	92%	
16	FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRÁTEGICOS PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESOS DE MATRICULA	Secretaría de Educación	70%	
17	MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO	Dirección General de Servicio Civil	50%	
18	SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO (ECE)	Secretaría de Salud	26%	
19	CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO) TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y el Instituto Hondureño de Geología y minas	99%	
20	INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL	Consejo Hondureño de la Empresa Privada	70%	

Del total de los veinte compromisos, existen cuatro compromisos que alcanzaron una ejecución de “Completado”; cuatro compromisos que alcanzaron el nivel de “Sustancial”; diez con nivel de “intermedio” y; dos con nivel de limitado.

VIII. ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS Y METAS A FIN DE TÉRMINO DEL IV PAEAH 2018-2020.

A continuación, se evaluará cada uno de los compromisos y las instituciones responsables de su ejecución:

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO			INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1	PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
90%		INTERMEDIO		

Problemática abordada por el Compromiso: La existencia de normativa legal que obstaculiza de alguna manera la efectiva aplicación del derecho de acceso a la información pública, limita la apertura de información en temas de fideicomisos, OSC y manejo de los recursos públicos.

- *Avances y Logros*

Para cumplir este compromiso el Instituto de Acceso a la Información Pública estableció cinco metas y dieciocho actividades. Entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso desarrollo de mejoras a la plataforma SIEHLO según diagnóstico que permita visualizar las solicitudes a las cuales no le dan respuesta, así como las solicitudes rechazadas por las instituciones.



**Re apertura de
portales inactivos en
fomento a la
transparencia y
rendición de cuentas.**

Así mismo el fortalecimiento de la plataforma SIEHLO que permita el monitoreo, levantamiento y procesamiento estadístico. A su vez se han realizado actividades como la elaboración y firma de un acuerdo de entendimiento IAIP – SEDUC; desarrollo del Guion Metodológico para los Maestros por la Transparencia; diseño conceptual del módulo interactivo para los fideicomisos públicos. proceso y el contenido que se llevará a cabo para crear el módulo; desarrollo informático del módulo de fideicomisos del IAIP; La implementación del módulo interactivo con el ciudadano para los fideicomisos públicos con carga de información completa, adecuada, veraz y oportuna.

La elaboración y firma de un acuerdo de entendimiento IAIP – ENAG; Diseño del Portal de Normas del Estado; desarrollo del Portal de Normas del Estado; carga en el Portal de Normas, la normativa del país con los formatos debidamente publicados de la Gaceta Oficial; lanzamiento del Portal de Normas del Estado; desarrollo de jornadas de capacitación a los Maestros seleccionados con apoyo de los COMDE. (100 Maestros Capacitados).

Elaboración y firma de un acuerdo de entendimiento IAIP – SGJD; creación de un servicio web por parte de la DIRRSAC para compartir al IAIP la información de las Asociaciones Civiles; diseño del módulo informático; desarrollo del módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP; lanzamiento del nuevo Portal.

COMPROMISO 1 PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

META 1 100%

Fortalecer la plataforma <http://sielho.iaip.gob.hn> para hacer monitoreo, levantamiento y procesamiento estadístico de datos sobre solicitudes de información sin respuesta y que han sido rechazadas por las instituciones públicas.

EVIDENCIAS

- 1) Aprobación del Pleno de Comisionados
- 2) Informe de Estadísticas del Sistema SIELHO
- 3) Capturas de Pantalla SIELHO
- 4) Enlace Electrónico de la Plataforma SIELHO

META 3 80%

Crear un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP para los fideicomisos públicos, que permita el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia.

EVIDENCIAS

- 1) Aprobación por parte del Pleno de Comisionados
- 2) Prototipo del Portal de Fideicomisos
- 3) Capturas de pantalla Plataforma de Fideicomisos del IAIP
- 5) Enlace al Portal de Fideicomisos del IAIP

META 5 95%

Identificación de Asociaciones sin Fines de Lucro administrado por la por la Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) para la actualización de la base de datos y creación de un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP, con el apoyo del IAIP.

EVIDENCIAS

- 1) Convenio entre el IAIP - SGJD CP-IAIP-233-2019
- 2) Informe sobre Datos Recibidos DIRSACTT11-2020
- 3) Acuerdo del Pleno de Comisionados - Aprobación modulo informático DIRSAC
- 4) Diseño del módulo DIRRSAC
- 5) Enlace al Modulo de Organizaciones civiles

META 2 100%

Capacitar a un grupo de Maestros por la Transparencia, de los niveles básicos e intermedio, referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en coordinación con los COMDE en desarrollo del Convenio de Cooperación del IAIP y la Secretaría de Educación que se suscriba para tal efecto. Para el logro de mayor participación

EVIDENCIAS

- 1) Convenio IAIP - SEDUC
- 2) Guion metodológico capacitación a docentes IAIP-SEDUC
- 3) Informe de Capacitación a Maestros por la Transparencia
- 4) Listado de Asistencia a Talleres de Maestros por la Transparencia
- 5) Informe de Jornadas de Capacitación para 6) Maestros por la Transparencia



META 4 77%

Crear un Portal Único de Normas del Estado en convenio con la ENAG, que contenga la normativa del país con los formatos de la Gaceta Oficial y en datos abiertos, con las referencias actualizadas sobre la vigencia de las normas.

EVIDENCIAS

- 1) Convenio IAIP-ENAG
- 2) Oficio CP-IAIP-232- 2019-ENAG
- 3) Prototipo del Portal de Normas del Estado
- 4) Acuerdo del Pleno de Comisionados aprobando el Portal de Normas del Estado
- 5) Diseño del Portal de
- 6) Normas del Estado
- 7) Enlace del Portal de Normas del Estado

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
2	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
100%	 COMPLETO	

Problemática abordada por el Compromiso: La ciudadanía demanda de mecanismos de rendición de cuentas a los organismos gubernamentales, municipales para garantizar el uso efectivo de los recursos públicos asignados.



Apertura a la Transparencia y Rendición de Cuentas por parte de las doscientas noventa y ocho municipalidades a nivel nacional.

• **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso el Instituto de Acceso a la Información Pública estableció dos metas y seis actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: La ratificación del Plan de Trabajo para el desarrollo de los diplomados.

El desarrollo de Diplomados y Talleres Técnicos para la Incorporación de Oficiales de Información Pública. A su vez se han realizado actividades como la incorporación de las municipalidades al Portal Único de Transparencia; y carga de información completa. Veraz, adecuada y oportuna por parte de las municipalidades al Portal Único de Transparencia.

COMPROMISO 2 FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANIA A LA INFORMACION PUBLICA

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

META 1

100%

Desarrollo de Diplomados anuales para capacitar a personal de las municipalidades en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública (Número de empleados y número de nuevos Oficiales de Información Pública capacitados).

EVIDENCIAS

- 1) Acuerdo de Ratificación del Plan de Trabajo aprobado por el Pleno de Comisionados del IAIP
- 2) Firma y Sello - Listado Oficial de Participantes 4to Diplomado en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con Enfoque en la Gestión Municipal.
- 3) Guion Metodológico Diplomado IAIP- UJCV- USAID 4ta Promoción
- 4) INFORME FINAL DIPLOMADO 4ta Promoción
- 5) Listado Oficial de Participantes 4to Diplomado en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con Enfoque en la Gestión Municipal
- 6) OIPs de las Municipalidades Formados por el IAIP 17-10-2019
- 7) OIPs de las Municipalidades Formados por el IAIP 23-10-2019
- 8) OIPs de las Municipalidades Formados por el IAIP 24-10-2019

META 2

100%

Incorporación de la totalidad de las Municipalidades (298) dentro del Portal Único de Transparencia del IAIP (Número de nuevas municipalidades incorporadas al Portal Único de Transparencia).

EVIDENCIAS

- 1) Alcaldías Municipales Verificadas el II Semestre 2018
- 2) Alcaldías Municipales Verificadas el II Semestre 2019
- 3) Enlace del Portal de Emergencia Covid - 19 del IAIP
- 4) Informe de Cumplimiento - Incorporación de Municipalidades al Portal Único de Transparencia del IAIP - I Semestre 2019.
- 5) Informe de Cumplimiento - Incorporación de Municipalidades al Portal Único de Transparencia del IAIP - II Semestre 2018.
- 6) Lineamientos para la presentación de liquidación de ejecución de fondos en el marco de la operación fuerza honduras PCM-061-2020.
- 7) Informe de Verificación de la información de oficio en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas
- 8) Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas durante la emergencia Covid 19.
- 9) 2da Revisión Informe de Verificación de Portales de Transparencia Correspondiente al II Semestre del año 2018.

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
3	DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA		SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
96%		SUSTANCIAL	

Problemática abordada por el Compromiso: Son pocas las instituciones en el país que han abierto sus bases de datos y las han publicado en los portales de transparencia y en formato abierto. Es imperante un proceso de co-creación para plataformas y políticas rectoras sobre este tan importante tema.



Honduras se adhiere a la Carta Internacional de Datos Abiertos, siendo el país número sesenta y nueve en adherirse a la iniciativa.

- **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso la Secretaría de Transparencia estableció cinco metas y once actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: La elaboración de la Guía conceptual para la Implementación de la Mesa de Diálogo de Datos Abiertos de Honduras (SCGG-OEA); la apertura de las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos como parte integral de la co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos en Honduras.

A su vez, también ha llevado a cabo la identificación y selección de los Data Sets con acceso gratuito y de fácil entendimiento para la ciudadanía; diseño del Portal de Datos Abiertos con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); puesta en marcha del Portal de Datos Abiertos con apoyo del Banco Mundial.

Capacitación a Productores, Intermediarios, e Infomediarios en el uso del Portal de Datos Abiertos; elaboración de la carta internacional de datos abiertos; suscripción de la Carta Internacional de Datos Abiertos; elaboración del documento borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos; y la Jornada de Socialización de la Política Nacional de Datos Abiertos a instituciones generadoras de datos y a los posibles consumidores finales (ciudadanía).

COMPROMISO 3 DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

META 1

85%

Instalación de espacios y mesas de diálogo multisectorial para la co creación de la Política Nacional de Datos abiertos aplicando metodología de gestión de la modernización.

EVIDENCIAS

- 1) Guía conceptual para la Implementación de la Mesa de Diálogo de Datos Abiertos de Honduras (SCGG- OEA)
- 2) Instalación de las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos

META 3

100%

Diseñar y poner en marcha el Portal de Datos Abiertos del Estado, con capacitaciones permanentes para el uso Y aprovechamiento de la data por parte de la ciudadanía.

EVIDENCIAS

- 1) Enlace -Portal de Datos Abiertos
- 2) <https://datos.gob.hn/> . LINK DE ACCESO AL PORTAL NACIONAL DE DATOS ABIERTOS
- 3) Informe de Capacitación en el uso y administración del Portal de Datos Abiertos

META 5

97%

Socialización y aprobación de Política Nacional de Datos Abiertos

EVIDENCIAS

- 1) Documento borrador Política Nacional de Datos Abiertos
- 2) Informe de Socialización de la Política Nacional de Datos Abiertos
- 4) Jornada de Socialización Política Nacional de datos abiertos.
- 4) Oficio No.CGG-862- 2020

META 2

100%

Identificación y selección de al menos siete sistemas de datos por actores claves de la sociedad, creando data sets pilotos POR EJEMPLO de:
(i) Catastro minero
(ii) Inversión de recursos públicos por región y sector
(iii) Bienes incautados por la OABI
Inversión de INSEP en obras públicas

EVIDENCIAS

- 1) Identificación de Sistemas de Datos

META 4




100%

Adoptar por parte del Estado de Honduras la carta internacional de datos abiertos.

EVIDENCIAS

- 1) Borrador Carta Internacional de Datos Abiertos
- 2) Carta Internacional de Adhesión de Datos Abiertos

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
4	APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS / INICIATIVA COST HONDURAS	
80%		INTERMEDIO		

Problemática abordada por el Compromiso: La contratación y ejecución de obras públicas es una de las actividades gubernamentales más vulnerables a la corrupción debido al volumen de transacciones. Existen diversidad de sistemas en los que se publica información que no son interoperables entre sí, generando muchas veces datos disímiles en las diferentes plataformas y confusión entre los usuarios.

- *Avances y Logros*



Honduras mejoró los indicadores de publicación de información en Proyectos de Infraestructura al pasar de un 27% a 82%.

Para cumplir este compromiso la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos estableció cinco metas y veintiún actividades, entre las actividades se encuentran: El análisis y evaluación del código fuente, bases de datos de SISOCS y de la estructura de la aplicación web; La implementación de las mejoras al código fuente y publicación del código abierto; el mapeo de los datos del SISOCS de acuerdo a los lineamientos del Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA); 4. elaboración de un documento de arquitectura del sistema.

A su vez, también ha llevado a cabo el diseño Plataforma SISOCS versión 3.0; el desarrollo de la plataforma SISOCS versión 3.0; la programación del SISOCS 3.0 en lenguaje JSON en la extensión del OC4IDS; diseño de la API para interoperabilidad con otros sistemas; implementación del SISOCS 3.0;

elaboración del guion metodológico para el desarrollo de casos de uso.

Elaboración de fichas de recopilación de información para definir casos de uso; definición de los casos de uso de información para cada sector del GMS; prueba y validación de la aplicación de los casos de uso en SISOCS; socialización de los casos de uso aplicados en el SISOCS; conformación de la Red de enlaces de SISOCS.

COMPROMISO 4 APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

META 1 100%

Mapeo de los requerimientos del SISOCS basado en el alineamiento entre el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).

EVIDENCIAS

1) Guía conceptual para la Implementación de la Mesa de Diálogo de Datos Abiertos de Honduras (SCGG- OEA); 2) Instalación de las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos; Aprobación de código fuente SISOCS ; Análisis y evaluación del código fuente. Implementación de las mejoras al código fuente y publicación del código abierto. Mapeo de los datos del SISOCS de acuerdo a los lineamientos del Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA). Feedback del monitoreo de la implementación del estándar OCDS Elaboración de un documento de arquitectura del sistema.

META 3 70%

Elaboración de casos de uso con miembros del Grupo Multisectorial de CoST y validación de su aplicación en el SISOCS. La cual será debidamente socializada con el ciudadano.

EVIDENCIAS

Guion metodológico casos de uso
Ficha de caso de usos
Reporte de casos de uso

META 5 100%

Documentación de la experiencia en el uso de los datos por parte de los miembros del Grupo Multisectorial de CoST y elaboración de historias de impacto y Presentación de las historias de impacto en eventos internacionales relevantes para compartir experiencias y lecciones aprendidas.

EVIDENCIAS

Publicación de la historia de éxito
Revista de éxito 2020
Presentación ITI CoST Internacional
Learning-Paper-Final-for-website

META 2 90%

Programación del SISOCS en lenguaje JSON basado en la extensión del EDCA para proyectos de infraestructura y diseño de la API para interoperabilidad con otros sistemas. (Aplicación amigable para el ciudadano referente a los Proyectos de Infraestructura con enfoque de Contrataciones Abiertas

EVIDENCIAS

1) Aprobación datos de SISOCS a EDCA
2) Conversión de los datos de SISOCS a EDCA de acuerdo a los requerimientos establecidos por OCP y realizar todas las pruebas de validación y control de calidad.
3) Link de acceso a SISOCS
4) Reporte de Feedback de Estructura de datos OCDS
5) Actualización de SISOCS con Modificaciones de páginas HTML
6) Enlaces a la Interfaz de Programación de aplicaciones (API)


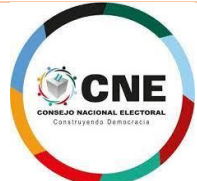
META 4 40%

Programa de Capacitaciones a :
4.1 usuarios internos de todas las instituciones públicas que usan el SISOCS para la administración de la nueva plataforma.
4.2 usuarios externos para el uso de los datos generados en el SISOCS, según los casos generados con miembros del Grupo Multisectorial de CoST.

EVIDENCIAS

Red Nacional de Enlaces del SISOCS
Plan de capacitación

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
5	<p>PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA</p>	<p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>
67%	 <p>INTERMEDIO</p>	

Problemática abordada por el Compromiso: La falta de credibilidad en las instituciones del Estado producto de la ausencia de una cultura democrática electoral y la pérdida de valores. Se busca disminuir las barreras y limitaciones en la sociedad para ejercer el derecho y cumplimiento de los deberes democráticos.



Se realizaron jornadas de capacitación permanente a los partidos políticos

• **Avances y Logros**

Es importante resaltar que el Consejo Nacional Electoral de Honduras es la máxima autoridad electoral en el ámbito administrativo, técnico y logístico. Fue creado mediante reformas constitucionales en enero de 2019, suplantando al anterior Tribunal Supremo Electoral. Para cumplir este compromiso el Consejo Nacional Electoral ha trabajado en crear el documento normador del Instituto de Capacitación Electoral; firmar un Convenio marco de cooperación institucional entre el CNE-SEDUC-ACADEMIA.

Implementar el Programa de capacitación Cívica electoral para niños y jóvenes; reformar la Ley Electoral de Honduras para crear el Instituto de Capacitación Electora. El desarrollo de cursos virtuales en materia de formación electoral. Se firmó convenio de participación de jóvenes como observadores.

COMPROMISO 5 PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

META 1 70%

Suscripción de convenio TSE-
SEDUC-ACADEMIA para el diseño y
desarrollo del Programa Nacional de Educación
Cívica Electoral con énfasis a los niños y
jóvenes del país.

EVIDENCIAS

REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL
Ley Electoral de Honduras, Decreto No. 35-2021, del
miércoles 26 de mayo del 2021

META 2 50%

Desarrollo de eventos, talleres, exposiciones y el
desarrollo de herramientas virtuales de
información y capacitación para el
empoderamiento de niños y jóvenes.

EVIDENCIAS

Curso virtual "Liderazgo político juvenil"
BORRADOR DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN
DE CUENTAS Y LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS ENTRE EL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA PLATAFORMA
JUVENIL POR LA DEMOCRACIA (PJD)

META 3 30%

Creación de la base de datos de
personas en condiciones de
vulnerabilidad (personas con
capacidades especiales), para crear
estrategias de asegurar el ejercicio
de sus derechos y cumplimiento de
sus deberes en democracia.

EVIDENCIAS

REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y EJERCICIO DEL
SUFRAGIO EN EL LUGAR DE PERMANENCIA EN LAS
ELECCIONES

META 4 85%

Desarrollo de herramientas virtuales de
información y capacitación de educación
cívica electoral, para el empoderamiento de
la ciudadanía y en especial a las personas
en condiciones de vulnerabilidad

EVIDENCIAS

Lanzamiento Oficial de la Aula Virtual
INFORME DE INSUMOS BÁSICOS
Enlace de la Aula Virtual

META 5 100%

Realizar jornadas de capacitación
permanente a los partidos políticos y
a sus candidatos en lo referente a
transparencia electoral y de partidos.
Convenio IAIP-TSE

EVIDENCIAS

Curso de Formación de Partidos Políticos Valores Democráticos
El CNE Inicia Capacitación para Miembros de Juntas Receptoras de
Votos (JRV)
ACUERDO POR LA TRANSPARENCIA DE LAS ELECCIONES
GENERALES 2021. SUSCRITO ENTRE EN CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL (CNE) Y EL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP).

Para más información visita www.gobiernoabierto.honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
6	INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA		TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
	100%	 COMPLETO	

Problemática abordada por el Compromiso Se identifican numerosos problemas que ameritan reformas o acciones del Estado en lo que respecta a los sistemas de integridad, probidad y prevención de la corrupción.



En la Declaración de Tegucigalpa se actualizo la participación ciudadana en los municipios.

- Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso el Tribunal Superior de Cuentas estableció cuatro metas y quince actividades, entre las actividades que estableció se encuentran: la conformación de los comités de apoyo técnico de alto nivel de los Comités de Probidad y Ética de las instituciones para el cumplimiento de su función de investigación por infracciones al Código de Ética; la inducción a Comités de Probidad y Ética sobre tratamiento de denuncias; el diálogo con las autoridades para conocer el nivel de conocimiento e involucramiento con el comité de probidad y ética y su gestión ética institucional.

A su vez, el diseño curricular sobre el código de conducta ética del servidor público para la modalidad virtual y presencial; desarrolló de capacitaciones y la evaluación de diagnósticas para medir el nivel de conocimiento adquirido en las mismas; la instalación formal de Comisión Interinstitucional; socialización y diseño de infografías de las normas SISERA.

Elaboración de la ruta de acción para la obtención de resultados en materia de seguimiento de recomendaciones sobre rendición de cuentas; entrega de informe de resultado sobre el seguimiento de recomendaciones en materia de rendición de cuentas; el empoderamiento y debido cumplimiento del proceso de implementación de la estrategia de seguridad humana y desarrollo local sostenible “Municipios de Bienestar Solidario”.

COMPROMISO 6 INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

META 1

100%

Conformación de los comités de apoyo técnico de alto nivel de los Comités de Ética y Probidad de las instituciones para el cumplimiento de su función de investigación por infracciones al Código de Ética.

EVIDENCIAS

- 1) Informe Comités Adjuntos
- 2) Informe de Inducción a Comités Adjuntos
- 3) Guion metodológico de Inducción
- 4) Inducción y Tratamiento de Denuncias a CPE
- 5) Informe Inducción Comités
- 6) Informe inducciones CPE
- 7) Plan de Tutoría
- 8) Informe Diálogo con Autoridades

META 3

100%

Conformar una comisión interinstitucional, a efecto de fortalecer la capacidad del TSC para hacerle seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones en materia de rendición de cuentas y buen gobierno, a través del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA), generando ruta de acciones e Informe de resultados.

EVIDENCIAS

- 1) Acta de Compromiso e instalación de comisión interinstitucional
- 2) Informe Consolidado
- 3) Jornada de socialización
- 4) Nueva socialización
- 5) Socialización norma SISERA
- 6) Socialización SISERA Comisión Interinstitucional
- 7) Socialización SISERA sector municipal
- 8) Elaboración de ruta de acción para obtención de resultados en materia de seguimiento de recomendaciones sobre Rendición de Cuentas.
- 9) Entrega de informe de resultado sobre el seguimiento de recomendaciones en materia de rendición de cuentas.
- 10) Diseño de Infografías de seguimiento a las recomendaciones SISERA.

META 2

100%

Diseñar e implementar un módulo virtual del Plan Nacional de Capacitaciones sobre el Código de Conducta Ética y un módulo presencial, que permita su uso masivo para el alcance de servidores públicos a nivel nacional y local.

EVIDENCIAS

- 1) Guion Metodológico
- 2) Plan de Evaluación
- 3) Plan de Tutoría
- 4) Capacitaciones CCSP
- 5) Estadísticas de capacitaciones presenciales CCESP
- 6) Informe Capacitación Virtual
- 7) Informe Consolidado de Febrero 2018 a Febrero 2020
- 8) Plataforma Virtual EDMODO
- 9) Evaluación
- 10) Informe Herramienta de Evaluación

META 4

100%

Actualizar con participación ciudadana de los municipios y socializar el documento Municipios de Bienestar Solidario, acompañando de instrumentos y metodología que coadyuven al empoderamiento y debido cumplimiento del proceso

EVIDENCIAS

- 1) Actividades Desarrolladas en seguimiento al proceso de capacitación en el marco de la estrategia de seguridad humana para el desarrollo sostenible.
- 2) Programa de Actividades de consolidación de la estrategia de seguridad humana para el desarrollo sostenible.
- 3) Declaración de Roatán
- 4) Declaración de Tegucigalpa, 10 diciembre 2019.
- 5) Segundo Encuentro Nacional de Municipios de Bienestar Solidario (MBS).
- 6) Declaración Tegucigalpa
- 7) Jornada de Comayagua
- 8) Jornada de Comayagua 2
- 9) Jornada de Corquín
- 10) Jornada de San Pedro de Tutule
- 11) Convenio de Apoyo a la Estrategia de "Municipios de Bienestar Solidario"

Para más información visita www.gobiernoabierto.honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
7	CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA		SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO / ONCAE
63%		INTERMEDIO	

Problemática abordada por el Compromiso: Escasas herramientas que facilitan el control y monitoreo de las compras a nivel municipal, para el debido involucramiento del ciudadano como veedor del proceso. Insuficiente transparencia en las compras públicas del sector municipal y necesidad de mayor apertura a los diferentes sectores involucrados en los procesos de compras y adquisiciones del Estado, a efecto de consolidar veeduría ciudadana en estos procesos.



Se ha implementado el Catálogo electrónico municipal 1, 2, 3 y 4

• **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso La Secretaría de Coordinación General de Gobierno estableció cinco metas y veinticinco actividades, entre las actividades se encuentran: El diagnóstico inicial para diseño e implementación de catálogos municipales; Determinar oferta y demanda de productos; Definir procedimientos de compra de productos; capacitar a microempresarios e instituciones regionales compradoras; incorporación de MYPES en el Registro Descentralizado de MYPES e implementación de catálogos municipales.

A su vez, se han invitado a Microempresarios en medios; definir procedimiento para el funcionamiento del catálogo del Microempresario; brindar asistencia técnica a microempresarios e instituciones de gobierno para su inscripción y funcionamiento en el catálogo; incorporación al catálogo de nuevas microempresas de diferentes municipios y departamentos del país.

COMPROMISO 7 CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACION CIUDADANA

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO / ONCAE

META 1

100%

Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 1 y 2, con templando incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

EVIDENCIAS

- 1) Diagnóstico Inicial para el diseño e implementación de catálogos municipales
- 2) Informe de identificación de la oferta
- 3) Informe de la Demanda para Catálogo Municipal
- 4) Procedimiento de Compra
- 5) Informe de capacitación a micro y pequeños empresarios y representantes de unidades de compra
- 6) instituciones compradoras
- 7) Presentación compras por cotización
- 8) Catálogos municipales 1 y 2 implementados

META 2

100%

Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 3 y 4, contemplado incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

EVIDENCIAS

- 1) Catálogos 3 y 4 publicación en medios de invitación a microempresarios en medios
- 2) Comunicado ONCAE- 014-2020

META 3

100%

Adherirse a la iniciativa de Contratación Abierta de la Alianza para el Gobierno Abierto, como vía para elevar los estándares nacionales en materia de contratación pública y transparente.

EVIDENCIAS

- 1) Plan de Trabajo - EDCA ONCAE
- 2) Política de Publicación ONCAE - EDCA
- 3) Diseño y Arquitectora Portal Datos Abiertos ONCAE
- 4) Portal de Datos Abiertos ONCAE
- 5) Evento de Lanzamiento Portal de Datos Abiertos

META 4

0%

Crear el Premio Nacional de Contratos de Obra Pública, en el cual se premie a las instituciones que tengan mejores prácticas en materia de seguimiento ciudadano de ese tipo de contratos

META 5

15%

Diseño e implementación Honducompras 2.0, módulo de participación ciudadana, amplia veeduría ciudadana a los procesos de contratación del estado.

EVIDENCIAS

- 1) Informe de levantamiento de línea base y requerimientos del módulo de participación ciudadana

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
8	CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS		CONGRESO NACIONAL
72%	●	INTERMEDIO	

Problemática abordada por el Compromiso: La ciudadanía está exigiendo más transparencia, participación cívica y mecanismos de transparencia, receptividad, rendición de cuentas y eficacia, por lo tanto, urge desarrollar instrumentos tecnológicos para acercar el Congreso Nacional a la ciudadanía e informar de forma expedita, oportuna y eficaz el trabajo que se realiza. Es evidente la necesidad de la ciudadanía de involucrarse en los procesos de toma de decisiones y aumentar los niveles de confianza en la institucionalidad del Congreso.



En los años 2018 y 2019 se llevó a cabo el Congreso de Niños en el Congreso Nacional.

• **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso el Congreso Nacional ha realizado las siguientes acciones: 1. Crear una propuesta de diseño de la Plataforma Digital; 2. Llevar a cabo el Lanzamiento de la Plataforma Digital; 3. Realizar un diagnóstico para la co-creación de la plataforma digital “Apertura Legislativa”; 4. Socializar de la Plataforma Digital sobre Apertura Legislativa; 5. Desarrollar un programa de capacitación institucional sobre Parlamento Abierto; 6. Realizar capacitación sobre Parlamento Abierto con Gerentes y Personal Estratégico.

A su vez, realizó capacitación sobre Parlamento Abierto con los Diputados y las Diputadas del Congreso Nacional; capacitación sobre Parlamento Abierto con los mandos medios; Capacitación sobre Parlamento Abierto y Plataforma Digital con el Departamento de Tecnología;

COMPROMISO 8

CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CONGRESO NACIONAL

META 1

60%

Desarrollar y poner en funcionamiento una plataforma digital interactiva que permita: La consulta de proyectos en especial aquellos de mayor impacto para la ciudadanía, que facilite el dialogo, propuestas y recomendaciones de los ciudadanos con sus representantes en el congreso nacional.

EVIDENCIAS

- 1) Propuesta de contenidos Plataforma digital (micrositio) Congreso Nacional
- 2) Diagnostico de la Apertura legislativa Congreso Nacional

META 3

0%

Diseño e implementación de una aplicación móvil que facilite al ciudadano el acceso a la información de los aspectos más relevantes desarrollado por el congreso, por ejemplo; las actas de las sesiones del Congreso y los equipos de trabajo (unidades de trabajo legislativo) de cada congresista.

META 5

100%

Implementar los principios del programa Parlamento Abierto y ser miembro activo de la Red de Parlamento Abierto de Parl Americas (RPA) que promueve la apertura legislativa cuya finalidad es aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones democráticas, promover la participación de las y los ciudadanos en procesos de toma de decisiones.

EVIDENCIAS

- 1) LINK DE ACCESO A LAS COMISIONES CN
LINK DE ACCESO A MÓDULO INTERACTIVO QUEREMOS OIRTE
LINK DE ACCESO A DECRETOS PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO NACIONAL
PARTICIPACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS EN PARLAMERICAS
Informe Congreso Nacional Infantil 2018
Informe Congreso Nacional Infantil 2019
Informe Congreso Nacional Infantil 2021

META 2

100%

Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y congreso abierto con en el personal del Organismo Legislativo.

EVIDENCIAS

- 1) Programa de Capacitación Institucional sobre Parlamento Abierto
Capacitaciones para Gerentes y personal estratégico
Capacitaciones para Gerentes y personal estrategico_VF
Capacitación sobre Parlamento Abierto para Diputados del Congreso Nacional_VF
Capacitación sobre Parlamento Abierto para Mandos medios del Congreso Nacional_VF
Capacitación en Parlamento abierto con funcionarios de Tecnología del Congreso Nacional_VF

META 4

100%

Realizar dos Ferias Ciudadanas Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas del Congreso Nacional cada año, al cual se invite a las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía, el sector privado y la academia

EVIDENCIAS

- 1) Informe de Ferias Ciudadanas Innovadoras de Transparencia y Rendicion de Cuentas del Congreso Nacional.
- 2) Informe de Identificación de Necesidades y Creación de Iniciativas de Ley Recepcionadas a través del Buzón de las Ferias de Rendición de Cuentas.

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
9	CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
100%	 COMPLETO	

Problemática abordada por el Compromiso: Resultan escasos los mecanismos de participación y control ciudadano de manera transparentes en los procesos de programas o proyectos vinculados a la reducción de la pobreza y el desarrollo social. En vista que la situación socioeconómica y vulnerable de las familias hondureñas es precaria y las ayudas deben continuar, es necesario que el Gobierno genere mecanismos transparentes para mantener las ayudas sociales.



Hay un diseño de plataforma virtual amigable con modulo ciudadano

- Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social estableció tres metas y catorce actividades, entre las actividades que estableció se encuentran: 1. Estudio para identificar las unidades o direcciones involucradas en el proceso de entrega de Bono Vida Mejor; 2. Definir los elementos claves del Sistema de Gestión de Calidad; 3. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad; 4. Realizar una auditoría interna de todo el SGC para verificar la conformidad de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y los propios de la organización; 5. Realizar la auditoria de certificación para verificar si el SGC está implementado de acuerdo a las normas ISO 9001-2015.

A su vez, también ha llevado a cabo análisis de requerimientos y diseño de segmentos de Base de datos; diseño y Creación consultas; Desarrollo de API para socialización de consultas;

COMPROMISO 9 CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

META 1

100%

Certificación con ISO 9001, norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) reconocida internacionalmente, aplicada a los programas sociales, en especial al Bono VIDA MEJOR.

EVIDENCIAS

- 1) Informe de la última etapa de certificación del Programa Bono Vida Mejor
- 2) Informe final de hallazgos de auditoría interna
- 3) Informe de auditoría de renovación y certificación del Programa Bono Vida Mejor

META 2

100%

Diseño de plataforma virtual amigable con módulo ciudadano para la publicación de información de los bonos sociales otorgados por el gobierno a la ciudadanía

EVIDENCIAS

- 1) Análisis de requerimientos y diseño de segmentos de base de datos
- 2) Diseño y Creación de consultas y procedimientos para utilizar en Segmento Base de datos
- 3) Desarrollo de Interfaz y Api para Socialización de Consultas
- 4) Informe
- 5) Implementación Plataforma Virtual amigable con Módulo Ciudadano
<http://bvm.ssis-sedis.gob.hn/>

META 3

100%

Suscripción de convenio INFOP-SEDIS para el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a Micro empresarios.

EVIDENCIAS

- 1) Informe sobre desarrollo de capacitaciones informe sobre socialización de microcréditos con el personal capacitado
- 2) Estudio inicial para la identificación de las unidades involucradas en el proceso de entrega de bono vida mejor
- 3) Plan de capacitaciones
- 4) Informe sobre socialización de microcréditos con el personal capacitado

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
10	EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL		SECRETARIA DE FINANZAS Y SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
68%	●	INTERMEDIO	

Problemática abordada por el Compromiso: En el orden territorial, la participación ciudadana en la construcción de los presupuestos locales es muy escasa. De conformidad con el índice de presupuesto abierto de la iniciativa de presupuesto abierto, Honduras publica información de forma limitada, con un puntaje de 43 sobre 100.



En el 2019 la Secretaría de Finanzas lanzó el nuevo portal Web el cual es muy amigable.

• **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso se establecieron cinco metas y diecisiete actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Evaluación del Informe Preliminar; 2. Divulgación del Informe Preliminar en la Mesa Técnica del Fondo Monetario Internacional; 3. Divulgación del Informe Final en la Página Web; 4. Informe Bianuales de buenas prácticas de transparencia fiscal.

A su vez, versiones amigables del presupuesto ciudadano y otros elementos de las finanzas públicas; consolidación de Solicitudes de información pública relacionadas con el tema presupuestario; publicación del presupuesto ciudadano; creación y lanzamiento de una aplicación amigable para acceso al presupuesto en aparatos móviles; consolidación de la matriz de la Dirección General de Inversión pública de los programas y proyectos; generación de mapas interactivos por sector y creación dentro del sitio web con capacidad de datos/ archivos en formato no propietarios CSV.

COMPROMISO 10 EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL

SECRETARIA DE FINANZAS

META 1

100%

Adoptar el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional de 2007 y constituir una Comisión de Seguimiento a la implementación de las buenas prácticas del código. (<https://www.imf.org/external/np/fad/trans/spa/codes.pdf>)

EVIDENCIAS

- 1) Levantamiento de la evaluación del Informe Preliminar
- 2) Divulgación del Informe Preliminar en la Mesa
- 3) Técnica del Fondo Monetario Internacional al Gabinete Económico
- 4) Informe Bianuales de adopción de buenas prácticas de transparencia fiscal

META 3

100%

Diseñar y socializar versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana.

EVIDENCIAS

- 1) Versiones amigables del presupuesto ciudadano y otros elementos de las finanzas públicas.
- 2) Consolidación de Solicitudes de información pública relacionadas con el tema presupuestario
- 3) Publicación del presupuesto ciudadano.
- 4) Creación de una aplicación amigable para acceso al presupuesto en aparatos móviles.
- 5) Lanzamiento del aplicativo al público

META 5

40%

Elaboración y socialización de la normativa "Presupuesto Participativo Municipal" y "Guía Homologada de Presupuestos Participativos", y posterior publicación de los presupuestos participativos municipales que elaboren las Corporaciones Municipales.

EVIDENCIAS

- 1) Ayuda Memoria de Conformación de Equipo en Mesa Interinstitucional de Transparencia
- 2) Jornadas de trabajo
- 3) Versión Final del PP

META 2

0%

Diseñar Guía ciudadanas de Construcción de Presupuesto por Resultados liderado por la SCGG, con el acompañamiento de la sociedad civil y academia especializada en la materia, para la formación y empoderamiento de la ciudadana.

META 4

100%

Diseño e implementación de Instrumento Mapeo interactivo de inversiones por sector, en formatos descargable para su reutilización, con enfoque de datos abiertos.

EVIDENCIAS

- 1) Consolidación de la matriz de la Dirección General de Inversión pública de los programas y proyectos
 - 2) Generación de mapas interactivos
 - 3) Mapa Interactivo
- <http://www.sefin.gob.hn/estadisticas-inversion-publica/>

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
11	PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PUBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
100%	●	COMPLETO	

Problemática abordada por el Compromiso: El acceso de las mujeres al trabajo productivo es restringido, siendo una realidad social que, en una buena mayoría de los hogares, la mujer hondureña es la jefe de familia. El apoyarles en la generación de ingresos económicos extras y combatir las desigualdades de género es de vital importancia.



Inclusión de al menos 50 mujeres certificadas en infraestructura en obras generadas por el Estado.

• *Avances y Logros*

Para cumplir este compromiso la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos estableció cuatro metas y trece actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Aprobación y Firma del Convenios con Municipalidades; 2. Diseño del convenio con enfoque de Género; 3. Socialización del proyecto con las Municipalidades involucradas.

A su vez, la capacitación de Mujeres por parte del INFOP bajo la modalidad Aprendiendo - Haciendo; Entrega de Certificados; Inducción a la Albañilería básica realizada por INSEP; inducción a la Albañilería básica realizada por INSEP a través de la Unidad de Género; selección de 100 Mujeres, por parte de las Alcaldías para ser capacitadas y certificadas por el INFOP, bajo la metodología Aprendiendo-Haciendo; La Municipalidad contratará a las mujeres capacitadas y certificadas en todos los proyectos de Obras que ejecute la Alcaldía según convenio.

Consecuentemente, se alcanzó la certificación de más de cien (100) mujeres en temas de infraestructura.

COMPROMISO 11 PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PUBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

META 1

100%

Suscripción convenio INSEP- INFOP, para capacitación de al menos 100 mujeres en el Valle de Sula en infraestructura.

EVIDENCIAS

- 1) Aprobación y firma de convenio Municipalidad de Caridad, Valle
- 2) Aprobación y firma de convenios con Municipalidades
- 3) Aprobación y Firma del Convenios con Municipalidades
- 4) Aprobación y Firma del Convenios con Municipalidades.
- 5) Convenio firmado con INFOP e INVEST HN
- 6) Diseño del convenio con enfoque de Género
- 7) Socialización del proyecto con la Municipalidad de Jesus de Otoro, Intibucá
- 8) Socialización del proyecto con las Municipalidades involucradas
- 9) Socialización del proyecto con Municipalidad de Caridad, Valle
- 10) Socialización del Proyecto con Municipalidad de Guinope

META 3

100%

Inclusión de al menos 50 mujeres certificadas en infraestructura en obras generadas por el Estado. Política que será integrada en las especificaciones de contratación de infraestructura.

EVIDENCIAS

- 1) Informe de Inserción Laboral
- 2) Planillas de pago y contrato laboral de mujeres contratadas en el Municipio de Guinope. El Paraíso
- 3) Planilla de pago de mujeres contratadas en el Municipio de La Barca, Cortes.
- 4) Términos de referencia, proyectos INSEP que incluyen cláusulas de genero.

META 2

100%

Al menos 100 mujeres certificadas en procesos de infraestructura.

EVIDENCIAS

- 1) Capacitación y certificación de Mujeres por parte del INFOP bajo la modalidad Aprendiendo - Haciendo, en trabajos no tradicionales de la construcción.
- 2) Informe de Capacitación de Mujeres
- 3) CERTIFICADOS - GUINOPE - ENCOFRADO Y ELEMENTOS DE CONCRETO
- 4) CERTIFICADOS INVEST- ALBAÑILERÍA (11)
- 5) Entrega de 21 certificados en el Municipio de Caridad, 6) Valle a 21 mujeres y 6 Hombres
- 7) Entrega de Certificados
- 8) Inducción a la Albañilería básica realizada por INSEP a través de la Unidad de Género, para las mujeres y hombres que se certificarán.
- 9) Informe de Inducción a la Albañilería básica en Tatumbla
- 10) Informe de Inducción en el Municipio de San Pedro de Tutule, La Paz
- 11) Selección de 100 Mujeres, por parte de las Alcaldías para ser capacitadas y certificadas por el INFOP, bajo la metodología Aprendiendo- Haciendo
- 12) SELECCION DE MUJERES - INVEST (43)

META 4

100%

Creación de sistema de mecanismo de queja SMQ para seguimiento del cumplimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres en esta iniciativa

EVIDENCIAS

- 1) borrador instructivo - sistema de manejo de quejas
 - 2) Instructivo para manejo de la queja de género dentro del SMQ
 - 3) Borrador - diseño de proceso de atención de sistema de manejo de queja
 - 4) Creación de implementación del SMQ
- link: <https://smq.sisocs.org/>

Para más información visita www.gobiernoabierto.honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
12	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA		SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL
95%	●	SUSTANCIAL	 

Problemática abordada por el Compromiso: Las personas y empresas enfrentan grandes retos al momento de realizar trámites con el Estado, el esfuerzo, tiempo, costos de las gestiones. Mismas que imponen cargas y pérdidas de competitividad que, restan potencial a la sostenibilidad de las empresas, generación de empleo y crecimiento económico.



Sector público y privado (COHEP-OM) co-crean un proceso para el mapeo de los trámites administrativos.

- **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso la Secretaría de Transparencia estableció cinco metas y dieciséis actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Diseñar la metodología para la racionalización de tramites; 2. Simplificación, Racionalización y Digitalización de 5 tramites con el apoyo del sector privado, sociedad civil y secretaria de Transparencia a través de la Sub secretaria de Gobierno Digital.

A su vez se han elaborado las de bases del concurso Ciudadano Trámite más inútil; Desarrollar plataforma del portal; Efectuar el concurso e identificar el ganador del concurso; Implementar la mejora en el trámite más inútil seleccionado como ganador; Elaboración de Borrador del Reglamento de Gobierno Electrónico Crear el Reglamento de Gobierno Electrónico que contenga las prohibiciones a las instituciones de la administración pública en la implementación del procedimiento administrativo electrónico. Socialización a las Entidades Públicas sobre el Reglamento de Gobierno Electrónico.

COMPROMISO 12 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

META 1

80%

Suscripción de convenio MACCIH- SCGG- Despacho Designada Presidencial y COHEP (testigo de Honor); Para definir e implementar un programa de simplificación de trámites en la administración pública. Diseñando y poniendo en marcha una Iniciativa de Racionalización de Trámites, con apoyo del sector privado y la sociedad civil, para la identificación, derogación o racionalización de trámites.

EVIDENCIAS

- 1) Metodología de Racionalización de Trámites
- 2) Informe de Racionalización, Modernización y Simplificación de Trámites en Desarrollo de la Empresa Privada
- 3) Trámites Digitalizados en apoyo del desarrollo de la Empresa Privada

META 3

98%

Crear la prohibición legal de crear trámites que no cuenten con aprobación previa de la SCGG y que no sean realmente indispensables para el mejoramiento de los servicios del Estado.

EVIDENCIAS

- 1) Borrador del Reglamento de Gobierno Electrónico Oficio No. DPPIP-046- 2020
- 2) Decreto Ejecutivo Número PCM-086- 2020
- 3) Ayuda Memoria de Socialización del Reglamento de Gobierno Electrónico a las Entidades Públicas
- 4) PPT- Diapositivas del la Socialización del Reglamento de Gobierno Electrónico

META 5

100%

Implementar mecanismo de denuncia ciudadana, Línea 130 como instancia ciudadana de monitoreo para el efectivo cumplimiento de la simplificación de trámites y la plataforma SINTRA.

EVIDENCIAS

- 1) Guía Rápida de Incorporación del espacio, o los mecanismos de denuncia ciudadana, enlazado al Portal de la línea 130 en el portal
- 2) Incorporación del espacio, o los mecanismos de denuncia ciudadana, enlazado al Portal de la línea 130
- 3) Video de Socialización del Mecanismo de Denuncia Ciudadana Línea 130

META 2

100%

Sector público y privado (COHEP-OM) co crean un proceso para el mapeo de los trámites administrativos, identificando los trámites más engorrosos y adopción de medidas para corregir las malas prácticas. (Concurso Ciudadano tramite más engoroso con auspicio de la OEA)

EVIDENCIAS

- 1) Informe del Anuncio Oficial y Bases del Concurso Trámite más Inútil
 - 2) Términos y Condiciones del Concurso del Trámite más inútil
 - 3) Portal disponible para el Concurso del trámite más inútil
 - 4) Ganadores del Concurso del Tramite Mas Inútil
 - 5) Nominación de tramite mas inútil
- Tramites en línea:
-Registro de Marcas
-Inscripción de Empresas SSE
-Antecedentes Policiales, entre otros.

link: <https://gobiernodigital.gob.hn/>

META 4

100%

Implementar 10 trámites prioritarios en línea, fortaleciendo plataforma del gobierno para la simplificación y optimización de trámites (SINTRA), acompañado

EVIDENCIAS

- 1) Metodología de Simplificación y Digitalización de Trámites para implementar los 10 trámites prioritarios en línea
Video de Integración del SINTRA al portal Único de Servicios Sin +Filas
- 2) Implementar los trámites en línea seleccionados
- 3) Informe de Implementación de trámites en línea en la plataforma (SINTRA) a través del Portal Único de Servicios (SIN + Filas)

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
13	COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA	SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL
27%	 LIMITADO	 

Problemática abordada por el Compromiso La falta de espacios donde cualquier ciudadano puede participar, colaborar, compartir conocimientos, ideas y experiencias en especial con instituciones de gobierno.



- **Avances y Logros**

Es importante resaltar que este Compromiso fue adquirido en su momento por la Dirección de Transparencia de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y al momento de migrar a la nueva Secretaría de Transparencia hubo muchas de sus metas que ya no aplicaban para las atribuciones de esta última. Las actividades que se establecieron en su momento son: 1. Elaboración de una Estrategia de Innovación Pública; 2. Sensibilización y Socialización (Divulgación) mediante espacios de participación (talleres) (Etapa de entender); 3. Talleres abiertos de formación y co-creación (Etapa de idear); 4. Implementación de proyectos sociales, culturales o artísticos (Etapa de implementación). A su vez el establecimiento de la estrategia de mantenimiento a la innovación; Conformación de la Red de Innovadores Públicos; Entrenamiento y funcionamiento de la Red de Innovadores Públicos; Elaboración de Guía de participación del Premio Nacional de Innovación Gubernamental. Los Laboratorios de Gobierno, Centrados en facilitar la innovación pública bajo su perspectiva centrada en nuevos enfoques y soluciones a los problemas, añaden también un componente más abierto a esta, lo que nos lleva a nuevos conceptos como “ecosistemas públicos”. Dichos laboratorios de gobierno están dando a la formulación de políticas y programas públicos una inyección muy necesaria de creatividad y experimentación, reuniendo a los diferentes actores para explorar soluciones a problemas complejos, y para diseñar y probar nuevos enfoques y soluciones.

COMPROMISO 13 COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

META 1

90%

Implementación del laboratorio de innovación ciudadana con 5 proyectos sociales, culturales o artístico de impacto en la comunidad.

EVIDENCIAS

- 1) Estrategia de Innovación Pública
- 2) Guía de Implementación de Proyectos

META 2

20%

crear la red de innovadores de funcionarios públicos, capacitarlos y empoderarlos a efecto de que lideren procesos de co creación con la ciudadanía y para la implementación de proyectos de impacto.

EVIDENCIAS

- Red de Innovadores Públicos
- Informe de Entrenamiento y Funcionamiento de la Red de Innovadores Públicos

META 3

0%

Crear el Premio Nacional de Innovación Gubernamental, con las categorías de (a) Innovación en la Rendición de Cuentas, (b) Innovación en Buen Gobierno, el cual será estructurado y liderado por el Laboratorio de Innovación Ciudadana.

META 4

0%

Realizar 2 hackáthones para incentivar la participación de la sociedad civil y ciudadanía en general, a través de espacios abiertos y multidisciplinarios, que contribuyan a solucionar problemas y desafíos de interés público, bajo el liderazgo del Laboratorio de Innovación Ciudadana.

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
14	PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
95%	SUSTANCIAL	

Problemática abordada por el Compromiso: La falta de conocimiento en temas de derecho humanos por parte de los servidores públicos. La mayoría de la población que vive en situación de vulnerabilidad es atendida por las municipalidades de manera deficiente y en algunos municipios rurales están en situación de abandono.



• **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso Secretaría de Derechos Humanos estableció cinco metas y trece actividades, entre las actividades se encuentran: 1. Servidores públicos certificados en derechos humanos; 2. Desarrollo de Taller de Promotores en Derechos con servidores públicos de las Alcaldías de: Cantarranas, Intibucá, Copán, Cortés, Municipio del Distrito Central;

A su vez, talleres inducción a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos a Organizaciones de Sociedad Civil (OSC); I Seminario Nacional – Ciclo de Conferencias sobre Empresas y Derechos Humanos.

Desarrollo de Asistencias técnicas para la incorporación del enfoque basados en Derechos Humanos en Planes y Presupuestos Municipales en 10 municipios con experiencias pilotos.

Elaboración del perfil municipal con enfoque a DDHH en varios municipios;

Elaboración del informe de acciones, del PNADH, en procesos municipales; Elaboración de protocolo para la certificación de alcaldías municipales, con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos.

COMPROMISO 14 PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

META 1

100%

Programa de Formación en Derechos Humanos. 2,000 servidores (as) públicos conocen los derechos humanos y manejan herramientas para su implementación. Logrando constituir Promotores(as) de Derechos Humanos capacitados (30 por año). Producto de sistematización.

EVIDENCIAS

- 1) Servidores Públicos Certificados
- 2) Asistencia Técnica Cantarranas
- 3) Asistencia Técnica Distrito Central
- 4) Asistencia Técnica en Intibuca
- 5) Curso "Formación de Promotores en Derechos Humanos
- 6) Curso Virtual de Formación de Promotores (as) en Derechos Humanos
- 7) Diploma
- 8) Informe "Curso de Promotores en Derechos Humanos"

META 3

100%

Elaboración de diagnósticos municipales en derechos humanos y Desarrollo de asesoría técnica a las municipalidades en procesos de elaboración de planes y presupuestos municipales, con el desarrollo de asesoría técnica para el diseño de sistemas informáticos y de observatorios de derechos humanos en nivel municipal.

EVIDENCIAS

- 1) Desarrollo de Asistencias Técnicas para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en Planes y Presupuestos Municipales en 10 municipios con experiencias pilotos.
- 2) Talleres de Inducción del Enfoque Basado en Derechos Humano.
- 3) Elaboración de Diagnósticos Municipales de Derechos Humanos
- 4) Monitoreo de las recomendaciones y acciones del PNADH incorporadas en la planificación municipal Política Publica en DDHH y Participación en Municipalidades

META 2

90%

Grupo de trabajo conjunto (SEDH- COHEP-STSS) constituir Plan Empresa y DDHH, con una Comisión o Mesa constituida, generando Informe Anual de ejecución o cumplimiento. (Suscripción de Convenio de Cooperación)

EVIDENCIAS

- 1) Informe Talleres inductores a Principios Rectores sobre Empresas y Derechos
- 2) Listado 28 de mayo 2019
- 3) Listado 29 de mayo 2019
- 4) Informe I seminario Ciclo de Conferencias sobre Empresas y Derechos Humanos
- 5) Promoción de Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos

META 4

100%

Desarrollo de actividades para la Certificación de Alcaldías municipales con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos.

EVIDENCIAS

- 1) Protocolo para la certificación de alcaldías municipales, con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos.
- 2) Informe de Avance Cantarrana, Gracias Lempira, Santa Barbara, Santa Lucia e Intibucá, Sabana Grande, Valle de Ángeles, Yarula y Yuscaran.

META 5



85%

Diseño e implementación de Modulo virtual dentro del Portal de Transparencia de cada una de las instituciones, para visualizar el cumplimiento de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. "Un estado Abierto promueve la vigencia efectiva de los derechos humanos".

EVIDENCIAS

- Firma del Convenio Interinstitucional SEDH-IAIP
Formación en materia de Derecho al Acceso a la Información Publica. Jornada de validación de lineamientos del módulo virtual en los portales de las instituciones con acciones en el PNADH

Para más información visita www.gobiernoabierto.honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
15	HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO		PODER JUDICIAL
92%		INTERMEDIO	

Problemática abordada por el Compromiso Seguir fortaleciendo un Poder Judicial más democrático, inclusivo y participativo; disminuir la opacidad que ha caracterizado a la función judicial durante el siglo pasado y que, aun enfrena retos de mayor transparencia y apertura a la opinión pública. Continuar el proceso de consolidación de Estado Abierto.



Expediente Judicial Digital desarrollado e implementado.

- Avances y Logros*

Para cumplir este compromiso el Poder Judicial estableció seis metas y veintisiete actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Suscripción de acuerdo de Creación del Sistema de Tramitación Electrónica de Expedientes del Poder Judicial.

2. Conformación de Comisiones (Ejecutiva, Técnica y Operativa) que participarán activamente en el proceso de implementación del Sistema de Expediente Electrónico, creadas y funcionando; 3. Elaboración, Aprobación e Implementación del Plan Estratégico de Tecnología y el Plan de Implementación del Expediente Electrónico (implementar incrementalmente el Sistema Expediente Electrónico en los Juzgados pilotos iniciando en la materia penal especializados). 4. Fortalecimiento de la

Infraestructura tecnológica del Poder Judicial; 5. Implementación del Sistema de Expediente Electrónico en Juzgados y Tribunales pilotos.

A su vez la gestionar apoyo ante algún organismo de cooperación internacional (OEA u otro) con trayectoria en materia de Estados Abiertos, para el fortalecimiento de capacidades de los servidores judiciales en la comprensión y aplicación de mecanismos de Justicia Abierta; elaboración diagnóstico de Estado de Situación del Poder Judicial de Honduras en materia de Justicia Abierta, a partir del cual identificar las necesidades de capacitación en ese sentido; diseño de un programa de formación en Justicia Abierta al personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial; desarrollo de tres jornadas de formación al personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial en dos ciudades principales; aprobación por parte de la Comisión Coordinadora la expansión del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en los Departamentos de Colón, Cortés, Gracias a Dios y Yoro; capacitación inicial, nombramiento de facilitadores judiciales en El Progreso, Yoro y lanzamiento oficial del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en el departamento de Yoro.

Capacitación inicial y lanzamiento oficial del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en los departamentos de Colón, Cortés y Gracias a Dios; Identificación necesidades de información de la ciudadanía, a través de análisis de solicitudes de información a través del portal de transparencia históricas y aplicación de encuestas en las dependencias de atención a la persona usuaria; organización y desarrollo de cuatro ferias en dos ciudades principales.

Organización y desarrollo de cuatro ferias en dos ciudades principales; Aprobación proyecto Pizarras Electrónicas. Adquisición de equipo y redes; Pizarras electrónicas instaladas; Aprobación proyecto reactivación de la línea ciudadana “Justicia en Acción” (alcance, organización, tratamiento de las denuncias); reactivación de la línea "Justicia en Acción"; lanzamiento Oficial por parte de las autoridades del PJ; acciones de promoción y publicidad; línea “Justicia en Acción” en funcionamiento; desarrollo del diseño de imagen y colocación de información en la APP; Desarrollo del contenido de la APP; lanzamiento de la APP en tiendas Android y App store con descarga gratuita; validación y adecuación de la APP; socialización de la aplicación.

Esta aplicación tiene como finalidad mejorar la imagen del PJ, posicionar y generar una mayor presencia en la web e incrementar el uso cotidiano de las redes sociales oficiales en el usuario interno y externo del Poder Judicial de Honduras. Link de descarga:

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.comunicacionespoderjudicial.poderjudicialdehonduras&hl=es_HN&gl=US

COMPROMISO 15 HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO

PODER JUDICIAL

META 1

100%

Expediente Judicial Digital desarrollado e implementado en ciudades principales con enfoque de datos abiertos. (Todas las sentencias deberían ser publicadas).

EVIDENCIAS

- 1) Borrador Plan Estratégico de Tecnología
- 2) Presentación PET
- 3) Informe I Fortalecimiento de la Infraestructura
- 4) Oficio No.139/INFO/2021,
- 5) Implementación del Sistema de Expediente Electrónico en Juzgados y Tribunales.

META 3

100%

Ampliación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales a todo el territorio nacional para el beneficio de las comunidades

EVIDENCIAS

- 1) Certificación Aprobación SNFJ Yoro, Colón y Cortés
- 2) Aprobación implementación SNFJ Puerto Lempira, Gracias a Dios
- 3) Doctos respaldos (Certificaciones, Boletines, 4) Nombramientos Facilitadores, Capacitaciones y Otros)
- 4) Socialización del SNFJ - Yoro

META 2

100%

Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y Justicia abierta con en el personal de la Corte Suprema de Justicia.

EVIDENCIAS

- 1) Solicitud Apoyo Capacitación - Comisionado Presidencial de Transparencia; 2) Conferencia 2021; 3) Convocatoria 2020; 4) Fotografías Capacitación 1 SPS; 5) Fotografías Capacitación 1 TGU; 6) INFORME CURSO 2021; 7) Invitación Taller; 8) Sociedad Civil 2021; 9) INVITADOS TALLER 2021; 10) Jornada 2020 ; 11) Listado capacitación 1 Tegucigalpa; 12) Listado capacitación SPS; 13) LISTADO CURSO 2021

META 4

100%

Realizar dos Ferias Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Corte Suprema de Justicia cada año. Comunicación y divulgación de contenidos informativos del quehacer judicial a través de pantallas electrónicas de manejo y administración remota, ubicadas en los tribunales a nivel nacional; en relación a: 1. Agendas y calendarios de audiencias a realizar por Juzgados y Tribunales 2. Noticias relevantes de la semana Boletines informativos

EVIDENCIAS

- 1) Actividades I Feria; 2) Estadísticas solicitudes de información
- Identificación necesidades de información de la ciudadanía
- 3) Resultados Encuesta de Participación Ciudadana; 4) Autorización Presidencia; 5) INFORME CONFERENCIA 2021; 6) INFORME TALLER SOCIEDAD CIVIL 2021; 7) Listado tentativo de participantes; 8) LISTADOS SOCIEDAD CIVIL 2; 9) LISTADOS SOCIEDAD CIVIL; 10) LISTADOS TALLER SOCIEDAD CIVIL 1
- 11) Muestra listado de asistencia a la 1era Feria; 12) Notas de prensa realización I Feria de Justicia Abierta; 13) Promocional I Feria de Justicia Abierta; 14) Solicitud autorización I ; 15) Feria Documentación de pizarras electrónicas; 16) Constancia recepción kioscos informativos con pantalla táctil (Donación Eurojusticia); Entrega donación Kioscos informativos con pantalla táctil; Pruebas para instalación de Kioscos

Para más información visita www.gobiernoabierto.honduras.org

COMPROMISO 15 HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO

PODER JUDICIAL

META 5

57%

Reactivar la línea ciudadana "Justicia en Acción" como mecanismo efectivo de comunicación abierta con la ciudadanía

EVIDENCIAS

- 1) Nota Conceptual y Plan de Trabajo.
- 2) TDR Consultor Política Justicia Abierta

META 6

100%

Diseño y desarrollo de la Aplicación móvil de contenidos informativos integral del Poder Judicial a disposición de la ciudadanía.



EVIDENCIAS

- 1) Campaña para publicación y socialización en redes. Correos avance APP Móvil
- 2) Informe implementación de la APP
- 3) Detalle contenidos de la APP
- 4) Orden de compra.
- 5) Aplicación Móvil APP

link de descarga

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.comunicacionespoderjudicial.poderjudicialdehonduras&hl=es_HN&gl=US

- 6) Socialización APP Poder Judicial

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
16	FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRÁTEGICOS PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESOS DE MATRICULA		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
70%		INTERMEDIO	

Problemática abordada por el Compromiso: El problema de corrupción es un fenómeno social. Arraigado en la sociedad y sus componentes, valores y patrones de conducta. Razón por la cual Honduras deberá redoblar esfuerzos en promover una cultura de integridad ciudadana y sociedad civil. El aparato educativo del Estado en la formación de mejores ciudadanos apegados a los valores de integridad, honestidad y cuidado de lo público.



Eficientar el proceso de matrícula.

- Avances y Logros*

Para cumplir este compromiso Secretaría de Educación estableció cinco metas y diecinueve actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Realizar nuevo borrador del convenio tomando en cuenta la situación actual del COVID19. 2. Conformación de Equipo Técnico Interinstitucional entre SEDUC-IAIP-SCGG- Academia. 3. Suscripción de convenio IAIP SEDUC Academia SCGG. 4. Elaborar Plan de Acción. 5. Ejecución de Plan de Acción.

A su vez elaborar un guion metodológico que defina acciones y mecanismos para que los coordinadores de los CETE (Comités Estudiantiles de Transparencia y Ética) sean los Embajadores por la Transparencia y tengan una disposición legal; disposición Legal en vigencia (Se propondrá un Acuerdo Institucional); conformados y

juramentados Embajadores por la Transparencia (presencial o virtual) y registrados en SACE; Embajadores por la Transparencia funcionando y realizando proyectos, actividades y funciones inherentes a su cargo; crear las bases del premio nacional “Embajadores por la Transparencia”; Lanzamiento oficial del premio; Premiación al embajador por la Transparencia.

Elaboración de una propuesta del Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad para presentarlo a los medios de comunicación y empresa privada; talleres con todos los actores para diseñar el Plan de Trabajo de Trabajo de Cultura de la Integridad con acercamiento con la empresa privada y los medios de comunicación; firma y lanzamiento de carta de intenciones de implementación del Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad; taller de evaluación Plan Cultura de la Integridad y cambios al Plan original de ser necesarios; mesa técnica Junta Interventora del RNP – SEDUC; Programación de plantilla de Partida de Nacimiento en SACE; Aprobación, Pruebas y Lanzamiento.

COMPROMISO 16 FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRÁTEGICOS PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESOS DE MATRICULA

SECRETARIA DE EDUCACION

META 1

26%

Suscribir un Convenio de Cooperación IAIP-SCGG-SEDUC Y ACADEMIA para aunar esfuerzos orientados a incluir en el ciclo educativo de los diferentes niveles, actividades relacionadas con la formación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los principio y alcance de un estado abierto.

EVIDENCIAS

- 1) Borrador de Convenio
- 2) Acta de Conformación Equipo Técnico Interinstitucional

META 2

100%

Crear y promover la figura de los contralores escolares, en su condición de embajadores por la transparencia en todos los colegios públicos y privados del país por medio de disposición legal, quedando integrados en los Gobiernos Estudiantiles. De igual manera en los centros universitarios fortaleciendo y ampliando los consejos juveniles de Estado Abierto. (IAIP-SCGG-SEDUC-TSC liderando el proceso)s

- 1) Acuerdo No. 0049-SE-2020 "Para la Legalización del Nombamiento como Embajador por la Transparencia y parte del Gobierno Estudiantil en los Centros Educativos a Nivel de Educación Médica a Nivel Nacional"
https://sgpr.gob.hn/SGPR_Admin2019/Content/Uploads/EvidenciasGA/410-637714678865053167.pdf
- 2) Acta Especial Concurso Premio Nacional "Embajadores por la Transparencia 2019"
- 3) Informe de la Elección de la Jornada de Evaluación "Premio Nacional Embajadores por la Transparencia"

META 3

100%

Crear el Premio Nacional de Contraloría Escolar, otorgado de forma anual, mediante concurso por acciones y resultados innovadoras y de interés y beneficio general.

EVIDENCIAS

- 1) Bases del Premio Nacional Embajadores por la Transparencia
- 2) Lanzamiento Oficial Premio Nacional Embajadores por la Transparencia 2019
- 4) Embajadores por la Transparencia Premiados
- 5) Informe del Jurado que eligió a Embajadores a nivel nacional.
- 6) Vídeo de Premiación Embajadores 2019

META 4

25%

Diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación, de la mano del sector privado, la academia y los medios de comunicación. (SCGG-IAIP-SEDUC liderando el proceso)

EVIDENCIAS

- 1) Borrador insumo para taller

META 5

100%

Eficientar la prestación de servicio público en el proceso de matrícula de niños y jóvenes, eliminando la presentación física del documento de Partida de nacimiento, colocando en línea para agilizar este trámite. (racionalización de tramites)

EVIDENCIAS

- 1) Reunión Mesa Técnica SEDUC - RNP
- 2) Programación de plantilla
- 3) Programación de Plantilla de partida de nacimiento
- 4) Ejemplo de Partida de Nacimiento en línea por medio de SACE - RNP
- 5) Lanzamiento oficial Matricula en Línea SEDUC - RNP
- 6) Partida de nacimiento en línea por medio de SACE (Procedimiento que hacen los Directores)

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
17	MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
50%	●	INTERMEDIO	

Problemática abordada por el Compromiso: Honduras debe mejorar el marco regulatorio de la contratación, clasificación y gestión del recurso humano del Estado. El marco jurídico con el que cuenta en la actualidad esta desactualizado, es obsoleto y no responde a las necesidades presentes de Honduras. Motivo por el cual, el análisis y estudios de un nuevo marco jurídico debe estar actualizado con base en las nuevas prácticas internacionales y en las recomendaciones de MESICIC.



Diseño e implementación de una Plataforma virtual, con módulo de seguimiento y monitoreo, mediante un ticket directo para el ciudadano.

- **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso la Dirección General de Servicio Civil estableció dos metas y cinco actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Diseño de la Plataforma Virtual. 2. Desarrollo informático de la plataforma. 3. Funcionamiento de la plataforma virtual (Ejecución de pruebas). 4. Elaboración de Videos Tutoriales. 5. Publicación de la plataforma en la web.

COMPROMISO 17 MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL

META 1

0%

Crear una Mesa de Expertos para mejorar el servicio civil de Honduras, bajo la coordinación de la DGSC, la cual dará recomendaciones y propuestas para fortalecer el sistema de contratación del recurso humano, para lograr un proceso de selección por méritos, que sea altamente transparente y competitivo. Contará con el apoyo técnico de la SCGG.

META 2



100%

Diseño e implementación de una Plataforma virtual, con un módulo de seguimiento y monitoreo, mediante un ticket directo para el ciudadano interesado del trámite que estén en proceso dentro de la DGSC, específicamente en la etapa que se encuentra el acuerdo de nombramiento en una plaza en la administración pública.

EVIDENCIAS

- 1) Diseño Conceptual y de Requerimiento Técnicos
- 2) Capturas de Pantalla desarrolladas
- 3) Informe de Pruebas
- 4) Videos Tutoriales Plataforma "Servicio civil en línea"
- 5) Dirección web de la Plataforma

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
18	SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO (ECE)		SECRETARÍA DE SALUD
26%		LIMITADO	

Problemática abordada por el Compromiso La información del paciente esta dispersa y con poco apego a criterios que sean estándares, por lo que se dificulta el seguimiento médico. Los médicos no cuentan con referencias documentales para un diagnóstico en el momento oportuno, por lo que en ocasiones los diagnósticos o procedimientos no se apegan a las guías medicas establecidas afectando la salud del paciente.



Se avanzó en un 85%
en la creación del
Expediente Clínico.

• **Avances y Compromisos**

Para cumplir este compromiso la Secretaría de Salud estableció cuatro metas y veintisiete actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Levantamiento de necesidades y variables. 2. Elaboración diccionario de datos y Diseño plataforma. 3. Desarrollo Plataforma y Generación de Reportes. 4. Elaboración Manual del usuario, Validación en establecimientos y hospitales seleccionados. A su vez selección 4 Hospitales de mayor demanda y 10 centro de salud; Pilotaje de captura de datos y generación de información; Implementación y capacitación del Expediente Clínico. Dicho sistema se encuentra en proceso implementación, contando a la fecha con diagnóstico de las ciudades y sus hospitales y centros de salud donde pueda ser implementado.

COMPROMISO 18 SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO (ECE)

SECRETARIA DE SALUD

META 1

0%

Implementación del Sistema de referencia, respuesta y seguimiento de pacientes, desde la comunidad, hasta los hospitales distritales, regional y de referencia nacional, usando tecnologías de información y comunicación, Referencia y Respuesta - Módulo del SINARR para Conferencia – Foros, por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las ciudades de: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Choluteca, Juticalpa, Danlí, Yoro, San Lorenzo, y Trujillo.

META 3

0%

Telemedicina - Módulo elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las principales ciudades de Honduras

META 2

85%

Expediente Clínico - Módulo del SINARR parte del SIIS implementado en las principales ciudades de Honduras que es la herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.

EVIDENCIAS

1) Diccionario base de datos; 2) Formulario Historias Clínicas; 3) Levantamiento de Necesidades y Levantamiento de Variables; 4) Matriz de Variables 5) Conceptualización de Expediente Clínico; 6) Diseño de Plataforma; 7) Documento Conceptual Diseño plataforma; 8) Desarrollo Plataforma; 9) Desarrollo y Generación de Reportes ; 10) Desarrollo y Link de acceso a plataforma.

META 4

20%

Implementación del Expediente Clínico en al menos 2 de los hospitales de mayor demanda por la ciudadanía y al menos en 10 centros de atención medica en el país.

EVIDENCIAS

1) 4 Hospitales de mayor demanda seleccionados y 10 centros de salud seleccionados.
2) Selección 4 hospitales de mayor demanda y 10 centros de salud.

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
19	CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO) TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS
99%	 <p>SUSTANCIAL</p>	

Problemática abordada por el Compromiso La concentración de contingentes de población en áreas urbanas del país reúne impactos en materia de consumo energético, de agua y generación de contaminación, entre otros. Las condiciones de vida en ciudades se caracterizan por presentar grandes riesgos para la gestión de residuos sólidos, acceso limitado a los servicios de transporte y congestión debido al hacinamiento; La vulnerabilidad que presentan estas áreas frente a desastres naturales.



**Proyecto piloto
corporación
municipal con
informe “GEO
ciudades”.**

- **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente estableció cinco metas y catorce actividades, entre las actividades se encuentran: 1.Coordinar con los Centros Educativos, sobre las capacitaciones a impartir a los maestros en Educación ambiental; 2.Capacitar al equipo de maestros de los diferentes centros educativos del Programa de Educación Ambiental; 3.Capacitar a los alumnos de los centros educativos del Programa de Educación Ambiental; 4.Establecimiento de viveros escolares.

A su vez, la elaboración de Borrador de convenio; Reunión con Autoridades municipales; Firma de convenio entre MIAMBIENTE+ y Municipalidades; Desarrollo de talleres e implementación de la metodología GEO; borradores de GEO Ciudades desarrolladas.

COMPROMISO 19 CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO) TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE
GEOLOGIA Y MINAS

META 1

100%

Capacitar a un grupo de Maestros, encargados de la difusión a sus alumnos del Programa Educación Ambiental con el apoyo de las oficinas regionales de la secretaria Mi Ambiente, con orientación a la protección del medio ambiente y la producción (Huerto Escolar).

EVIDENCIAS

1) Centro de Educación básica Guifarro Christian School of Hope (Juticalpa- Olancho); Escuela Lunsford Johnson; Instituto Alfa; Instituto Bilingüe Methodista; Instituto CEB Modelo; 2) Nota de solicitud de apoyo para realizar capacitaciones Centro Educativo Vida Abundante; 3) Capacitación Maestros de Centro Educativos; 4) Maestros capacitados de los centros educativo República de Honduras en la zona de Juticalpa Olancho; Maestros capacitados de los centros educativos de Ceiba, Atlántida; Maestros capacitados de los centros educativos de Ceiba, Atlántida; South International School (SIS) choluteca, Choluteca; Escuela Renovación de Guía Técnica No.10, Danli, El Paraíso; Alumnos Capacitados de varios centros educativos en diferentes temas Ambientales; Departamento Paraíso; Alumnos Capacitados en diversos temas en la zona Departamento de El Paraíso Alumnos capacitados en los centros educativos de Ceiba, Atlántida; Capacitación Huertos Familiares, Danli Paraíso; Centro Básico Margarita Diomina Cristi, Ubicado en el Municipio de Dulce Nombre, Copán; Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle, San José, La Paz; Centro de Educación La Igualdad, Regional de Danli, El Paraíso; Centro de Innovación e investigación Educativa (CCHIE); Centro Educativo; Iván Betancourt; Centro Educativo; Básico Renovación, en el Municipio de Veracruz, Copán; Centro educativo escuela Jose Cecilio del Valle; Centro educativo Instituto 18 de Noviembre; Centro educativo Instituto 18 Noviembre; Centro Educativo Manuel de Jesus Jordan; Escuela Gabriela Mistral Danli, Paraíso Instituto Bilingüe Maranatha, Comayagua, Comayagua; Instituto Hondureño De Educación por Radio (IHER) del Municipio de Pespire Departamento Choluteca Instituto Polivalente; Doroteo Varela Mejía Institutos de Santiago de Puringla; Listado de alumnos del centro educativo Nombre de la Escuela: Instituto Polivalente Doroteo Varela Mejía; Listado de alumnos del centro educativo Instituto Bilingüe Maranatha Pedro Nufio, Rancho de Jesús, Matilde Córdoba de Suazo e Instituto Agroforestal Javier Argueta, Santiago Puringla de Comayagua Centro de Educación C.E.B. Manuel Bonilla, Regional de Danli, El Paraíso Escuela José Cecilio del Valle

META 2

100%

Suscripción de convenio Mi Ambiente- Corporaciones Municipales para el desarrollo de informe Geo Ciudades, con el debido involucramiento de gobiernos municipales, científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, a efecto de promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, e identificando potenciales soluciones.

EVIDENCIAS

1) Borrador de Convenio Municipalidad de El Porvenir Atlántida; 2) 9 Reuniones con autoridades municipales; geo ciudad campamento; geo ciudad comayagua; geo ciudad el paraíso; geo ciudad juticalpa geo ciudad omoa; geo ciudad puerto cortés; geo ciudad santa lucia; geo ciudad tatumbula; geo ciudad teupasenti; geo ciudad valle de ángeles ; Informe de Gira San Antonio de Oriente; 9 Convenios firmados en el año 2020; Amapala Comayagua; El Porvenir Fotografías firma de convenio 9 ciudades; Marcovia San Antonio de Oriente; 9 Convenios firmados en el año 2020; Amapala, Comayagua, El Porvenir; Fotografías firma de convenio 9 ciudades Marcovia, San Antonio de Oriente.

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

COMPROMISO 19 CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO) TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y EL INSTITUTO
HONDUREÑO DE GEOLOGIA Y MINAS.

META 3

96%

Desarrollo de 10 informes GEO ciudades para el 2019 y con un aumento del 20% del total de municipalidades cada año, a efecto de lograr mayor número informes de ciudades sostenibles con potenciales soluciones en temas ambientales.

EVIDENCIAS

1) OMOA; San Antonio de Oriente; San Lorenzo
Talleres Geo Ciudades; Trujillo; Utila; Amapala
Comayagua; El Porvenir; Jutiapa; Marcovia; OMOA
San Antonio de Oriente; San Lorenzo; Trujillo; Utila
Amapala; Comayagua; El Porvenir; Marcovia; San
Antonio de Oriente;

META 5

100%

Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI) para el cumplimiento de las medidas de mitigación de licenciamiento ambiental con el acompañamiento de la UMA y técnicos municipales en las ciudades de: La Unión, Copán, Las Vegas, Santa Barbara; Corpus, Choluteca; Cedros, Francisco Morazán; El Nispero Santa Barbara; Tocoa, Colón; Gualaco, Olancho.

EVIDENCIAS

1) Invitaciones y Control de Participación Ciudadana (mes de octubre - El Corpus, Choluteca); Informe de Monitoreo Ambiental Choluteca, Febrero 2020; Informe de Monitoreo Ambiental (mes de octubre 2019); Informe de Monitoreo Ambiental (mes de septiembre 2019); Informe de Monitoreo Ambiental Copan Marzo 2021; Informe de Monitoreo Ambiental Copán, Marzo 2020; Informe de Monitoreo Ambiental Santa Barbara, Marzo 2020; Informe Monitoreo Ambiental Choluteca, Abril 2021; Informe Monitoreo Ambiental Choluteca, Febrero 2021; Informe Monitoreo Ambiental Choluteca, Junio 2021; Informe Monitoreo Ambiental Choluteca, Octubre 2020; Informe Monitoreo Ambiental Colon- Olancho Julio 2021; Informe Monitoreo Ambiental Copan Diciembre 2020; Informe Monitoreo Ambiental Copan, Mayo 2021; Informe Monitoreo Ambiental No. 2 Santa Barbara, Julio 2021; Informe Monitoreo Ambiental Santa Barbara Abril 2021; Informe Monitoreo Ambiental Santa Barbara Febrero 2021; Informe Monitoreo Ambiental Santa Barbara Junio 2021; Informe Monitoreo Ambiental Santa Barbara, Julio 2021; Informe Monitoreo Ambiental Santa Barbara, Octubre 2020

META 4

100%

Proyecto piloto corporación municipal con informe "GEO ciudades", ciudad sostenible implementando potenciales soluciones en temas ambientales en su comunidad.

EVIDENCIAS

1) Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Gestión Integral de Residuos Sólidos
2) Ayuda memoria proyecto Mi Playa Limpia
Proyecto Mi Playa Limpia

Para más información visita www.gobiernoabierto.honduras.org

NO.	NOMBRE DEL COMPROMISO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE
20	INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL		CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA
70%		INTERMEDIO	

Problemática abordada por el Compromiso La problemática es la necesidad que las empresas participen en la lucha por combatir los temas que aquejan al país en materia de trabajo decente, vulnerabilidad ante el cambio climático, violación a los derechos humanos y corrupción, lo anterior, mediante un proceso amplio y transparente en la aplicación de normas internacionales en materia de estándares laborales, derechos humanos, ambientales y anticorrupción.



Programas de capacitación a empresarios y personal técnico.

• **Avances y Logros**

Para cumplir este compromiso el COHEP estableció seis metas y veintitrés actividades, entre las actividades se encuentran: 1. Carta de Colaboración entre COHEP y Pacto Global. 2. Charla informativa sobre Pacto Global y sus alcances. 3. Firma del Memorándum de Entendimiento entre COHEP e instituciones.

Conformación de la Red Local. A su vez workshop Alta Gerencia: Migración, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible; conferencia " La Conducta Empresarial responsable en el Marco de los Derechos Humanos; taller de Actualización: Empresas y Derechos Humanos; elaboración y difusión de una campaña comunicacional alineado a la temática de Empresas y DDHH.

Espacios de diagnósticos y línea base para la formulación del plan estratégico y Política Institucional Empresas y DDHH; lanzamiento Política Institucional Empresas y DDHH de COHEP.

COMPROMISO 20 INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL

CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA

META 1

50%

Suscripción del memorándum de entendimiento Global compact y COHEP para dar cumplimiento a los principios de global compact en alianza (convenio de cooperación) con instituciones de gobierno competentes y centrados en los temas de; estándares laborales (STSS) Ambiental (Mi Ambiente); Derechos Humanos (SEDDHH) y Anticorrupción (SCGG-MACCIH)

EVIDENCIAS

- 1) Carta de Colaboración entre COHEP y Pacto Global Memorándum de Entendimiento entre COHEP e Instituciones

META 2

75%

Conformación de la Red de Instituciones, Organizaciones empresariales y empresas que conformaran la red global compact y aprobación de su plan de trabajo y su reglamento, con el acompañamiento de las instituciones gubernamentales especialistas en el tema.

EVIDENCIAS

- 1) Memorandum de Entendimiento entre COHEP y FUNDAHRSE Mou Firmado- COHEP y FUNDAHRSE Programación de Reuniones Comité Técnico COHEP-FUNDAHRSE Ayuda Memoria 1- Charlas Informativas sobre Pacto Global dirigido a Empresas Ayuda Memoria 2- Charlas Informativas sobre Pacto Global dirigido a Empresas Informe Ejecutivo- Ayudas Memorias Charlas Informativas

META 3

100%

Programas de capacitación a empresarios y personal técnico de las empresas para la implementación del plan de trabajo de la red, con el involucramiento de las instituciones del gobierno con especialistas en la implementación de buenas prácticas en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.

EVIDENCIAS

- 1) Informe de Capacitación- Workshop Alta Gerencia: Migración, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible Informe Seminario Virtual " La Conducta Empresarial Responsable en el Marco de los Derechos Humanos" Informe- "Conducta Empresarial Responsable en Honduras, Derechos Humanos y el COVID19" Invitación -La Conducta Empresarial Responsable en el Marco de los Derechos Humanos Informe-Actualización: Empresas y Derechos Humanos Invitación-Actualización: Empresas y Derechos Humanos Nota Conceptual-Actualización: Empresas y Derechos Humanos. Informe de Capacitación-Curso Ejecutivo Empresas y DDHH; Informe Campaña Comunicacional EE y DDHH

META 4

100%

Desarrollo de un programa de acompañamiento a las empresas e instituciones en la implementación de buenas prácticas, por parte del COHEP y especialistas del gobierno hasta alcanzar la certificación por global compact. (Programa Plan Empresa Enfoque Derechos Humanos)

EVIDENCIAS

- 1) Extracto del Plan de Diseño de la Política Institucional Empresas y DDHH
- 2) Informe Diagnósticos y Línea base para la formulación del plan estratégico y Política Institucional Empresas y DDHH
- 3) Plan Estratégico para la implementación Política Empresas y Derechos Humanos
- 4) Documento contentivo de la Política Institucional de Empresas y DDHH COHEP
- 5) Guía para la implementación de buenas prácticas principios Pacto Global

COMPROMISO 20 INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL

CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA

META 5

40%

Ampliación de 10 al menos 50 empresas de la red, cobertura y vinculación a redes internacional de global compact, con la debida asistencia de las instituciones de gobierno competentes en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.

EVIDENCIAS

Informe de Capacitación

META 6

60%

Incentivar el desarrollo de pactos de regulación, códigos de ética empresarial y programas y áreas de cumplimiento (compliance) anticorrupción. convenio MACCIH, SCGG y COHEP para la implementación de normas de auto regulación en materia de integridad empresarial y lucha contra la corrupción.

EVIDENCIAS

Convenio CNBS-COHEP
Informe de Capacitación- Convenio CNBS-COHEP
Nota Conceptual
Código de Ética, Transparencia e Integridad COHEP

Para más información visita www.gobiernoabierto honduras.org

IX. PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON RELACIÓN A LOGROS Y RETOS DE CADA COMPROMISO DEL IV PAEAH.

Producto de la socialización de los resultados a Fin de Término del IV PAEAH 2018-2020, realizado en 5 de las principales ciudades de Honduras: Tegucigalpa, Choluteca, Comayagua, San Pedro Sula y Juticalpa mediante instrumento presentado y llenado por los participantes se evidenció que los compromisos que mayor impacto presentaron fueron los enmarcados en el eje estratégico de mejora de los servicios públicos.

Es importante conocer el proceso de preparación de las jornadas de socialización, para ello el Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (CTS/AGAH) a través de la Secretaria Técnica que pertenece a la Dirección de Prevención y Transparencia / Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaria de Transparencia, realizó del 20 al 26 de octubre 2021, la “Jornada de Socialización de avances y logros de los Compromisos del IV PAEAH 2018-2020” en cinco ciudades principales del país.

Dadas las condiciones sanitarias del país producto de la Pandemia mundial de la COVID-19 y, a diferencia de años y planes anteriores, la socialización se logró programar únicamente para cinco de las nueve ciudades a nivel nacional. En las ciudades en las que, si se realizó la socialización de manera presencial, se tenía la limitante de la cantidad de personas permitidas por evento y el distanciamiento entre cada una de ellas, lo anterior en seguimiento a las regulaciones establecidas por SINAGER a nivel nacional.

Las personas que pudieron ser convocadas debido a las regulaciones de SINAGER para lo que concierne a eventos, por ciudad, se apersonaron de manera puntual y muy interesadas en la temática que se trataría en la convocatoria.

A cada participante por ciudad se le entregó un paquete de bienvenida contentivo de manuales explicativos de la iniciativa AGAH y el IV Plan de Acción de Estado Abierto, una agenda, un lapicero y una USB.

Las ciudades, fechas, lugares y cantidad de participantes se muestran a continuación:

Ilustración 8 Etapa de Socialización a fin de Término IV PAEAH 2018-2020



La etapa de jornadas se dio con la intención de socializar y medir la percepción por parte de la ciudadanía de la implementación de los compromisos contenidos en el IV Plan de Estado Abierto de Honduras. El objetivo principal de las diferentes jornadas y giras era el de informar a la ciudadanía de los resultados obtenidos al fin de término del IV PAEAH 2018-2020 y, a la vez proporcionar a los participantes, la ejecución final por compromiso de las instituciones responsables del cumplimiento de los mismos.



En la jornada de socialización se aplicaron dos tipos de instrumentos el primer instrumento, encuesta de percepción del IV PAEAH la misma fue llenada por parte de los participantes individual y según la opinión personal de cada uno de ellos. El segundo instrumento, cuestionario de entrevista de socialización, el cual fue discutido y consensado en grupos para obtener información debidamente depurada por la misma ciudadanía. En ambos casos, los instrumentos fueron debidamente discutidos y llenados por los participantes.

Ilustración 9 Objetivos de las Jornadas de Socialización



Tabla 2 Respuesta de la Ciudadanía conforme a cada Eje Estratégico: Aumento a la Integridad Pública

Eje Estratégico	Impacto	Recomendaciones
Aumento a la Integridad Pública	Acceso a la información publica	Uso efectivo de la información
	Se tiene mayor acceso a la información	Que el IAIP garantice que la información es veraz que se publique toda la información que es publica y no solo de oficio
	Promover transparencia en todos los tramites de la gestión publica	Se haga en todas las áreas administrativas
	Genera confianza en la ciudadanía	Capacitación en temas relacionados. Implementar la participación ciudadana. El ente auditor este más pendiente de los procesos. Enlaces con el MP para que se investiguen casos de corrupción
	Apertura de datos. Datos para uso y beneficio de la ciudadanía	Derogación / reforma la ley de secretos del Estado Ley de inteligencia Nacional Ley de clasificación de documentos
	Mejora de la confianza publica	Levantar la encuesta de percepción ciudadana
	Mayor participación de los ciudadanos para transparentar el sistema educativo	Apoyo absoluto del Estado haciendo uso del recurso para eficientizar el sistema educativo
Fomentar o cultivar principios y valores y el potencial del liderazgo juvenil	Que se les dé seguimiento a los gobiernos escolares	

Tabla 3 Respuesta de la Ciudadanía conforme a cada Eje Estratégico: Gestión Eficaz de los Recursos

Eje Estratégico	Impacto	Recomendaciones
Gestión eficaz y eficiente de los Recursos	Transparencia en el manejo de los recursos	Apoyo de los programas de Transparencia
	Mayor cobertura de participantes PBA Mayor transparencia en el manejo de fondos por medios electrónicos	Continuar realizando entregas de bonos por el mecanismo electrónico de pago
	Fortalecimiento ciudadano en el conocimiento de la gestión de las finanzas publicas	Innovar e implementar otras herramientas adicionales al presupuesto de participación ciudadana.
	Congreso abierto mayor apertura a la rendición de cuentas	Mayor acceso a sociedad civil a la rendición de cuentas de los diputados del congreso nacional
	Agilizar los trámites para lograr la satisfacción de la ciudadanía. Mayor veeduría social	Reconocer la veeduría social como instrumento de proceso de transparencia

Tabla 4 Respuesta de la Ciudadanía conforme a cada Eje Estratégico: Mejora de los Servicios Públicos

Eje Estratégico	Impacto	Recomendaciones
Mejora de los Servicios Públicos	Empoderamiento de mujeres capacitadas, certificadas. Flujo Económico	Apoyo al programa de capacitación de mujeres
	Formando embajadores Se ha beneficiado a los padres con el servicio de partida de nacimiento en línea	Ampliar al 100% el beneficio de la partida de nacimiento en línea
	Eficientizar el tiempo y la calidad de servicio a la ciudadanía	Que se cumpla la cobertura del servicio en línea
	Datos digitales que están al alcance de las personas	Usar mejor las plataformas, saber anunciar los enfoques
	Expediente Clínico Telemedicina	Que funcione 24/7
	Muy beneficioso y se implementa muy bien	Mayor cobertura

Empoderamiento de la mujer en sector construcción Oportunidad de empleo Incremento económico de la mujer	Continuar con los programas que apoyan la equidad de Género
Disposición de servicios digitalizados más efectivos a la ciudadanía.	Fortalecer los presupuestos en las entidades publicas Implementar este compromiso como eje transversal en el POA de las entidades públicas.
Mejor manejo de los fondos públicos	Exigencia a instituciones para cargar información en SISOCS, Socialización con la ciudadanía del SISOCS, Apoyar a las instituciones que carguen la información en SISOCS.
Emprendimiento de mujeres Incremento económico	Seguir apoyando el programa para mujeres
Se está tomando en cuenta la participación de la mujer	Que sean tomadas en cuenta en todos los rubros
Mejoramiento de la calidad de vida Generación de Ingresos	Darles seguimiento a los programas de implementación en otros lugares

	<p>Adquisición de nuevo conocimiento a través de la tecnología Mejoramiento del nivel educativo</p>	<p>Fortalecer el sistema educativo, crear alianzas con las empresas de internet para brindar servicio en las zonas rurales</p>
	<p>Mejoramiento de atención y gastos médicos Inmediatez de exámenes clínicos</p>	<p>Mayor impulso en salud</p>
	<p>Ninguna se ha mantenido igual</p>	<p>Educación presencial, Sensibilizar a los maestros para la educación</p>
	<p>Falta de atención al paciente</p>	<p>Preparar a recursos humanos, capacitar al personal de salud para una buena atención</p>
	<p>Formando embajadores</p>	<p>Formando embajadores por la transparencia con el sector educación y aliados estratégicos - partida de nacimiento en línea para procesos de matrícula</p>
	<p>Disminución de la delincuencia y mejora del medio ambiente</p>	<p>Aplicar a nivel nacional en todos los estratos en zonas marginales</p>
	<p>Apoyo de capacitación de mujeres Mejora económica</p>	<p>Apoyo a programa</p>
	<p>Planes municipales y empresariales con enfoque de género</p>	<p>Apoyo</p>

Mejoras en el marco regulatorio
y la capacidad de gestión del
recurso humano del Estado

Tabla 5 Respuesta de la Ciudadanía conforme a cada Eje Estratégico: Creación de Comunidades más Seguras

Eje Estratégico	Impacto	Recomendaciones
Creación de Comunidades más Seguras	Ciudades GEO transparente en industrias extractivas”	“Socialización de proyectos municipales

Tabla 6 Respuesta de la Ciudadanía conforme a cada Eje Estratégico: Aumento de la Responsabilidad Corporativa

Eje Estratégico	Impacto	Recomendaciones
Aumento de la Responsabilidad Corporativa	Involucración en la sociedad	Reactivación presencial de INFOP - Comayagua Mejorar estándares de trabajo

X. CO CREACION V PLAN DE ACCION DE ESTADO ABIERTO.

Es importante denotar en el presente documento que, al Gobierno de Honduras, le correspondía dar inicio a su proceso de co creación del V Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, el presente año. No obstante, abordo la inquietud a los sectores del país miembros de este Comité Técnico de Seguimiento AGAH, acerca de la co creación un nuevo plan de acción, encontrándonos aun en crisis Covid19 y actualmente en procesos electorales y consiguientemente transiciones políticas. Del cual derivarían una serie de dificultades y sobre todo limitaciones en dicho proceso, vulnerando su legitimidad y efectividad.

De esa forma, el Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH y su Secretaria Técnica, detrás de un amplio proceso de análisis y consultas orientadas, orientadas, y atendiendo a las recomendaciones expuestas por la Unidad de Apoyo a País /OGP, e implementadas por diferentes países en América Latina, sobre acciones y estrategias encaminadas a mitigar los efectos de los cambios políticos e institucionales; Se adopta decisión instruida de cocrear el V Plan de Acción, hasta el año 2022, pasando de esa forma a la cohorte de año par, como siempre lo ha sido Honduras y continuar con las acciones originarias y prioritarias de la AGAH.



XI. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS.

En la implementación del Cuarto Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, se han aprendido lecciones a través de los diferentes desafíos que se han tenido que vencer. Mismos que han generado comprensión del contexto de la realidad nacional e internacional en lo que involucra las acciones del Gobierno de Honduras, en materia de Gobierno Abierto, por lo tanto, es relevante resaltar:

- La resiliencia del pueblo hondureño, en especial del Comité Técnico de Seguimiento AGAH, Secretaría Técnica AGAH y Enlaces técnicos que pese a las adversidades afrontadas desde el punto de vista político, social, económico, educativo, sanitario y que, además se vio embestido por la fuerza de la pandemia mundial COVID-19. Buscando formas y maneras de cumplir con planes y objetivos propuestos, logrando una salida no fácil ni cómoda, pero de cierta manera favorable para el país y la ejecución del IV PAEAH.
- La sinergia que existe entre los diferentes sectores de la sociedad es más fuerte que cualquier diferencia entre las mismas, en el sentido que, durante el proceso de implementación del IV PAEAH se potenciaron ideas, estrategias, conocimiento, creatividad entre otros.
- Fortalecimiento continuo en los procesos de monitoreo y seguimiento al Plan de Acción. Incrementando la operatividad del SIMAGAH, así como, la disminución de toda barrera que se contrapone al acceso de información por parte de la ciudadanía.
- La incorporación de más sectores de la sociedad dentro de las esferas de gobernanza de la AGAH, brindando espacios de participación activa para aportar al fortalecimiento de la iniciativa.
- La apertura de participación para mayor cantidad de jóvenes. Con la intención de fortalecer su liderazgo en materia de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación y tecnología, en el marco de la iniciativa de gobierno abierto para pronunciarse activamente en la construcción de un Gobierno Abierto.
- Ampliación de la cobertura geográfica con mayor inclusión de sectores de la sociedad en las etapas de creación e implementación brindando la oportunidad a los sectores de participar en la construcción de los planes de acción y ser veedores en los procesos de monitoreo y seguimiento.

- Disponibilidad y Fortalecimiento continuó por parte de los Enlaces Técnicos a efecto de obtener los resultados previstos por el Gobierno en materia de la Alianza de Gobierno Abierto, contando con el acompañamiento constante de la Secretaría Técnica de la AGAH.
- La gestión de la disponibilidad financiera para garantizar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en el IV PAEAH. Promoviendo que los mismos pasen a formar parte dentro de los planes operativos anuales de las instituciones para visualizar las oportunidades presupuestarias.
- Durante el proceso de formulación del IV Plan la ciudadanía respondió de manera participativa a las consultas realizadas tanto de manera digital como físicas. Se conto con trescientas consultas digitales y se realizaron
- Al momento de la formulación del Plan se recibieron más de mil quinientas propuestas a nivel nacional en nueve jornadas de socialización.
- Toda la información del proceso de formulación y en especial de la consulta fue sistematizado y puesto a disposición de todos los actores del proceso.
- Resulta indispensable dar seguimiento y continuidad a los compromisos y accionar de la Iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, para ello debe existir una comunicación efectiva en el traspaso de conocimiento y un proceso que garantice la continuidad de los mismos en caso de que contactos de las secretarías, personal clave de la Mesa Técnica o del Ministerio de Transparencia sea cambiado, así no se pierden los avances. Lo anterior, ya se ha implementado con instituciones como el CNE y Derechos Humanos.

XII. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.

La Alianza de Gobierno Abierto en Honduras representa un cambio sustancial en la cultura, paradigmas, costumbres, procedimientos y hasta miedos de las autoridades y funcionarios en la gestión pública del país. Ésta simboliza una forma innovadora de diseñar, implementar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos públicos. Promoviendo enérgicamente la colaboración y la interacción entre diversos sectores de la sociedad, como ser Sociedad Civil, Empresa Privada, Academia y del Gobierno. La AGAH confía en que los procesos participativos de trabajar para y con la gente contribuyen a lograr que el gobierno de Honduras se vuelva más efectivo, eficiente y, así poder gozar de mayores niveles de confianza y legitimidad ante la ciudadanía.

Por tal razón que Honduras se suscribiese como un Estado Abierto donde los tres poderes del Estado, los Órganos Controladores y municipalidades; la incorporación de la Academia a través de las distintas universidades del país, siendo que las mismas representa un 16%⁷ de esa población estudiantil que exige educación superior de la más alta calidad en el país; la cocreación de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción; la suscripción de Honduras a la Carta Internacional de Datos Abiertos y; la creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia (SDT), la cual es la institución líder en coordinar, facilitar, promover e institucionalizar la debida implementación de la Política Nacional de Transparencia, Probidad, Integridad y Prevención a la Corrupción y la Estrategia de Transparencia y Anticorrupción; se han convertido y evidenciado hasta el momento como los más grandes éxitos de los últimos años en la lucha contra la corrupción en el país.

Es así que, el esfuerzo que se ha realizado a nivel de todos los sectores, en cumplir con la mayoría de los compromisos adquiridos en el IV PAEAH 2018-2020 y; del Gobierno en implementar mecanismos que inviten a un ambiente propicio para el combate contra la corrupción **es evidente**. Aun, pese a las adversidades provocadas por la pandemia COVID-19 en Honduras, el Comité Técnico de Seguimiento AGAH y su Secretaría Técnica siguieron promoviendo el cambio de cultura en las áreas de Transparencia y Rendición de Cuentas, en una nación que ha carecido en la mayoría de su población de estos componentes.

Si bien es cierto que, el esfuerzo es notable y que, se han generado impactos positivos a favor de la ciudadanía no deja de ser menos cierto que, aun la iniciativa se encuentra en una etapa muy temprana de crecimiento por lo que,

⁷ Portal de Transparencia IAIP UNAH file:///C:/Users/cinti/Downloads/INFORME-ANUAL-2019%20(2).pdf

el camino aun es largo y requiere de nuevas fuerzas, liderazgos, iniciativas, voluntad política, presupuesto y decisiones contundentes para llegar a un cumplimiento del cien por ciento en todos sus compromisos.

En el desarrollo de todas las etapas de gestión de los Planes de Acción, en particular del IV PAEAH 2018-2020, la coordinación y precisión de un esquema de trabajo acordado entre el Gobierno, Sociedad Civil, Academia y Empresa Privada es un aspecto clave en todo el proceso ya que, el involucramiento de Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia dan sustento, solidez, legitimidad y sostenibilidad a todas las iniciativas que busca promover el gobierno. Por tanto, es necesario que, principalmente en las etapas de socialización para la autoevaluación a fin de término de futuros planes de acción exista una mayor participación por parte de la ciudadanía. Es necesario tener una muestra significativa de la población hondureña y conocer hasta qué punto los compromisos adquiridos han sido de beneficio en su radio de acción.

Para mejorar los procesos en futuros planes de acción es importante evaluar y reflexionar sobre el camino recorrido. Es necesario contar con nuevas herramientas que permitan reconocer y medir los resultados conseguidos y, valorar objetivamente la forma en que los mismos fueron alcanzados. Es decir, co-crear e implementar compromisos alineados a la identidad y necesidad de cada región de Honduras. De esta forma se contribuirá a consolidar un modelo de gobernanza más abierta, participativa que, es imprescindible para alcanzar un desarrollo sostenible, con igualdad de derechos, oportunidades para todas y todos los habitantes del territorio.

XIII. PRINCIPALES DESAFÍOS.

1. **Cultura de respuesta a comunicaciones recibidas:** las instituciones gubernamentales, organizaciones de sociedad civil, empresa privada y academia en su mayoría, requieren la insistencia en las comunicaciones enviadas por medios oficiales para poder dar una respuesta, siendo en muchos casos extemporánea; situación que se dificulta por la amplia base de actores nacionales que se tiene que contactar o convocar en el marco del accionar institucional.
2. **Interés y compromiso institucional:** Resulta indispensable, resaltar este desafío, puesto que, los representantes de instituciones no muestran un interés y compromiso real con temas de país que requieren ser abordados de manera prioritaria, sino que su compromiso suele ser de carácter formal y no material.
3. **Voluntad política de medio y alto perfil o rango:** para llevar a cabo y dar cumplimiento a nuestros objetivos de programas nacionales e internacionales es necesario que pueda existir voluntad política en estos rangos a fin de agilizar los procesos y cumplir con las obligaciones adquiridas en debido tiempo y forma.

Empero, resulta un reto cuando los canales de comunicación entre los rangos medios y altos no es el efectivo, porque ninguno quiere asumir responsabilidades, generando pérdidas de tiempo, duplicando esfuerzos y gastos innecesarios y, sobre todo, frenando los beneficios que se pueden generar a partir de esa acción.

4. **Articulación de esfuerzos/complementariedad:** Comúnmente, no se aplica el principio de complementariedad entre las diferentes instituciones, existiendo pugnas de liderazgo y no manifestando anuencia a otros temas que no sean liderados por ellos.
5. **Polarización política:** es uno de los desafíos mayores y se presenta comúnmente con las organizaciones de sociedad civil, presentando resistencia y generando obstáculos en los procesos de construcción participativa.
6. **Cultura de responsabilidad:** con excepciones, a los actores nacionales de los diferentes sectores no les gusta asumir responsabilidades y ejecutar acciones, solo se comprometen y al final no dan cumplimiento a las mismas.
7. **Indicadores de impacto:** para lograr verdaderos cambios que incidan significativamente en la vida de la ciudadanía es necesario medir su nivel de impacto. Actualmente, no contamos con dichos indicadores que nos permitan determinar el valor público de los compromisos y, si la labor que se hace en el AGAH está teniendo los impactos esperados por los hondureños.

XIV. ANEXOS – PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS.

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 1: PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Subsisten normativa legal que obstaculiza de alguna manera la efectiva aplicación del derecho acceso a la información pública, limitada apertura de información en temas de fideicomisos, OSC y manejo de los recursos públicos y la poca disponibilidad de la legislación vigente en el país, en un centro único de información, así mismo para disminuir los casos de denegatoria de solicitud sin causa justificada, y lograr mayor involucramiento de la niñez y adolescencia en temas de transparencia y acceso a la información pública.
¿Cuál es el compromiso?	Apertura de portales interactivos en fomento a la transparencia y rendición de cuentas para garantizarle al ciudadano el acceso a la información de los temas referentes a fideicomisos celebrados en el país con fondo públicos, OSC y manejo de recurso públicos, como también la legislación vigente organizada y en formato de datos abiertos. Empoderamiento ciudadano de la niñez y juventud, con al menos 100 maestros capacitados en la LTAIP y su derecho de acceso a la información como un derecho humano.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Proveer a la ciudadanía los mecanismos técnicos y legales, así como las instancias necesarias para facilitar el acceso a la información, contribuye de manera sustancial a que el Gobierno asegure su obligación de informar, rendir cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública de toda su gestión. Sectores de la ciudadanía empoderada de los procesos y derechos que le concede la ley de

	<p>transparencia y acceso a la información para obtener la información que requieren por parte del estado. Mecanismo de alertas para las instituciones competentes en mejorar los procesos de respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía.</p>										
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia: con estos compromisos se coadyuva al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública en base a los estándares internacionales, de los cuales Honduras es suscriptor y se lograr mayor transparencia en la gestión pública, acercando cada vez más a la ciudadanía, quien tiene la oportunidad de influir o tomar decisiones.</p> <p>Participación Ciudadana: uno de los beneficios del acceso a la información es la participación ciudadana, pues conocer y analizar la información que será cargadas en estos portales, permite evaluar el desempeño del gobierno a través de la rendición de cuentas que cada autoridad debe presentar de los recursos públicos que recibe y ejerce.</p> <p>Rendición de cuentas: se propicia la rendición de cuenta de oficio por parte de las instituciones obligadas, lo que genera mayor apertura a la información y por ende mayor involucramiento de la ciudadanía exigiendo respuestas, proponiendo y logrando mejores beneficios para sus comunidades.</p> <p>Innovación tecnológica: diseños de plataformas digitales que faciliten la carga y administración de la información oportuna y eficaz por parte de las instituciones y lograr favorecer con ello a la ciudadanía.</p>										
Información adicional	<p>Para el proceso de reforma de ley de clasificación, interviene para su aprobación por competencia legal el soberano congreso nacional. Desarrollo de mecanismos prácticos para generar alertas cuando no exista respuesta a las solicitudes de información. Información estadística administrada por el IAIP. Suscripción de convenios con la Secretaría de Educación y la academia para lograr el mayor número de docentes capacitando a nuestros niños y jóvenes. Alianzas estratégicas con instituciones claves de gobierno y OSC para la creación de portales informativos y de rendición de cuentas.</p>										
Nivel de cumplimiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No iniciado</th> <th>Limitado</th> <th>Intermedio</th> <th>Sustancial</th> <th>Completo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>90%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial	Completo			90%		
No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial	Completo							
		90%									
Descripción de los resultados	<p>Se desarrolló de las mejoras a la plataforma de SIEHLO según diagnóstico que permita visualizar las solicitudes a las cuales no le dan respuesta, así como las solicitudes rechazadas por las instituciones. Y fortalecimiento de la plataforma SIEHLO que permita el monitoreo, levantamiento y procesamiento estadístico. A su vez, la elaboración y firma de un acuerdo de entendimiento IAIP – SEDUC. Desarrollo del Guion Metodológico para los Maestros por la Transparencia. Desarrollo de jornadas de capacitación a los Maestros seleccionados con apoyo de los COMDE. (100 Maestros Capacitados). Diseño conceptual del módulo interactivo para los fideicomisos públicos. proceso y el contenido que se llevará a cabo para crear el módulo. Desarrollo informático del módulo de fideicomisos del IAIP. Implementación del módulo interactivo con el ciudadano para los fideicomisos públicos con carga de información completa, adecuada, veraz y oportuna. Elaboración y firma de un acuerdo de entendimiento IAIP – ENAG. Diseño del Portal de Normas del Estado; Desarrollo del Portal de Normas del Estado. Carga en el Portal de Normas, la normativa del país con los formatos debidamente publicados de la Gaceta Oficial; Lanzamiento del Portal de Normas del Estado; Elaboración y firma de un acuerdo de entendimiento IAIP – SGJD; Creación de un servicio web por parte de la DIRRSAC</p>										

Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
		para compartir al IAIP la información de las Asociaciones Civiles; Diseño del módulo informático. Desarrollo del módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP; Lanzamiento del nuevo Portal	
Fortalecer la plataforma http://sielho.iaip.gob.hn para hacer monitoreo, levantamiento y procesamiento estadístico de datos sobre solicitudes de información sin respuesta y que han sido rechazadas por las instituciones públicas	01/09/2018	31/08/2019	Completo 100%
Capacitar a un grupo de Maestros por la Transparencia, de los niveles básicos e intermedio, referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en coordinación con los COMDE en desarrollo del Convenio de Cooperación del IAIP y la Secretaría de Educación que se suscriba para tal efecto. Para el logro de mayor participación	01/09/2018	31/08/2019	Completo 100%
Crear un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP para los fideicomisos públicos, que permita el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia.	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 80%
Crear un Portal Único de Normas del Estado en convenio con la ENAG, que contenga la normativa del país con los formatos de la Gaceta Oficial y en datos abiertos, con las referencias actualizadas sobre la vigencia de las normas.	01/09/2018	31/01/2021	Intermedio 77%
Identificación de Asociaciones Sin Fines de Lucro administrado por la por la Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) para la actualización de la base de datos y creación de un módulo especializado e interactivo	01/09/2018	31/10/2020	Sustancial 95%

con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP, con el apoyo del IAIP.			
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Abg. Hermes Omar Moncada	
Título, departamento		Comisionado presidente:	
Correo electrónico		hermes.moncada@iaip.gob.hn	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Secretaría de finanzas (SEFIN), Secretaría de Educación (SEDUC), Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización Instituciones Obligada	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (pública y privada) Docentes universitarios y docentes de educación básica Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Comisiones ciudadanas de transparencia (CCT). Sociedad Civil	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 2: FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En la actualidad la ciudadanía exige mecanismos de rendición de cuentas por parte de los organismos gubernamentales y municipales para garantizar el uso efectivo de los recursos públicos que estos manejan. Uno de los mecanismos más importantes para que las municipalidades cumplan con dicha rendición de cuentas es mediante la publicación de información en el Portal Único de Transparencia del IAIP, el cual a la fecha (17 de julio) cuenta con 84 municipalidades (28%) ingresadas dentro de sus servidores.
¿Cuál es el compromiso?	Llevar a cabo el ingreso de la totalidad de municipalidades (298) al Portal Único de Transparencia del IAIP mediante el uso de mecanismos de educación no formal para difundir los conocimientos necesarios al personal de las municipalidades, sirviendo de esta manera como enlaces (OIP) con el IAIP.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La apertura de Portales de Transparencia a la totalidad de las municipalidades (298) ayudará a los miembros de las comunidades locales a poder ejercer su derecho de acceso a la información de manera efectiva, así mismo brindarán a los gobiernos municipalidades con una herramienta de rendición de cuentas de última generación en donde podrán proporcionar información de calidad y dar cumplimiento a lo establecido dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). De igual manera, la preparación brindada al personal municipal mediante los mecanismos de información no formal lo prepararán para dar respuesta de manera efectiva a las solicitudes de información presentada por los solicitantes.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia: El cumplimiento de este compromiso ayuda a proporcionar más información a la ciudadanía en general mediante la publicación de la misma dentro de los portales de transparencia de las municipalidades, asimismo facilitará el solicitar información ante los gobiernos locales preparando profesionales capaces de atender las solicitudes presentadas garantizando el derecho de acceso a la información pública.

	<p>Rendición de Cuentas: El cumplimiento del compromiso mejorará de manera significativa la capacidad de las comunidades locales para rendir cuentas de manera continua acerca de las actividades que estas realizan. De la misma forma el nombramiento del enlace (OIP), municipal fortalecerá sus mecanismos para atender las solicitudes que sean presentadas en sus municipalidades.</p> <p>Lo más relevante es que la ciudadanía, es empoderada en su derecho de acceso a la información, y se habilitan nuevos espacios para garantizar la disponibilidad de la información solicitada. En este sentido, cabe destacar que aquellas municipalidades que no cuentan con el acceso a la tecnología necesaria, ya la ley provee mecanismos manuales para poner a disposición de la ciudadanía la información.</p>		
Información adicional	El desarrollo de este compromiso se llevará a cabo mediante el desarrollo de diplomados de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con enfoque en Gestión Municipal.		
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial
			Completo
			100%
Descripción de los resultados	<p>Para cumplir este compromiso el Instituto de Acceso a la Información Pública estableció dos metas y seis actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Ratificación del Plan de Trabajo para el desarrollo de los diplomados; 2. Desarrollo de Diplomados y Talleres Técnicos para la Incorporación de Oficiales de Información Pública. A su vez se han realizado actividades como la incorporación de las municipalidades al Portal Único de Transparencia; y carga de información completa.</p> <p>Veraz, adecuada y oportuna por parte de las municipalidades al Portal Único de Transparencia.</p>		
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Desarrollo de Diplomados anuales para capacitar a personal de las municipalidades en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública (Número de empleados y número de nuevos Oficiales de Información Pública capacitados).	01/09/2018	31/12/2019	Completado 100%
Incorporación de la totalidad de las) Municipalidades (298) dentro del Portal Único de Transparencia del IAIP (Número de nuevas municipalidades incorporadas al Portal Único de Transparencia).	01/09/2018	31/08/2020	Completado 100%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Abg. Hermes Omar Moncada	
Título, departamento		Comisionado presidente:	
Correo electrónico		hermes.moncada@iaip.gob.hn	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública Corporaciones Municipales de Honduras	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) Universidad José Cecilio del Valle (UJCV). Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT)	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 3: DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Transparencia (SDT)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Existe un avance importante en el país referente a la publicidad de la información, no obstante, son pocas las instituciones en el país que han abierto sus bases de datos y las han publicado en portales y en formato de dato abierto, si bien es cierto en nuestro país aún es muy limitado el uso o aún más la conciencia del beneficio que puede obtenerse de la reutilización de la data pública, es imperante para el país avanzar hacia estas nuevas oportunidades. Seleccionar los datos y colocarlos a disposición de los ciudadanos, es necesario un proceso de co-creación para plataformas y políticas rectoras del tema.
¿Cuál es el compromiso?	Co-creación de políticas para la apertura de una plataforma de datos abiertos seleccionados mediante consulta pública en el marco de las mesas de diálogo Estado y actores claves de la ciudadanía, proporcionando información valiosa para el uso y beneficio de la ciudadanía. Lograr la normativa técnica y legal para el desarrollo de procesos de datos abiertos y su reutilización, generando alianzas y convenios con los sectores de OSC, academia y sector privado interesados en colaborar en la apertura y uso de los datos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El impacto de esta iniciativa de datos abiertos en Honduras, recae en el interés colectivo de los diferentes actores, ya que se orienta a impulsar mejores proyectos con el uso de la data, con énfasis en la ciudadanía, así mismo los datos permiten monitorear y hasta alcanzar objetivos dentro de los planes de gobierno o las iniciativas internacionales a las que pertenece. Lo más importante poner a disposición de los ciudadanos el mayor número de datos relevantes en la plataforma, lo que genera mayor participación ciudadana para la selección y uso del dato.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia: El compromiso coadyuva a que las instituciones gubernamentales sigan proveyendo información pública en forma eficaz y continua, avanzando en otorgar esta información al ciudadano de forma sencilla y transparente, es decir en formato de datos abiertos.</p> <p>Participación ciudadana: entre mayor información sea divulgada y menos complejo sean sus formatos, se logra mayor intensidad en el involucramiento directo del ciudadano en el proceso de toma de decisiones, o selección de autoridades u otros temas de interés social.</p> <p>Rendición de Cuentas: este compromiso permitirá una mejora sustancial en la forma en la cual la población hondureña recibe y cuenta con información pública de diversos entes estatales, abriendo puertas a resultados más efectivos en el futuro.</p> <p>Innovación Tecnológica: el desarrollo de una plataforma de datos abiertos, les permite a todos los actores, contar con herramienta útil para el uso y la reutilización de la data en beneficio propio o de su comunidad.</p>
Información adicional	La relevancia de este compromiso se vincula con las estrategias priorizados en el marco de la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto. Cuenta con el apoyo de Banco Mundial para el diseño de la plataforma y de la Organización de Estados Americanos OEA para el impulso de la creación de la co-creación de las políticas de datos abiertos en el país.

Nivel de cumplimiento		No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				96%	
Descripción de los resultados		<p>Para cumplir este compromiso la Secretaría de Transparencia estableció cinco metas y once actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Elaboración de la Guía conceptual para la Implementación de la Mesa de Diálogo de Datos Abiertos de Honduras (SCGG-OEA); 2. Apertura de las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos como parte integral de la Co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos en Honduras.</p> <p>A su vez, también ha llevado a cabo la identificación y selección de los Data Sets con acceso gratuito y de fácil entendimiento para la ciudadanía; Diseño del Portal de Datos Abiertos con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Puesta en marcha del Portal de Datos Abiertos con apoyo del Banco Mundial; Capacitación a Productores, Intermediarios, e Infomediarios en el uso del Portal de Datos Abiertos; Elaboración de la carta internacional de datos abiertos; Suscripción de la Carta Internacional de Datos Abiertos; Elaboración del documento borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos; y la Jornada de Socialización de la Política Nacional de Datos Abiertos a instituciones generadoras de datos y a los posibles consumidores finales (ciudadanía)</p>			
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento		
Instalación de espacios y mesas de diálogo multisectorial para la co creación de la Política Nacional de Datos abiertos aplicando metodología de gestión de la modernización.	01/09/2018	31/12/2019	Intermedio 85%		
Identificación y selección de al menos siete sistemas de datos por actores claves de la sociedad, creando data sets pilotos POR EJEMPLO de: (i) Catastro minero (ii) Inversión de recursos públicos por región y sector (iii) Bienes incautados por la OABI (iv) Inversión de INSEP en obras públicas	01/10/2018	31/08/2019	Completo 100%		
Diseñar y poner en marcha el Portal de Datos Abiertos del Estado, con capacitaciones permanentes para el uso Y aprovechamiento de la data por parte de la ciudadanía.	01/11/2018	31/08/2020	Completo 100%		
Adoptar por parte del Estado de Honduras la carta internacional de datos abiertos.	01/01/2019	31/08/2020	Completo 100%		
Información de contacto					
Nombre de la persona responsable		Licenciada María Andrea Matamoros Castillo			
Título, departamento		Ministra Transparencia			
Correo electrónico		mariaandreamc@gmail.com			
Otros actores involucrados:	Actores de gobierno	Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG)			

Correo electrónico y teléfono		Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) Instituto Acceso a la Información Pública (IAIP) Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) Oficina Administradora Bienes Incautados (OABI) Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades públicas y privadas del País) Foro Social de Deuda externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) Fundación de Democracia Sin Fronteras (FdSF) Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI)

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS						
Compromiso N° 4: APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS.						
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.						
Institución o actor responsable de la implementación		Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) /Iniciativa CoST Honduras				
Descripción del compromiso						
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?		La contratación y ejecución de obras públicas es una de las actividades gubernamentales más vulnerables a la corrupción debido al volumen de transacciones, la complejidad de los procesos y la variedad de actores con intereses encontrados. A partir de 2014 el Gobierno de Honduras ha realizado avances significativos en la publicación de información sobre todo el ciclo de proyectos de obra pública, sin embargo, hay diversidad de sistemas en los que se publica información que no son interoperables entre sí, generando muchas veces datos disímiles en las diferentes plataformas y confusión entre los usuarios.				
¿Cuál es el compromiso?		Aplicar el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA) en el Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos de Supervisión (SISOCS) garantizando la interoperabilidad entre sistemas y el acceso al público de información en formato de datos abiertos.				
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?		<p>La coordinación del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva con el apoyo de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST) Honduras, procederá a mapear los requerimientos del SISOCS para implementar el EDCA teniendo como referencia el alineamiento de éste con el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST.</p> <p>Se programará el SISOCS para que pueda intercambiar mensajes o datos en formato estándar con todos los demás sistemas en los que cuales se publica información de proyectos de obra pública mediante una API (Application Programming Interface), haciéndolos interoperables automáticamente.</p> <p>También se elaborarán casos de uso con los tres sectores que forman parte de CoST Honduras: Gobierno, sector privado y sociedad civil. Una vez definidos los casos de uso se validará que el sistema responde a las necesidades de información de los diferentes usuarios.</p> <p>Se harán capacitaciones sectoriales a los usuarios internos para que puedan administrar el sistema y a los usuarios externos para que puedan hacer uso de los datos según sus diferentes intereses: aumento de eficiencia de los procesos, aumento de la competencia entre empresas, mejora del valor por dinero e identificación de riesgos de corrupción.</p> <p>Se documentará la experiencia y elaborarán historia de impacto para compartir con otros países que deseen implementar ambos estándares internacionales.</p>				
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?		Este compromiso es relevante para el valor de la transparencia pues consiste en mejorar la calidad de la información que se publica en las diferentes plataformas o sistemas sobre los proyectos de obra pública en sus diferentes etapas desde la planificación, pasando por la etapa de contratación y ejecución hasta la recepción de las obras. Además, este compromiso contribuye a mejorar el acceso a la información por parte del público.				
Información adicional		El presupuesto del compromiso es de 25,000 dólares americanos (USD): USD 3,000 para alineamiento entre estándares y elaboración de casos de uso. USD 10,000 para la programación del SISOCS y hacerlo interoperable con otros sistemas relevantes. USD 7,000 para capacitaciones a diferentes usuarios. USD 5,000 documentación de historias de impacto y su presentación.				
Nivel de cumplimiento		No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial	Completo

Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
<p>Descripción de los resultados</p> <p>Para cumplir este compromiso la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos estableció cinco metas y veintiún actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Análisis y evaluación del código fuente, bases de datos de SISOCS y de la estructura de la aplicación web; 2. Implementación de las mejoras al código fuente y publicación del código abierto; 3. Mapeo de los datos del SISOCS de acuerdo a los lineamientos del Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA); 4. Elaboración de un documento de arquitectura del sistema; A su vez, también ha llevado a cabo el diseño Plataforma SISOCS versión 3.0; El desarrollo de la plataforma SISOCS versión 3.0; La Programación del SISOCS 3.0 en lenguaje JSON en la extensión del OC4IDS; Diseño de la API para interoperabilidad con otros sistemas; Implementación del SISOCS 3.0; Elaboración del guion metodológico para el desarrollo de casos de uso; Elaboración de fichas de recopilación de información para definir casos de uso; Definición de los casos de uso de información para cada sector del GMS; Prueba y validación de la aplicación de los casos de uso en SISOCS; Socialización de los casos de uso aplicados en el SISOCS; Conformación de la Red de enlaces de SISOCS; Usuario Ciudadano; Plan de capacitación; Capacitación de la Red de enlaces SISOCS (Usuarios internos); Socialización del uso de SISOCS con actores relevantes de CoST-HN (usuarios externos); Documentación de la experiencia en el uso de datos por parte del GMS; Elaboración y publicación de historias de impacto.</p>		80%	
Mapeo de los requerimientos del SISOCS basado en el alineamiento entre el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).	01/09/2018	31/08/2019	Completo 100%
Programación del SISOCS en lenguaje JSON basado en la extensión del EDCA para proyectos de infraestructura y diseño de la API para interoperabilidad con otros sistemas. (Aplicación amigable para el ciudadano referente a los Proyectos de Infraestructura con enfoque de Contrataciones Abiertas)	01/09/2018	30/06/2020	Intermedio 90%
Elaboración de casos de uso con miembros del Grupo Multisectorial de CoST y validación de su aplicación en el SISOCS. La cual será debidamente socializada con el ciudadano.	01/09/2018	30/07/2020	Intermedio 70%
Programa de Capacitaciones a : 4.1 usuarios internos de todas las instituciones públicas que usan el SISOCS para la administración de la nueva plataforma. 4.2 usuarios externos para el uso de los datos generados en el SISOCS, según los casos generados con miembros del Grupo Multisectorial de CoST.	01/06/2019	31/03/2021	Completo 100%
Documentación de la experiencia en el uso de los datos por parte de los miembros del Grupo Multisectorial de CoST y	01/06/2019	31/03/2021	Completo 100%

elaboración de historias de impacto y Presentación de las historias de impacto en eventos internacionales relevantes para compartir experiencias y lecciones aprendidas			
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Licenciado Roberto Pineda	
Título, departamento		Secretario de Estado	
Correo electrónico		rapiro502 <rapiro502@hotmail.com> secretariado@costhonduras.hn	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos-(INSEP), Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-HN), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Educación-(SEDUC), Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento- (IDECOAS), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD), Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Miembros del sector privado y sociedad civil del Grupo Multisectorial de CoST Honduras Alianza para la Contrataciones Abiertas (OCP), Banco Mundial Secretariado Internacional de CoST	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N°5: PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Consejo Nacional Electoral (CNE)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Es reconocida la ausencia de una cultura democrática electoral y la pérdida de valores en la generalidad de la población hondureña, lo que provoca falta de credibilidad en las instituciones, sus autoridades y en los diferentes actores políticos dificultando la gobernabilidad y la participación en igualdad de condiciones. Disminuir las barreras y limitaciones en la sociedad para ejercer el derecho y cumplimiento de deberes en democracia, lograr mayor participación de las personas en comisiones de vulnerabilidad en estos procesos electorales.
¿Cuál es el compromiso?	Incrementar la cultura democrática mejorando los procesos formativos y el alcance de los programas, poniéndolos a disposición de toda la ciudadanía a través de recursos presenciales y virtuales, desarrollando de un programa nacional de capacitación innovador en valores cívicos democráticos para niños, jóvenes y personas en condiciones de vulnerabilidad. Para mejorar el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes en democracia se propone diseñar una base de datos de personas en condiciones de vulnerabilidad para su total inclusión en estos procesos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Promoviendo los valores cívicos y democráticos, así como la formación que permitan establecer las bases para el desarrollo de la forma de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia pacífica que contribuya a una gobernabilidad sostenible. La vulnerabilidad es superable si se desarrollan los instrumentos necesarios para que el grupo en esa situación, el individuo que integra el grupo, mejore su capacidad de respuesta, de reacción, de recuperación ante las vulneraciones graves de sus derechos básicos. Y en ese contexto, desarrollar instrumentos que garanticen la debida participación de toda la ciudadanía y genera mayor confianza en la institucionalidad.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas de información y aprendizaje, de fácil acceso que mejoren los conocimientos y aptitudes para contribuir a la difusión de la información y la promoción de una cultura democrática en igualdad de condiciones. Participación ciudadana; garantizar el derecho de voto de todas las personas con discapacidad, con independencia del tipo de discapacidad (física, intelectual, psíquica o sensorial), es relevante porque se trata de un proceso verdaderamente incluyente. Rendición de cuentas; generando mecanismo que incentiven aún más la participación ciudadana, permite también generar mayor información de los procesos y sus resultados, lo cual constituye en la obligación de rendir cuentas por parte de la institución, a través de estos nuevos mecanismos referidos en el compromiso. Innovación tecnológica; la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano de los valores cívicos democráticos y la base datos dinámica para asegurar la mayor inclusión ciudadana en el proceso.
Información adicional	Presupuesto aproximado 12 Millones de Lempiras, Vinculación con otros programas de gobierno: Asociación de Pueblos Indígenas y Afro Hondureños, Personas con Discapacidad, Sector Mujer y Adulto Mayor,

	<p>Partidos Políticos, secretaria de Educación, Secretaría de Derechos Humanos, Sociedad Civil, Otros Vulnerables.</p> <p>Vinculación con el plan nacional de desarrollo o con planes sectoriales: El compromiso propuesto está alineado con el Objetivos de Visión de País:</p> <p>Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia y específicamente con la meta 2.1 de este objetivo que refiere a: Siete procesos democráticos continuos y transparentes celebrados desde 2009.</p> <p>Y a uno de los grandes desafíos de esta visión en materia de democracia, ciudadanía y gobernabilidad.</p> <p>Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): ODS 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>				
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial	Completo
			67%		
Descripción de los resultados	<p>Es importante resaltar que el Consejo Nacional Electoral de Honduras es la máxima autoridad electoral en el ámbito administrativo, técnico y logístico. Fue creado mediante reformas constitucionales en enero de 2019, suplantando al anterior Tribunal Supremo Electoral. Para cumplir este compromiso el Consejo Nacional Electoral ha trabajado en crear el documento normador del Instituto de Capacitación Electoral; Firmar un Convenio marco de cooperación institucional entre el CNE-SEDUC-ACADEMIA; Implementar el Programa de capacitación Cívica electoral para niños y jóvenes; Reformar la Ley Electoral de Honduras para crear el Instituto de Capacitación Electora. El desarrollo de cursos virtuales en materia de formación electoral. Se firmó convenio de participación de jóvenes como observadores Electorales.</p>				
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento		
Suscripción de convenio TSE- SEDUC-ACADEMIA para el diseño y desarrollo del Programa Nacional de Educación Cívica Electoral con énfasis a los niños y jóvenes del país.	01/09/2018	01/09/2019	Intermedio 70%		
Desarrollo de eventos, talleres, exposiciones y el desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación para el empoderamiento de niños y jóvenes.	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 50%		
Creación de la base de datos de personas en condiciones de vulnerabilidad (personas con capacidades especiales), para crear estrategias de asegurar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia.	01/09/2018	31/08/2020	Limitado 30%		
Desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación de educación cívica electoral, para el empoderamiento de la ciudadanía y en especial a las personas en condiciones de vulnerabilidad	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 85%		

Realizar jornadas de capacitación permanente a los partidos políticos y a sus candidatos en lo referente a transparencia electoral y de partidos. Convenio IAIP-TSE	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Abg. Kelvin Aguirre	
Título, departamento		Consejero Presidente	
Correo electrónico		kelvin.aguirre@cne.hn	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Secretaría de finanzas (SEFIN), Secretaría de Educación (SEDUC), Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización Instituciones Obligada	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (pública y privada) Docentes universitarios y docentes de educación básica Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Comisiones ciudadanas de transparencia (CCT). Sociedad Civil	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS						
Compromiso N° 7: CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.						
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.						
Institución o actor responsable de la implementación		Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a través de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)				
Descripción del compromiso						
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?		Escasas herramientas que faciliten el control y monitoreo de las compras a nivel municipal, para el debido involucramiento del ciudadano como veedor del proceso, Insuficiente transparencia en las compras públicas del sector municipal y necesidad de mayor apertura a los diferentes sectores involucrados en los procesos de compras y Adquisiciones del Estado, a efecto de consolidar veeduría ciudadana en estos procesos.				
¿Cuál es el compromiso?		Creación de cuatro (4) catálogos de compra electrónica municipal y el Diseño e implementación de Honducompras 2.0 con el módulo de participación ciudadana, interoperable con otros sistemas claves del estado. Armonizando nuestros procesos de compras y adquisiciones a los estándares internacionales y promoviendo mecanismo de participación e incentivos a la transparencia en los contratos del Estado.				
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?		Transparentara el gasto municipal en las compras y contrataciones de bienes y servicios, con mayor impacto local. Mediante el proceso de selección público, abierto y competitivo que realiza la ONCAE de los proveedores ofertantes en el catálogo de compras electrónicas, se permitirá que de manera local se seleccionen los proveedores que contribuyen de manera directa a la economía del municipio. Y toda compra que se realiza a través de la herramienta, se publica automáticamente en el portal de ciudadanía de la ONCAE. Así mismo con el nuevo sistema de compras, permitirá aun mayor participación ciudadana en la veeduría de las adjudicaciones e implementación del contrato.				
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?		<p>Transparencia; El compromiso consiste en publicar más información, mejorar la calidad de la misma, contemplando un módulo exclusivo para el fomento e involucramiento de la ciudadanía en los procesos de compra y adquisiciones del estado. Potenciando los catálogos municipales para transparentar las compras a nivel municipal.</p> <p>Participación Ciudadana; El compromiso consiste en crear o mejorar oportunidades o las capacidades del público para influir en la transparencia de los procesos y que la adjudicación de los mismos sea realice de manera justo y conforme a la ley y que se contemplen espacios de participación y de condiciones favorables para la sociedad civil y todos los sectores involucrados en el tema.</p> <p>Rendición de cuentas: El compromiso consiste en crear o mejorar reglas, regulaciones y mecanismos para exigir a los funcionarios públicos rendir cuentas sobre sus acciones, y de manera especial en las corporaciones municipales, haciendo uso de medios electrónicos para mayor efectividad.</p>				
Información adicional		Alianzas estratégicas con la cooperación internacional para el diseño e implementación de los compromisos referidos. Asimismo, con sectores claves de la sociedad.				
Nivel de cumplimiento		No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial	Completo
				63%		
Descripción de los resultados		Para cumplir este compromiso La Secretaría de Coordinación General de Gobierno estableció cinco metas y veinticinco actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se				

		encuentran 1. Diagnóstico inicial para el diseño e implementación de catálogos municipales; 2. Determinar oferta y demanda de productos; Definir procedimientos de compra de productos; Capacitar a microempresarios e instituciones regionales compradoras; Incorporación de MYPES en el Registro Descentralizado de MYPES e implementación de catálogos municipales. A su vez, también ha llevado a cabo publicaciones de invitación a Microempresarios en medios; Definir procedimiento para el funcionamiento del catálogo del Microempresario; Brindar asistencia técnica a microempresarios para su inscripción en el catálogo. y a instituciones del gobierno sobre el funcionamiento del catálogo; Incorporación al catálogo de nuevas microempresas de diferentes municipios y departamentos del país; Plan de trabajo basado en los compromisos de la carta internacional de datos abiertos; Diseño, validación y socialización de la política de publicación de datos abiertos de oncae bajo estándar edca/ocds; Diseño conceptual de portal de datos abiertos (edca) oncae como herramienta para la transparencia; Implementación de portal de datos abiertos (edca) oncae como herramienta para la transparencia; Socialización de portal de datos abiertos (edca) oncae como herramienta para la transparencia.	
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 1 y 2, con templando incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.	01/09/2018	30/12/2019	Completo 100%
Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 3 y 4, contemplado incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.	01/01/2019	31/07/2021	Completo 100%
Adherirse a la iniciativa de Contratación Abierta de la Alianza para el Gobierno Abierto, como vía para elevar los estándares nacionales en materia de contratación pública y transparente.	01/09/2018	30/11/2019	Completo 100%
Crear el Premio Nacional de Contratos de Obra Pública, en el cual se premie a las instituciones que tengan mejores prácticas en materia de seguimiento ciudadano de ese tipo de contratos	01/09/2018	31/07/2021	No Iniciado 0%
Diseño e implementación Honducompras 2.0, módulo de participación ciudadana, amplia veeduría ciudadana a los procesos de contratación del estado.	01/09/2018	31/07/2021	Limitado 15%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Lic. Hiwy Estrada	
Título, departamento		Directora Ejecutiva Oncae	
Correo electrónico		hestrada@scgg.gob.hn	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Corporaciones Municipales Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP Instituciones obligadas	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Comisiones de Ciudadanas de Transparencia (CCT) Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST)	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS					
Compromiso N° 8: HACIA UN CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS.					
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.					
Institución o actor responsable de la implementación	Congreso Nacional de la República.				
Descripción del compromiso					
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La confianza de la ciudadanía en su institución parlamentaria es condición necesaria para el buen funcionamiento del sistema democrático, especialmente en vista de que los congresos son las instancias en las cuales deliberan y preparan las leyes los representantes del pueblo. Por tal razón, es urgente desarrollar instrumentos tecnológicos para acercar al Congreso Nacional a la ciudadanía y para que pueda informar de forma expedita, oportuna y eficaz, el trabajo que realiza diariamente. Se evidencian la necesidad de la ciudadanía de involucrarse en los procesos de toma de decisiones, también se identifica una tendencia de disminución en los niveles de confianza de la ciudadanía en la institucionalidad. La ciudadanía está exigiendo más transparencia, más participación cívica y mecanismos para una mayor transparencia, receptividad, rendición de cuentas y eficacia.				
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollar mecanismo de apertura al diálogo y fomento a la participación ciudadana, mediante uso de herramientas digitales para el monitoreo y seguimiento de los proyectos sujetos a deliberación de la ciudadanía, logrando obtener los mejores insumos para implementar aquellos proyectos que son realmente prioritarios para la ciudadanía y sus comunidades. Así mismo, abrir espacios para la rendición de cuentas y el dialogo directo con la ciudadanía.				
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El desarrollo de programas inclusivos, innovadores, de diálogos y alianzas gestionadas por los congresistas, promueven los más altos compromisos políticos para avanzar en la labor legislativa hacia la apertura de un Congreso Abierto, en virtud de los cual estos compromisos adquiridos vienen a coadyuvar al fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, restaurar la confianza de la ciudadanía, el Congreso Nacional debe liderar con el ejemplo y hacer partícipe a la ciudadanía en los procesos legislativos.				
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas y espacios de información, que acerque al ciudadano con sus representantes y que sean de fácil acceso que mejoren los conocimientos, contribuye a la difusión de la información y la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Participación ciudadana; garantizar la activa colaboración de los diferentes sectores del país, creando oportunidades de participación a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, propiciando con ello el mayor beneficio directos a las comunidades.</p> <p>Rendición de cuentas; se propicia mecanismo de participación ciudadana, y de rendición de cuentas que permitan lograr mayor cercanía con la ciudadanía y aumentar la confianza en la institucionalidad.</p> <p>Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano del accionar del congreso nacional y lograr una activa participación ciudadana</p>				
Información adicional	Existe una vinculación intrínseca entre las estructuras de gobernanza inclusivas y lograr el desarrollo sostenible. Por lo que este compromiso se vincula con la Agenda 2030, específicamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes en donde las mujeres y los grupos históricamente marginados estén equitativamente representados y sus voces sean tenidas en cuenta en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones.				
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial	Completo
			72%		
Descripción de los resultados	Para cumplir este compromiso el Congreso Nacional ha realizado las siguientes acciones: 1. Crear una propuesta de diseño de la Plataforma Digital; 2. Llevar a cabo el Lanzamiento de la Plataforma Digital; 3. Realizar un diagnóstico para la co-creación de la plataforma digital "Apertura Legislativa"; 4. Socializar de la Plataforma Digital sobre Apertura Legislativa; 5. Desarrollar un				

	programa de capacitación institucional sobre Parlamento Abierto; 6. Realizar capacitación sobre Parlamento Abierto con Gerentes y Personal Estratégico. A su vez, realizó capacitación sobre Parlamento Abierto con los Diputados y las Diputadas del Congreso Nacional; Capacitación sobre Parlamento Abierto con los mandos medios; Capacitación sobre Parlamento Abierto y Plataforma Digital con el Departamento de Tecnología; Diseño de la Aplicación Móvil; Se han identificado las necesidades y creación de iniciativas de ley; Organizar ferias de Transparencia y Rendición de Cuentas del Congreso Nacional a la ciudadanía; Crear un Módulo Interactivo de las Comisiones Legislativas en el marco de los principios del Parlamento Abierto. Crear un Módulo Interactivo denominado "Queremos Oírte" en el marco de los principios de Parlamento Abierto. Crear un Módulo Interactivo sobre los Decretos presentados por los Diputados del Congreso Nacional en el marco de los principios de Parlamento Abierto.		
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Desarrollar y poner en funcionamiento una plataforma digital interactiva que permita: La consulta de proyectos en especial aquellos de mayor impacto para la ciudadanía, que facilite el dialogo, propuestas y recomendaciones de los ciudadanos con sus representantes en el congreso nacional.	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 60%
Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y congreso abierto con en el personal del Organismo Legislativo.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Diseño e implementación de una aplicación móvil que facilite al ciudadano el acceso a la información de los aspectos más relevantes desarrollado por el congreso, por ejemplo; las actas de las sesiones del Congreso y los equipos de trabajo (unidades de trabajo legislativo) de cada congresista.	01/09/2018	31/08/2020	No iniciado 0%
Realizar dos Ferias Ciudadanas Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas del Congreso Nacional cada año, al cual se invite a las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía, el sector privado y la academia	01/01/2019	31/08/2020	Completo 100%
Implementar los principios del programa Parlamento Abierto y ser miembro activo de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas (RPA) que promueve la apertura legislativa cuya finalidad es aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones democráticas, promover la participación de las y los ciudadanos en procesos de toma de decisiones.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Dr. Mauricio Oliva	
Título, departamento		Presidente Congreso Nacional	
Correo electrónico		moliva@congreso.gob.hn	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno (SCGG) Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Diputados, Sociedad Civil Población en General.	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS					
Compromiso N° 9: CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES					
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.					
Institución o actor responsable de la implementación		Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)			
Descripción del compromiso					
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?		La situación socioeconómica y la vulnerabilidad de las familias hondureñas, familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, grupos familiares, respecto de sus situaciones económica, demográfica, sanitaria, escolar, territorial, familiar, laboral, habitacional. Esta medición multivariada de la vulnerabilidad social, exige que el Gobierno genere mecanismo de ayudas sociales. Resultan escasos los mecanismos de participación y control ciudadano más transparente, en los procesos de programas o proyectos vinculados a la reducción de la pobreza y el desarrollo social.			
¿Cuál es el compromiso?		Certificación con ISO 9001, los programas sociales, del Bono VIDA MEJOR, que es entregado a 200,000 hondureños beneficiarios, menor de 18 años, matriculado en una Institución Pública, con asistencia y rendimiento óptimo escolar, o bien en condiciones de Pobreza y Pobreza Extrema a nivel nacional. El diseño de plataforma virtual con modulo ciudadano para la publicación de información de los bonos sociales otorgados por el gobierno a la ciudadanía y, el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a Micro empresarios, con la asistencia técnica del INFOP.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?		La norma ISO 9001 es un referente mundial, proporciona la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a las organizaciones a controlar y mejorar su rendimiento y conducirles hacia la eficiencia. Generar mayor transparencia en el bono vida mejor, el cual fomenta una mejor calidad de vida en las familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, y así asegurar el acceso a la educación de las niñas y niños de Honduras, se logra una mayor confiabilidad de la ciudadanía en la administración de este bono a los que más lo necesitan.			
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?		<p>Transparencia; el acceso a la información a través de las adecuada aplicación y concientización, promueven un verdadero fortalecimiento en la participación y el empoderamiento ciudadano del control social y con una mejora sustancial en el desempeño de las instituciones.</p> <p>Rendición de Cuentas; ciudadanos empoderados de la información del manejo de los programas sociales, genera mayor confianza ciudadana y esto contribuye a la mejora del desempeño de los programas o bonos sociales otorgado por el gobierno.</p> <p>Innovación tecnológica; el uso de sistemas de certificación internacional y creación de plataformas disponibles al público representan un avance en las herramientas que el gobierno pone a la disposición de la ciudadanía para generar un mayor control social sobre estos beneficios otorgados.</p>			
Información adicional		Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.			
Nivel de cumplimiento		No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo

Descripción de los resultados		100%	
		<p>Para cumplir este compromiso la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social estableció tres metas y catorce actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Realizar un estudio inicial para la identificación de las unidades o direcciones involucradas en el proceso de entrega de Bono Vida Mejor y su funcionamiento; 2. Definir y diseñar los elementos claves del Sistema de Gestión de Calidad y su estructura documental; 3. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad y controlar la documentación de los procesos definidos; 4. Realizar una auditoría interna de todo el SGC para verificar la conformidad de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y los propios de la organización; 5. Realizar la auditoría de certificación para verificar si el SGC está implementado de acuerdo a las normas ISO 9001-2015.</p> <p>A su vez, también ha llevado a cabo análisis de requerimientos y diseño de segmentos de Base de datos; Diseño y Creación consultas y procedimientos para utilizar en Segmento Base de datos; Desarrollo de API para socialización de consultas; Preparación y Configuración de Ambiente y servidores; 5. Implementación, Pruebas y correcciones de la Plataforma Virtual; Desarrollo del plan de capacitaciones; Estudio inicial de Identificación de la oferta institucional de INFOP y la demanda de artesanos; Planificación de capacitaciones; Socialización de Microcréditos con el personal capacitado.</p>	
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Certificación con ISO 9001, norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) reconocida internacionalmente, aplicada a los programas sociales, en especial al Bono VIDA MEJOR.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Diseño de plataforma virtual amigable con modulo ciudadano para la publicación de información de los bonos sociales otorgados por el gobierno a la ciudadanía	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Suscripción de convenio INFOP-SEDIS para el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a Micro empresarios.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Ing. Zoila Cruz	
Título, departamento		Secretaria de Estado	
Correo electrónico		zoilicruz2012@gmail.com	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno. Instituto nacional de formación Profesional (INFOP)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sociedad Civil. Comisiones Ciudadanas de Transparencia	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 10: EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Finanzas (SEFIN) / Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En materia de transparencia fiscal, el Gobierno de Honduras ha dado algunos pasos iniciales orientados a ampliar la participación ciudadana en el ciclo presupuestal, a través de audiencias públicas y la publicación del presupuesto nacional en un lenguaje entendible para los ciudadanos, entre otros. En el orden territorial, la participación ciudadana en la construcción de los presupuestos locales es muy escasa. De conformidad con el Índice de Presupuesto Abierto de la Iniciativa de Presupuesto Abierto, Honduras publica información relacionada con el presupuesto de forma “Limitada”, con un puntaje de 43 sobre 100. Resulta evidente entonces que Honduras podría dar pasos mucho más decididos para abrir todo el ciclo de presupuesto a la ciudadanía, con garantías de transparencia y debate amplio y plural. Asimismo, podría tomar decisiones para promover presupuestos participativos en los municipios.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación de una estrategia orientada a incrementar la participación ciudadana en la preparación, discusión y aprobación del presupuesto público, del Estado y de los municipios, diseñando y socializando versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana así mismo fomentar espacios de dialogo y participación inclusiva en las instancias de cabildos abiertos municipal, para el empoderamiento ciudadano de los presupuestos por la transparencia fiscal, adoptando Buenas Prácticas en fomento por la Transparencia Fiscal y formando capacidades técnicas en los ciudadanos en la Construcción de Presupuesto por Resultados.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La participación ciudadana en el ciclo presupuestario es un elemento necesario para el buen funcionamiento de la democracia y para recuperar la confianza de la población en las instituciones. Participar en la preparación, revisión, negociación, aprobación y ejecución del presupuesto, en el orden nacional y en el territorial, empodera a la ciudadana, la vuelve responsable, dueña de su destino y de su riqueza como sociedad. En Honduras, esa participación resulta indispensable promoverla, abriendo nuevos espacios de comunicación, conocimiento de la información en condición de simetría en el acceso a la información, y formando a la ciudadanía y a los servidores públicos en este tipo de procesos a través de diversas iniciativas, incluyendo la realización de talleres para la construcción de presupuestos participativos. Este compromiso impulsa la necesidad de avanzar hacia el diseño de una metodología de aprobación y aumento de presupuestos por resultados, que busque premiar la buena ejecución presupuestal y el éxito en los resultados en la administración del Estado.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; El cumplimiento de este compromiso ayuda a proporcionar más información a la ciudadanía en general mediante la publicación de la misma dentro de los portales, asimismo facilitará la información ante los gobiernos locales.

	<p>Participación Ciudadana; este compromiso propende a lograr la mayor participación de la ciudadanía en el diseño y construcción de políticas públicas, planificación y aprobación de presupuestos y en la discusión de asuntos de interés, en el nivel municipal y nacional, con incidencias en el proceso de toma de decisiones. Rendición de cuentas; El cumplimiento del compromiso mejorará de manera significativa la capacidad de las comunidades locales para rendir cuentas de manera continua acerca de las actividades que estas realizan. Innovación tecnológica; se habilitan nuevos espacios y mecanismo electrónicos para garantizar la disponibilidad de la información.</p>				
Información adicional	<p>Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes. Está vinculado con los compromisos nacionales e internacionales, en los cuales nos miden nuestra eficiencia en el gasto como lo son iniciativas PEFA Y OBI.</p>				
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial	Completo
			68%		
Descripción de los resultados	<p>Para cumplir este compromiso La Secretaría de Finanzas estableció cinco metas y diecisiete actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Levantamiento de la evaluación del Informe Preliminar; 2. Divulgación del Informe Preliminar en la Mesa Técnica del Fondo Monetario Internacional al Gabinete Económico; 3. Divulgación del Informe Final en la Página Web; 4. Informe Bianuales de adopción de buenas prácticas de transparencia fiscal; .A su vez, también ha llevado a cabo versiones amigables del presupuesto ciudadano y otros elementos de las finanzas públicas; Consolidación de Solicitudes de información pública relacionadas con el tema presupuestario; Publicación del presupuesto ciudadano; Creación de una aplicación amigable para acceso al presupuesto en aparatos móviles; Lanzamiento de la aplicativo al público; Consolidación de la matriz de la Dirección General de Inversión pública de los programas y proyectos; Generación de mapas interactivos y Creación dentro del sitio web con capacidad de datos/ archivos en formato no propietarios CSV; Publicación en el Sitio WEB el Mapa Interactivo por sector (mejoramiento continuo); Conformación del equipo para elaboración de la guía de presupuestos participativos; Jornadas de revisión documentos existentes sobre Presupuestos Participativos; Elaboración de la Guía de Presupuestos Participativos Municipales; Socialización de la Guía de Presupuestos Participativos. Municipales; Publicación de los presupuestos participativos municipales a través de sus plataformas de acceso a la información pública.</p>				
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino		Nivel de Cumplimiento	
Adoptar el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional de 2007 y constituir una Comisión de Seguimiento a la implementación de las buenas	01/09/2018	31/08/2020		Completo 100%	

prácticas del código. (https://www.imf.org/external/np/fad/trans/spa/codes.pdf)			
Diseñar Guía ciudadanas de Construcción de Presupuesto por Resultados liderado por la SCGG, con el acompañamiento de la sociedad civil y academia especializada en la materia, para la formación y empoderamiento de la ciudad	01/09/2018	31/08/2020	No iniciado 0%
Diseñar y socializar versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Diseño e implementación de Instrumento Mapeo interactivo de inversiones por sector, en formatos descargable para su reutilización, con enfoque de datos abiertos.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Elaboración y socialización de la normativa “Presupuesto Participativo Municipal” y “Guía Homologada de Presupuestos Participativos”, y posterior publicación de los presupuestos participativos municipales que elaboren las Corporaciones Municipales.	01/09/2018	31/08/2020	Limitado 40%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Lic. Luis Mata / Ing. Héctor Ayala	
Título, departamento		Secretarios de Estado	
Correo electrónico		lmata@sefin.gob.hn hector.ayala@sgjd.gob.hn	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) Corporaciones Municipales Secretaría de Coordinación General de Gobierno Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Fondo Monetario Internacional FMI Academia (universidades públicas y privadas del país) Medios de Comunicación. Sociedad Civil, Consejo Municipal de Desarrollo Educativo, COMDE Comisiones Ciudadanas de Transparencia Redes de Mancomunidades y comunidades por la Salud Población en General	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS					
Compromiso N° 11: PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PUBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN.					
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.					
Institución o actor responsable de la implementación		Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)			
Descripción del compromiso					
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?		El acceso de las mujeres al trabajo productivo es restringido, siendo una realidad social que la mujer hondureña es la jefe de familia en un alto número de los hogares, por lo que resulta indispensable generar ingreso económico. Asimismo, es importante combatir las desigualdades, remover las barreras de género que impiden el ingreso de las mujeres a mercados laborales no precarios, sobre todo de las madres, tarea que le compete al Estado, pero también a la sociedad en su conjunto. Dichas barreras son patrones desiguales de acceso, participación y control sobre los recursos, servicios, oportunidades y beneficios. el Gobierno Abierto sufre de una falta de representación de mujeres en el campo, en especial oportunidades laborales catalogada exclusivas para el hombre.			
¿Cuál es el compromiso?		Capacitación y empoderamiento a más de 100 mujeres hondureñas para lograr su certificación en convenio con el Instituto Formación Profesional INFOP, a efecto de lograr un alto índice de mujeres debidamente certificadas incorporadas en el área laboral específicamente en los temas de infraestructura.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?		Disminuyendo la brecha existente en el área de construcción, capacitando a la mujer e insertándolas en las áreas de infraestructura Vial, Obras Publicas y Obras de Mitigación. Se promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por la diversidad y el acceso al mercado de trabajo para esos colectivos más vulnerables. El liderazgo y la motivación, que puede ser provocado con estos proyectos donde intervengan hombres y mujeres, en los cuales cada mujer sea competitiva consigo misma a fin de que cuando se presenten las oportunidades estar preparada para enfrentar los retos, con la debida preparación al alcance de todas, podremos contribuir a lograr la igualdad entre los géneros, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.			
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?		<p>Transparencia; el gobierno está aperturando espacios para posicionar a la mujer líder abriendo el camino para un futuro inclusivo y diverso en ámbitos laborales, con todos los mecanismos de transparencia necesario, incluyendo un mecanismo que denuncia en caso de existir incumplimiento o abusos a los derechos de la mujer.</p> <p>Participación ciudadana; este compromiso es relevante en virtud que contribuye a lograr la mayor participación e inclusión de la mujer hondureña en procesos laborales catalogados por la sociedad como exclusivos del hombre, insertara a mujeres en el mercado laboral en especial en el sector gubernamental, empoderando a la mujer en el desarrollo de actividades no tradicionales del sector infraestructura implementando la equidad de Género.</p>			
Información adicional		Este compromiso afirma y vincula acciones con la prioridad de la implementación de la política de género en el país, cuenta con una planificación de asignación presupuestaria para el año 2019. Se vincula con la generación de empleo en el sector de Infraestructura productiva a través de los proyectos ejecutados.			
Nivel de cumplimiento		No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
					100%
Descripción de los resultados		Para cumplir este compromiso La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos estableció cuatro metas y trece actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Aprobación y Firma del Convenios con Municipalidades; 2. Diseño del convenio con enfoque de Género; 3. Socialización del proyecto con las Municipalidades involucradas.			

	.A su vez, también ha llevado a cabo capacitación de Mujeres por parte del INFOP bajo la modalidad Aprendiendo - Haciendo, en trabajos no tradicionales de la construcción; Entrega de Certificados; Inducción a la Albañilería básica realizada por INSEP a través de la Unidad de Género, para las mujeres y hombres que se certificarán; Inducción a la Albañilería básica realizada por INSEP a través de la Unidad de Género, para las mujeres y hombres que se certificarán; Selección de 100 Mujeres, por parte de las Alcaldías para ser capacitadas y certificadas por el INFOP, bajo la metodología Aprendiendo-Haciendo; La Municipalidad contratará a las mujeres capacitadas y certificadas en todos los proyectos de Obras que ejecute la Alcaldía según convenio; La Secretaría e INVEST-H incluirá dentro de los términos de referencia cláusulas donde se capaciten y contraten a mujeres; Instructivo para manejo de la queja de género dentro del SMQ; Diseñar proceso de atención a la queja de género; Socialización del proceso y del manejo del SMQ en el enfoque de género; Creación del Proceso de atención de quejas con enfoque de género en el sistema.		
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Suscripción convenio INSEP-INFOP, para capacitación de al menos 100 mujeres en el Valle de Sula en infraestructura.	01/09/2018	30/11/2018	Completo 100%
Al menos 100 mujeres certificadas en procesos de infraestructura.	01/01/2019	31/08/2020	Completo 100%
Inclusión de al menos 50 mujeres certificadas en infraestructura en obras generadas por el Estado. Política que será integrada en las especificaciones de contratación de infraestructura.	30/08/2018	31/08/2020	Completo 100%
Creación de sistema de mecanismo de queja SMQ para seguimiento del cumplimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres en esta iniciativa	01/09/2018	31/08/2019	Completo 100%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable	Roberto Pineda		
Título, departamento	Secretarios de Estado		
Correo electrónico	despachoministerial@insep.gob.hn rapiro502@hotmail.com		
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SGCG), Secretaria de Estado en el despacho de Finanzas (SEFIN), Instituto Nacional de la Mujer (INAM), INVEST-HN Oficina Municipales de la Mujer	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Banco Interamericano de Desarrollo BID, Embajada de Suiza, Grupo Multisectorial CoST, Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) Foro Nacional de Convergencia (FONAC)	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 12: SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Transparencia (SDT) a través de la Dirección de Gobierno Digital.
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Las empresas y las personas enfrentan, esfuerzos, tiempo y altos costos en gestiones con la administración pública, para realizar sus actos administrativos, que imponen cargas y pérdida de competitividad, contribuyendo negativamente a la informalidad, restando potencial de sostenibilidad de las empresas, generación de empleo y crecimiento económico. No existe la plataforma necesaria para dar seguimiento a los procesos o trámites administrativos.
¿Cuál es el compromiso?	Trabajar de forma integrada y en coordinación con la Designada Presidencial y las instituciones públicas en el desarrollo de un plan integral de simplificación administrativa que incluye aprobación normas, plataformas de gobierno digital y sistema de denuncia ciudadana, interoperabilidad institucional, firma electrónica en la facilitación de los procesos administrativos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Reducción de tiempo, proceso, documentos, costos en gestiones administrativas con el gobierno, que elimine la discrecionalidad, los actos de corrupción y permita una mayor eficiencia del estado y consecuentemente un mejor clima de los negocios para facilitar la inversión. El proceso de simplificación administrativa, Elimina duplicidades y refuerza los mecanismos de cooperación a fin de racionalizar el costo de la actividad administrativa, es una valiosa acción dirigida a hacer más fácil, sencilla y menos complicada la actuación de la administración pública y el resultado efectivo que esperan los ciudadanos en sus trámites.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; incrementar la eficacia y la efectividad, funcionalidad y seguridad de cualquier proceso administrativo, lo que convierte a un estado más ágil y transparente en su gestión diaria ante el ciudadano. Participación Ciudadana; El Estado no sólo debe simplificarse, sino que debe poner al alcance de los ciudadanos la información sobre sus derechos y la manera de ejercerlos, para así convertir a cada ciudadano en agente de la simplificación. Se prevé la creación de mecanismos orientados en ese sentido.</p> <p>Promover la participación ciudadana ya sea como usuario o beneficiario de los servicios públicos o como legítimo participante en la formulación, ejecución y control de las políticas públicas bajo el principio de corresponsabilidad social.</p> <p>Rendición de Cuentas; coadyuvar a la optimización de los costos de los procedimientos administrativos actuales en beneficio de la ciudadanía, contando las instituciones con la oportunidad de rendirle cuentas de lo actuado y ahorrado con la simplificación en su gestión administrativa.</p> <p>Innovación tecnológica; desarrollar plataformas y mecanismo que automaticen los procesos, que nos consoliden en un gobierno electrónico confiable y eficiente. Trámites en línea genera rendición</p>

	de cuentas, en virtud que el desarrollo de tramites On-line no permite intermediarios y el acceso al proceso es abierto.		
Información adicional	La ciudadanía tiene identificados los principales trámites que afectan la operatividad de las empresas, tales como, registro de empresas, licencias ambientales, permisos de construcción, registros sanitarios, registro fito-zoo-sanitarios, registros de propiedad, pago y devolución de impuesto, lo que facilita el proceso y logro de resultado en el menor tiempo. Temas relacionados con los ODS, Objetivo #16.		
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial 95%
Descripción de los resultados	Para cumplir este compromiso la Secretaría de Transparencia estableció cinco metas y dieciséis actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Diseñar la metodología para la racionalización de tramites; 2. Simplificación, Racionalización y Digitalización de 5 tramites con el apoyo del sector privado, sociedad civil y secretaria de Transparencia a través de la Sub secretaria de Gobierno Digital. A su vez se han elaborado las de bases del concurso Ciudadano Trámite más inútil; Desarrollar plataforma del portal; Efectuar el concurso e identificar el ganador del concurso; Implementar la mejora en el trámite más inútil seleccionado como ganador; Elaboración de Borrador del Reglamento de Gobierno Electrónico; Crear el Reglamento de Gobierno Electrónico que contenga las prohibiciones a las instituciones de la administración pública en la implementación del procedimiento administrativo electrónico; Socialización a las Entidades Públicas sobre el Reglamento de Gobierno Electrónico; Diseñar la metodología para implementar los 10 trámites prioritarios en línea, fortaleciendo plataforma del Gobierno para la simplificación y optimización de trámites; Integrar la antigua plataforma SINTRA con el portal eléctrico Único de Servicios (Sin + Filas); Implementar los trámites en línea seleccionados; Incorporación del espacio, o los mecanismos de denuncia ciudadana, enlazado al Portal de la línea 130 en el portal;		
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Suscripción de convenio MACCIH-SCGG-Despacho Designada Presidencial y COHEP (testigo de Honor); Para definir e implementar un programa de simplificación de trámites en la administración pública. Diseñando y poniendo en marcha una Iniciativa de Racionalización de Trámites, con apoyo del sector privado y la sociedad civil, para la identificación, derogación o racionalización de trámites.	01/09/2018	30/09/2018	Intermedio 80%
Sector público y privado (COHEP-OM) co-crean un proceso para el mapeo de los trámites administrativos, identificando los trámites más engorrosos y adopción de medidas para corregir las malas prácticas. (Concurso Ciudadano tramite más engoroso con auspicio de la OEA)	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Crear la prohibición legal de crear trámites que no cuenten con aprobación previa de la SCGG y que no sean realmente indispensables para el mejoramiento de los servicios del Estado.	01/09/2018	31/08/2020	Sustancial 98%

Implementar 10 trámites prioritarios en línea, fortaleciendo plataforma del gobierno para la simplificación y optimización de trámites (SINTRA), acompañado	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Implementar mecanismo de denuncia ciudadana, Línea 130 como instancia ciudadana de monitoreo para el efectivo cumplimiento de la simplificación de trámites y la plataforma SINTRA.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Ing. José Mario Reyes	
Título, departamento		Subsecretario de Estado	
Correo electrónico		jmreyes@presidencia.gob.hn	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	DPTMGD, Dirección de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital CONATEL secretaria de Finanzas SEFIN	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	COHEP Academia Banco Mundial (BM) Banco Interamericano Desarrollo (BID) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Unión Europea. (UE)	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 13: COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Transparencia (SDT) a través de la Dirección de Gobierno Digital.
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La falta de espacios donde cualquier ciudadano puede participar, para junto con otros colaborar, en especial con instituciones de gobierno, compartiendo sus conocimientos, ideas y experiencias a fin de generar proyectos en los que sea posible experimentar soluciones o propuestas con el objetivo de mejorar situaciones de la más diversa índole.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación del laboratorio de innovación ciudadana, con enfoque en desarrollo y co-creación de proyectos sociales y culturales con beneficio directo a la comunidad, y el desarrollo de proyectos en apoyo a la mejora de los servicios públicos. Empoderamiento de los funcionarios públicos (Red de Innovadores Hondureños) en referencia a la innovación y sus beneficios para la mejora de gestión administrativa y el acercamiento a la ciudadanía y el trabajo en conjunto para la identificación y desarrollo de posibles soluciones de diferente índole.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Este compromiso contribuye con soluciones concretas al corto plazo y lo mejor co-creadas con el ciudadano, se cuenta con proyectos que trabajan en temas de transparencia, participación ciudadana, soluciones tecnológicas a problemas específicos, mejoras en temas sociales, étnicos o culturales, urbanismo, ecología, entre otros. Todo lo que una sociedad, ciudad o comunidad pueda mejorar para sus habitantes, esta iniciativa responde de manera creativa y trabajando de manera conjunta ciudadano en instituciones públicas. Lo interesante de esta instancia es que es la ciudadanía la que participa directamente y las hace funcionar. son espacios no solo para experimentar proyectos, sino también que están bajo experimentación, es decir, que deben tener esta habilidad para cambiar rápidamente, asimilar errores y ensayar nuevas fórmulas en su modelo, gestión.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; Este compromiso tiene una característica especial y sobresaliente en este proceso y es que los laboratorios ciudadanos son espacios necesariamente abiertos, espacio del ciudadano, por lo que resulta imperante la generación evidente de todo tipo de mecanismos de transparencia en el proceso y sus resultados.</p> <p>Participación Ciudadana; El compromiso su enfoque se centra en las personas, en procesos altamente colaborativos e inclusivos, innovadores, y abiertos que se desarrollan para que repensemos nuestras instituciones y aprovechemos el más importante de los recursos de un país, la ciudadanía, la comunidad co creando para el bienestar general.</p> <p>Rendición de cuentas El compromiso reviste importancia en el tema de rendición de cuenta, ya que todo proyecto generado en esta instancia es de conocimiento público y con la intervención de varios actores, estos modelos de co-creacion ciudadana son más interactivos e innovadores. Los laboratorios de innovación</p>

	ciudadana son posiblemente el mejor exponente de estas nuevas instituciones a las que nos dirigimos.		
Información adicional	La relevancia de este compromiso se vincula con las estrategias priorizados en el marco de la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto y la estrategia nacional de transparencia. Cuenta con el apoyo de Unión Europea.		
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado 27%	Sustancial Completo
Descripción de los resultados	<p>Es importante resaltar que este Compromiso fue adquirido en su momento por la Dirección de Transparencia de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y al momento de transicionar a la nueva Secretaría de Transparencia hubieron muchas de sus metas que ya no aplicaban para las atribuciones de esta última.</p> <p>Para cumplir este compromiso La Secretaría de Transparencia estableció cuatro metas y diecisiete actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Elaboración de una Estrategia de Innovación Pública; 2. Sensibilización y Socialización (Divulgación) mediante espacios de participación (talleres) (Etapa de entender); 3. Talleres abiertos de formación y co-creación (Etapa de idear); 4. Implementación de proyectos sociales, culturales o artísticos (Etapa de implementación). A su vez el establecimiento de la estrategia de mantenimiento a la innovación; Conformación de la Red de Innovadores Públicos; Entrenamiento y funcionamiento de la Red de Innovadores Públicos; Elaboración de Guía de participación del Premio Nacional de Innovación Gubernamental; Convenio de cooperación presupuestaria con la cooperación externa y/o empresa privada; elaboración de las bases y condiciones para participar en la premiación; Apertura a Convocatoria y premiación; Elaboración de la metodología general para el desarrollo de los Hackáthones; Suscripción de acuerdo de patrocinio con la cooperación externa, empresa privada y/o academia; Desarrollo del Primer Hackathon con enfoque prioritario en la Mejora de los Servicios Públicos; Suscripción de acuerdo de patrocinio con la cooperación externa, empresa privada y/o academia; Desarrollo del Segundo Hackathon con enfoque prioritario en la Mejora de los Servicios Públicos.</p>		
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Implementación del laboratorio de innovación ciudadana con 5 proyectos sociales, culturales o artístico de impacto en la comunidad.	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 90%
Crear el Premio Nacional de Innovación Gubernamental, con las categorías de (a) Innovación en la Rendición de Cuentas, (b) Innovación en Buen Gobierno, el cual será estructurado y liderado por el Laboratorio de Innovación Ciudadana.	01/01/2019	31/08/2020	Sin inicio 0%
crear la red de innovadores de funcionarios públicos, capacitarlos y empoderarlos a efecto de que lideren procesos de co-creación con la ciudadanía y para la implementación de proyectos de impacto.	01/01/2019	31/08/2020	Limitado 20%
Realizar 2 hackáthones para incentivar la participación de la sociedad civil y ciudadanía en general, a través de espacios abiertos y multidisciplinarios, que contribuyan a solucionar problemas y desafíos de	01/01/2019	31/08/2020	Sin inicio 0%

interés público, bajo el liderazgo del Laboratorio de Innovación Ciudadana.				
Información de contacto				
Nombre de la persona responsable		Ing. José Mario Reyes		
Título, departamento		Subsecretario de Estado		
Correo electrónico		jmreyes@presidencia.gob.hn		
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Corporaciones Municipales, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) Secretaría de infraestructura y servicios públicos INSEP, Instituciones obligadas		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Comisiones de Ciudadanas de Transparencia (CCT) Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST)		

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 14: PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Derechos Humanos (SEDH)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Servidores (as) públicos con bajo nivel de conocimiento de los derechos humanos. La mayoría de las poblaciones que viven en situación de vulnerabilidad son atendidas por las municipalidades de manera deficiente y en algunos municipios rurales, están en situación de abandono. Esta situación en gran manera se debe al desconocimiento que se tiene en las alcaldías municipales de los compromisos asumidos por el Estado de Honduras en materia de derechos Humanos, de los estándares en la materia y de manera general de los lineamientos universales de planificación con enfoque basado en derechos Humanos. Finalmente, el sector privado es considerado el motor económico del país, genera empleo e ingresos para las familias a través de su fuerza laboral, y en muchas ocasiones se evidencia la falta de cumplimiento de los derechos humanos que le asisten a los empleados y que por ley y los convenios internacionales reconocen su obligatoriedad y respeto.
¿Cuál es el compromiso?	Capacitar a servidores(as) públicos en derechos humanos a fin de fomentar una cultura de respeto a los mismos en espacios estatales a nivel regional y local. Diseñar de forma conjunta con el sector privado un instrumento que permita promover y garantizar los derechos y garantías de los derechos humanos desde el sector privado. Promover la Certificación de Municipalidades en la implementación de planes y presupuestos municipales con enfoque basado en derechos humanos, con una metodología prediseñada que fomente la participación ciudadana y rendición de cuentas.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Las situaciones denunciadas como maltrato, negación de servicio, exclusión por alguna condición en particular, pueden prevenirse con la capacitación y formación en derechos humanos a los servidores(as) públicos y población, sobre todo aquellas personas que son parte de los grupos colocados tradicionalmente en condición de vulnerabilidad. De igual manera, fortaleciendo los planes de desarrollo y presupuesto de las municipalidades con enfoque de prioridad en los derechos humanos, así mismo lograr una visión integral con el sector privado incluyendo en sus planes de empresa acciones encaminadas a fortalecer el cumplimiento de los derechos, humanos se logra consolidar los mecanismos de cumplimiento de las leyes y convenios a los que Honduras es suscriptora en materia de derechos humanos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; La iniciativa permitirá exponer de forma pública y directa información de los avances de la política pública de derechos humanos, del accionar o implementación del Plan Desarrollo municipal y el plan de Empresa Privada y Derechos Humanos, se desarrollarán herramientas y procesos para lo que garantiza a los ciudadanos, empresarios y trabajadores el acceso a la información. Participación Ciudadana; Para asegurar el desarrollo de estos procesos, se tiene previsto el desarrollo de capacidades en la

	<p>materia, y participación en los planes tanto a nivel de las instituciones del Estado como a nivel de ciudadanía. Rendición de cuentas; una vez desarrollados los planes de empresa y municipalidades, en el marco de su implementación deberá socializarse los alcances y logros en materia de derechos humanos en dichos planes. Innovación tecnológica; para la difusión de los logros, cumplimiento y avances de la política pública en materia de derecho se prevé la instalación de un módulo especial en la plataforma de los portales de acceso a la información pública.</p>			
Información adicional	<p>Se establecerá la alineación con: Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos de Honduras. (en proceso de revisión y ajustes para la socialización), Objetivos de Desarrollo Sostenible con el no. 4 y el no. 16, Plan Estratégico de Educación. (Formación de docentes), La ejecución del Plan dependerá de una alianza de recursos técnicos, especializados del tema DDHH, logística y recursos materiales tanto de la Secretaría de Derechos Humanos como del Consejo Hondureño de la Empresa Privada. Esta iniciativa contribuye al objetivo 3: Honduras productiva generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			95%	
Descripción de los resultados	<p>Para cumplir este compromiso Secretaría de Derechos Humanos estableció cinco metas y trece actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Servidores públicos certificados en derechos humanos; 2. Desarrollo de Taller de Promotores en Derechos con servidores públicos de las Alcaldías de: Cantarranas, Intibucá, Copán, Cortés, Municipio del Distrito Central; A su vez la realización de talleres inducción a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos a Organizaciones de Sociedad Civil (OSC); Realización del I Seminario Nacional – Ciclo de Conferencias sobre Empresas y Derechos Humanos; Incrementar capacidades de los funcionarios y servidores públicos , para incrementar los principios rectores sobre empresas y derechos humanos; Desarrollo de Asistencias técnicas para la incorporación del enfoque basados en Derechos Humanos en Planes y Presupuestos Municipales en 10 municipios con experiencias pilotos; Elaboración del perfil municipal con enfoque a DDHH , de Cantarranas, Sabanagrande, Tatumbla, San Lorenzo, Yuscarán, Santa Barbara, Orica y Masaguara; Elaboración del informe de avances, en la incorporación de acciones, del PNADH, en procesos municipales; Elaboración de protocolo para la certificación de alcaldías municipales, con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos; Evaluación de avance en la incorporación del enfoque basado en derechos humanos, en planificación municipal (10 municipios piloto);Evaluación de avance en la incorporación del enfoque basado en derechos humanos, en planificación municipal (10 municipios piloto);Firma de convenio interinstitucional SEDH – Instituto de Acceso a la Información Pública; Jornada de formación en materia de Derecho al Acceso a la Información Pública; Formación de promotores institucionales de Derechos Humanos para Servidores públicos del IAIP.</p>			

Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Programa de Formación en Derechos Humanos. 2,000 servidores (as) públicos conocen los derechos humanos y manejan herramientas para su implementación. Logrando constituir Promotores(as) de Derechos Humanos capacitados (30 por año). Producto de sistematización.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Grupo de trabajo conjunto (SEDH-COHEP-STSS) constituir Plan Empresa y DDHH, con una Comisión o Mesa constituida, generando Informe Anual de ejecución o cumplimiento. (Suscripción de Convenio de Cooperación)	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 90%
Elaboración de diagnósticos municipales en derechos humanos y Desarrollo de asesoría técnica a las municipalidades en procesos de elaboración de planes y presupuestos municipales, con el desarrollo de asesoría técnica para el diseño de sistemas informáticos y de observatorios de derechos humanos en nivel municipal.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Desarrollo de actividades para la Certificación de Alcaldías municipales con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Diseño e implementación de Modulo virtual dentro del Portal de Transparencia de cada una de las instituciones, para visualizar el cumplimiento de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. "Un estado Abierto promueve la vigencia efectiva de los derechos humanos".	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 85%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Abg. Iris Rosalía Cruz	
Título, departamento		Secretaria de Estado	
Correo electrónico		ministrasedh@gmail.com	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretarías de Estado en los Despachos de: Salud, Educación, Gobernación, Justicia y Descentralización, Defensa, Seguridad, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo y Seguridad Social, Presidencia, Agricultura y Ganadería, Recursos Naturales, Ambiente y Minas Instituto de Conservación Forestal, Instituto de la Juventud, Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Alcaldías Municipales	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades públicas y privadas del País) Consejo Hondureño de la Empresa Privada	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS

Compromiso N° 15: HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA.

Del 1 septiembre2018- 10 noviembre 2021.

Institución o actor responsable de la implementación	Poder Judicial
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La administración de justicia es uno de los pilares sobre los cuales descansa cualquier Estado de Derecho. Para que ella funcione bien, se requieren operadores judiciales honestos y transparentes, así como instituciones que rindan cuentas y que, por su parte, también respeten y cumplan con el deber de transparencia. Es necesario seguir fortaleciendo un Poder Judicial, más democrático, inclusivo y participativo; disminuir la opacidad que ha caracterizado a la función judicial durante el siglo pasado, y que aún enfrenta retos de mayor transparencia y apertura a la opinión pública. Seguir con el proceso de consolidar un estado abierto que necesita de procesos jurisdiccionales públicos, necesitan darse a entender y necesitan difundir sus sentencias. Todas las sentencias deberían ser publicadas.
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollar estrategias de gobierno judicial abierto que permitan a este poder del estado trabajar sobre los valores de OGP; Transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación tecnológica en forma colaborativa, en particular sobre el uso de las tecnologías y apertura de la información. Desarrollo de expediente digital, lo que garantiza mayor transparencia y disminuye la corrupción y aumenta la confianza de la ciudadanía. Desarrollo de capacitaciones permanentes a los operadores de justicia, sobre la importancia del estado Abierto y su alcance y finalmente mecanismo o espacios de dialogo con la ciudadanía para rendir cuentas del accionar y principales logros y desafíos de la Justicia en el país.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Los compromisos contemplados en esta política, promueven un cambio cultural en el Poder Judicial, orientado a la apertura y transparencia de su actuar, permitirá indagar en el estado actual de las acciones ejecutadas en el tema en los distintos ámbitos de la institución. Esto puede lograrse a partir de un claro liderazgo de la autoridad superior en este sentido, la capacitación de los recursos humanos, la separación entre las funciones administrativas y jurisdiccionales en las cortes, entre otros, acciones valiosas que suman a lograr una autentica justicia abierta. Justicia abierta no implica una simple observación del público, sino una verdadera participación del mismo, y entiende importante dar acceso a los archivos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas y espacios de información, de fácil acceso que mejoren los conocimientos, contribuye a la difusión de la información y la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Participación ciudadana; ciudadanos empoderados de cada etapa del proceso, con espacios de interacción que favorezcan la legalidad y celeridad del proceso. Rendición de cuentas; se procura la creación de mecanismo de rendición de cuentas que permitan aumentar la confianza en la institucionalidad. Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano del accionar de la corte suprema de justicia y lograr una activa participación ciudadana.
Información adicional	Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la

	justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes. Todos las actividades y productos entregables enlistados forman parte del plan de acción del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2017-2021.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			92%	
Descripción de los resultados	Para cumplir este compromiso el Poder Judicial estableció las siguientes actividades: 1. Suscripción de acuerdo de Creación del Sistema de Tramitación Electrónica de Expedientes del Poder Judicial; 2. Conformación de Comisiones (Ejecutiva, Técnica y Operativa) que participarán activamente en el proceso de implementación del Sistema de Expediente Electrónico, creadas y funcionando; 3. Elaboración, Aprobación e Implementación del Plan Estratégico de Tecnología y el Plan de Implementación del Expediente Electrónico (implementar incrementalmente el Sistema Expediente Electrónico en los Juzgados pilotos iniciando en la materia penal especializados); 4. Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica del Poder Judicial; 5. Implementación del Sistema de Expediente Electrónico en Juzgados y Tribunales pilotos; 6. Gestionar apoyo ante algún organismo de cooperación internacional (OEA u otro) con trayectoria en materia de Estados Abiertos, para el fortalecimiento de capacidades de los servidores judiciales en la comprensión y aplicación de mecanismos de Justicia Abierta; 7. Elaboración diagnóstico de Estado de Situación del Poder Judicial de Honduras en materia de Justicia Abierta, a partir del cual identificar las necesidades de capacitación en ese sentido; 8. Diseño de un programa de formación en Justicia Abierta al personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial; 9. Desarrollo de tres jornadas de formación al personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial en dos ciudades principales; 10. Aprobación por parte de la Comisión Coordinadora la expansión del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en los Departamentos de Colón, Cortés, Gracias a Dios y Yoro; 11. Capacitación inicial, nombramiento de facilitadores judiciales en El Progreso, Yoro y lanzamiento oficial del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en el departamento de Yoro; 12. Capacitación inicial y lanzamiento oficial del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en los Departamentos de Colón, Cortés y Gracias a Dios; 13. Identificación necesidades de información de la ciudadanía, a través de análisis de solicitudes de información a través del portal de transparencia históricas y aplicación de encuestas en las dependencias de atención a la persona usuaria; 14. Organización y desarrollo de cuatro ferias en dos ciudades principales; 15. Aprobación proyecto Pizarras Electrónicas; 16. Adquisición de equipo y redes; 17. Pizarras electrónicas instaladas; 18. Aprobación proyecto reactivación de la línea ciudadana "Justicia en Acción" (alcance, organización, tratamiento de las denuncias); 19. Reactivación de la línea "Justicia en Acción"; 20. Lanzamiento Oficial por parte de las autoridades del PJ; 21. Acciones de promoción y publicidad; 22. Línea "Justicia en Acción" en funcionamiento; 23. Desarrollo del diseño de imagen y colocación de información en la APP; 24. Desarrollo del contenido de la APP; 25. Lanzamiento de la APP en tiendas Android y Appstore con descarga gratuita; 26. 4. Validación y adecuación de la APP			

Actividad y Producto entregable (Metas)		Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Expediente Judicial Digital desarrollado e implementado en ciudades principales con enfoque de datos abiertos. (Todas las sentencias deberían ser publicadas).		01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y Justicia abierta con en el personal de la Corte Suprema de Justicia.		01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Ampliación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales a todo el territorio nacional para el beneficio de las comunidades		01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Realizar dos Ferias Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Corte Suprema de Justicia cada año. Comunicación y divulgación de contenidos informativos del quehacer judicial a través de pantallas electrónicas de manejo y administración remota, ubicadas en los tribunales a nivel nacional; en relación a: 1. Agendas y calendarios de audiencias a realizar por Juzgados y Tribunales; 2. Noticias relevantes de la semana; 3. Boletines informativos		01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Reactivar la línea ciudadana "Justicia en Acción" como mecanismo efectivo de comunicación abierta con la ciudadanía		01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 57%
Diseño y desarrollo de la Aplicación móvil de contenidos informativos integral del Poder Judicial a disposición de la ciudadanía.		01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Información de contacto				
Nombre de la persona responsable		Abg. Rolando Argueta		
Título, departamento		Presidente de la Corte Suprema de justicia (CSJ)		
Correo electrónico		rargueta@csj.gob.hn		
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de coordinación General de		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sociedad Civil, Población en General, colegio de Abogados de Honduras, facultad de Derecho de las universidades privadas y públicas del país		

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 16: FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRÁTEGICOS PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESOS DE MATRICULA.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Educación (SEDUC)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>El problema de la corrupción no es solo un problema del sector público. Por el contrario, es ante todo un fenómeno social. Es en la sociedad y sus comportamientos, valores y patrones de conducta, en donde radica el germen de la corrupción. Por tal razón, Honduras deberá realizar esfuerzos reales por promover una mayor cultura de la integridad en la ciudadanía y la sociedad civil. Esto implica involucrar a todo el aparato educativo del Estado en la formación de mejores ciudadanos, apegados a los valores de la integridad, la honestidad y el cuidado de lo público. Esta estrategia requiere esfuerzos sobre los colegios en la etapa de formación primaria, secundaria y preparatorio, al igual que sobre los centros de educación superior, con el apoyo de la Secretaría de Estado de Educación, SCGG a través de la DPTRME, el TSC, el IAIP y academia pública y privada. También exige esfuerzos en materia de corresponsabilidad de los medios de comunicación, los cuales son indispensables para alcanzar al grueso de la población.</p> <p>Por otro lado, la ciudadanía en especial los padres de familia requiere que el proceso de matrícula y solicitud de documentos sean lo menos complejo posible y se le facilite este proceso, disminuyendo actos de corrupción con el pago de tramitadores para la obtención de partidas de nacimiento.</p>
¿Cuál es el compromiso?	Formación integral a niños y jóvenes como contralores escolares, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los principios y alcance de un estado abierto, empoderándoles como embajadores por la transparencia en la gestión pública. Sumando a este esfuerzo de empoderar a la ciudadanía, se incluye el diseño y puesta en marcha del Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación. Finalmente mejorar el servicio público de proceso de matrícula eliminando requisito de presentación de partida de nacimiento, simplificándolo y que conste en línea mediante una alianza estratégica entre el RNP- SEDUC y las Oficinas Distritales de educación.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Honduras alcanza una gran transformación cultural que consolide la ética y la integridad como principales valores sociales. En particular, esa transformación deberá materializarse en el comportamiento de los servidores públicos, el sector privado y los niños, niñas y jóvenes, quienes deberán tener adicionalmente un alto nivel de respeto por el Estado de Derecho. En este proceso de cambio, la academia, los medios de comunicación, y todas las instituciones públicas y de la sociedad civil están llamadas a cumplir un papel de liderazgo. Honduras debe contener y revertir la proliferación desmedida de trámites. Debe hacerlo de la mano de la ciudadanía, quienes deben contribuir a identificar los trámites que más problemas les generan y que podrían ser eliminados o simplificados, bien sea a través de reformas jurídicas, de procedimiento o de innovaciones tecnológicas, lo cual se aborda con este compromiso, en relación a un trámite específico para el proceso de matrícula.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; se logra sensibilizar a la ciudadanía para garantizar el debido cumplimiento de la ley de transparencia y accesos a la información pública.

	Así mismo Impacta en lograr mayor; Participación ciudadana; involucramiento de niños, niñas y jóvenes en el proceso de fomento y cumplimiento a la normativa de transparencia y derecho de acceso a la información en el país y los principios de un estado abierto. Rendición de cuentas; las instituciones deberán rendir cuentas a los embajadores por la transparencia como parte obligatoria del proceso de empoderamiento de estos importantes actores y, se logra la; Innovación tecnológica; haciendo uso de los medios de comunicación e innovando en el proceso de sensibilización de la ciudadanía en relación al fomento de la transparencia.			
Información adicional	Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial
			70%	
Descripción de los resultados	Para cumplir este compromiso Secretaría de Educación estableció cinco metas y diecinueve actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Realizar nuevo borrador del convenio tomando en cuenta la situación actual del COVID19; 2. Conformación de Equipo Técnico Interinstitucional entre SEDUC-IAIP-SCGG Academia; 3. Suscripción de convenio IAIP SEDUC Academia SCGG; 4. Elaborar Plan de Acción; 5. Ejecución de Plan de Acción. A su vez elaborar un guion metodológico que defina acciones y mecanismos para que los coordinadores de los CETE (Comités Estudiantiles de Transparencia y Ética) sean los Embajadores por la Transparencia y tengan una disposición legal; Disposición Legal en vigencia (Se propondrá un Acuerdo Institucional); Conformados y juramentados Embajadores por la Transparencia (presencial o virtual) y registrados en SACE; Embajadores por la Transparencia funcionando y realizando proyectos, actividades y funciones inherentes a su cargo; Crear las bases del premio nacional “Embajadores por la Transparencia”; Lanzamiento oficial del premio; Premiación al embajador por la Transparencia.; Elaboración de una propuesta del Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad para presentarlo a los medios de comunicación y empresa privada; Talleres con todos los actores para diseñar el Plan de Trabajo de Trabajo de Cultura de la Integridad con acercamiento con la empresa privada y los medios de comunicación; Firma y lanzamiento de carta de intenciones de implementación del Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad; Taller de evaluación Plan Cultura de la Integridad y cambios al Plan original de ser necesarios; Mesa técnica Junta Interventora del RNP – SEDUC; Programación de plantilla de Partida de Nacimiento en SACE; Aprobación, Pruebas y Lanzamiento.			
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento	
Suscribir un Convenio de Cooperación IAIP-SCGG-SEDUC Y ACADEMIA para aunar esfuerzos orientados a incluir en el ciclo educativo de los diferentes niveles, actividades relacionadas con la formación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los principio y alcance de un estado abierto.	01/09/2018	31/08/2020	Limitado 26%	
Crear y promover la figura de los contralores escolares, en su condición de embajadores por la transparencia en todos los colegios públicos y	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%	

privados del país por medio de disposición legal, quedando integrados en los Gobiernos Estudiantiles. De igual manera en los centros universitarios fortaleciendo y ampliando los consejos juveniles de Estado Abierto. (IAIP-SCGG-SEDUC-TSC liderando el proceso)				
Crear el Premio Nacional de Contraloría Escolar, otorgado de forma anual, mediante concurso por acciones y resultados innovadoras y de interés y beneficio general.		01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación, de la mano del sector privado, la academia y los medios de comunicación. (SCGG-IAIP-SEDUC liderando el proceso)		01/09/2018	31/08/2020	Limitado 25%
Eficientar la prestación de servicio público en el proceso de matrícula de niños y jóvenes, eliminando la presentación física del documento de Partida de nacimiento, colocando en línea para agilizar este trámite. (racionalización de tramites)		01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Información de contacto				
Nombre de la persona responsable		Ing. Arnaldo Bueso		
Título, departamento		Secretario de Estado		
Correo electrónico		despacho.educacion@educatrachos.hn		
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de coordinación General de Gobierno Instituto de acceso a la Información Pública (IAIP) Registro Nacional de las Personas Tribunal Superior de Cuentas Centros de estudios básico, colegios públicos y privados del país.		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (universidades públicas y privadas del país) Medios de Comunicación. Sociedad Civil, Población en General. Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT)		

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 17: MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Dirección General de Servicio Civil (DGSC).
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Honduras debe mejorar el marco regulatorio de la contratación, clasificación y gestión del recurso humano del Estado. El marco jurídico con el que cuenta en la actualidad está desactualizado, es obsoleto y no responde a las necesidades presentes de Honduras. Por ese motivo, el análisis y estudios de un nuevo marco jurídico debe ser actualizado con base en las buenas prácticas internacionales y en las recomendaciones de MESICIC, que se ha pronunciado sobre los problemas y vacíos del marco jurídico y situación actual. Entre otras acciones, la implementación de esta estrategia requiere fortalecer el régimen de servicio civil, promoviendo las reformas necesarias en la materia. Se requiere de mecanismo de seguimiento y monitoreo transparentes y con accesos para los ciudadanos para conocer el proceso y la etapa en que se encuentra los nombramientos de los funcionarios públicos.
¿Cuál es el compromiso?	Constitución de una mesa de expertos que defina la hoja de ruta a seguir para implementar la reforma integral del servicio civil hondureño. La mesa de expertos deberá ocuparse, de abordar en forma integral toda la problemática del servicio público, incluyendo servicio civil y los regímenes especiales. Para complementar este proceso de la mesa de expertos, se considera prioritario el diseño e implementación de un módulo virtual de seguimiento y monitoreo (Tracking) de los procesos de nombramiento de los servidores públicos que van desempeñarse en un cargo de la administración pública.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El cumplimiento de este compromiso es relevante para dar los primeros pasos en todo el largo camino que se requiere para consolidar un régimen de servicio civil sostenible, transparente y de beneficio a la población, conlleva la implementación de una estrategia de largo plazo que también requerirá el impulso de un Portal de Empleo Público del Estado, que mejore la equidad en el acceso a las vacantes del Estado. También exigirá la mejora de las herramientas de administración del recurso humano, con los instrumentos tecnológicos adecuados; y la capacitación permanente a los funcionarios públicos, en los principales aspectos que deben conocer en su condición de funcionarios. Permitirá a todo ciudadano que aspira un puesto en la administración darle el seguimiento en tiempo real del avance del proceso para la emisión del acuerdo de nombramiento en la plaza a desempeñar en la administración.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; En el marco de la mesa se pretende desarrollar mecanismo innovadores y transparentes para mejorar el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del estado. Así mismo se fortalecen mecanismos de acceso a la información, como lo es el "Tracking" o seguimiento en el proceso de contratación de los servidores públicos en plazas de nombramiento por acuerdo. Participación ciudadana; ciudadanos con opción a contratación en una plaza gubernamental, podrán involucrarse en el seguimiento directo de su proceso de contratación, proceso que es muy opaco y de escasa información hoy en día. Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano de los procesos de contratación en plazas gubernamentales.

Información adicional		Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.			
Nivel de cumplimiento		No iniciado	Limitado	Intermedio	50%
Descripción de los resultados		Para cumplir este compromiso Secretaría de Estado de la Presidencia estableció dos metas y cinco actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Diseño de la Plataforma Virtual; 2. Desarrollo informático de la plataforma; 3. Funcionamiento de la plataforma virtual (Ejecución de pruebas); 4. Elaboración de Videos Tutoriales; 5. Publicación de la plataforma en la web.			
Actividad y Producto entregable (Metas)		Fecha de inicio	Fecha de termino		Nivel de Cumplimiento
Crear una Mesa de Expertos para mejorar el servicio civil de Honduras, bajo la coordinación de la DGSC, la cual dará recomendaciones y propuestas para fortalecer el sistema de contratación del recurso humano, para lograr un proceso de selección por méritos, que sea altamente transparente y competitivo. Contará con el apoyo técnico de la SCGG.		01/09/2018	31/08/2020		Sin inicio 0%
Diseño e implementación de una Plataforma virtual, con un módulo de seguimiento y monitoreo, mediante un ticket directo para el ciudadano interesado del trámite que estén en proceso dentro de la DGSC, específicamente en la etapa que se encuentra el acuerdo de nombramiento en una plaza en la administración pública.		01/09/2018	31/08/2020		Completo 100%
Información de contacto					
Nombre de la persona responsable		Gabriel Edgardo Castillo			
Título, departamento		Director Ejecutivo			
Correo electrónico		gabrielcastilloz1989@gmail.com			
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno. Instituciones competentes al tema para conformar la mesa.			
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades Públicas y privadas del país) Sociedad Civil.			

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 18: SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO (ECE)	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Salud (SESAL)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La información del paciente está dispersa y con poco apego a criterios estándares, por lo que se dificulta el seguimiento médico. Los médicos no cuentan con referencias documentales para un diagnóstico en el momento oportuno, por lo que en ocasiones los diagnósticos o procedimientos no se apegan a las guías médicas establecidas afectando la salud del paciente. Difíciles procedimientos, con largos tiempos de espera y altos costos, para la referencia y contra referencia médica, debido a la comunicación deficiente entre instituciones. Duplicidad de estudios de laboratorio e imagenología, por la falta de disponibilidad de resultados entre instituciones (e incluso en ocasiones, en su interior). Papeleo para solicitar un estudio u orden médica. Dificultad para realizar un diagnóstico asistido por un especialista en forma remota.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación del sistema de referencia, respuesta y seguimiento de pacientes, desde la comunidad, hasta los hospitales distritales, regional y de referencia nacional, usando tecnologías de información y comunicación, con el fin de hacer más accesibles, pertinentes y oportunos, los servicios de salud a la población rural, indígena y postergada del país. En este sentido, se impulsa también el expediente clínico electrónico (ECE), el cual permite asegurar que los pacientes reciban el más oportuno, conveniente y eficiente cuidado de la salud. El ECE es una herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Mediante el expediente clínico electrónico se puede brindar información más completa a los médicos y personal de salud, así como habilitar la comunicación al instante entre las diferentes unidades médicas. El expediente clínico electrónico además utiliza mensajería conforme a los estándares internacionales para interactuar con Sistemas como el de Laboratorio, Banco de Sangre, Imagenología y Hemodiálisis entre otros. Asimismo, permite intercambiar de forma segura información con otras instituciones bajo estándares de interoperabilidad. Todo lo anterior viene a facilitar la atención inmediata a los pacientes que han sido atendidos en un centro médico y son remitidos o trasladado a otro centro asistencial, puedan contar con la información en la brevedad y con fácil acceso, sobre el antecedente clínico del paciente, lo que facilita su tratamiento.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; Acceso rápido y sencillo de información en que se fundamenta la investigación, lo que beneficia de forma directa al ciudadano, en virtud que se logra con mayor facilidad, para la integración de la información del paciente y dar continuidad a la asistencia médica. Innovación tecnológica; el uso de la tecnología y las comunicaciones, permite la Reducción de costos por tratamientos o estudios innecesarios y/o redundantes.

Información adicional	<p>-Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.</p> <p>-Los costos de los recursos, los dispositivos y los métodos necesarios para optimizar la adquisición, almacenamiento, recuperación y utilización de la información en salud y biomedicina se reducen considerablemente.</p> <p>-Los beneficios obtenidos por la implantación de un Sistema de Expediente Clínico Electrónico se ven reflejados principalmente en el incremento de la productividad: al minimizar el personal de archivo nulificando las búsquedas en expedientes físicos; se disminuye el tiempo en la asignación de citas; se elimina el extravío de expedientes y en el ahorro de papelería institucional.</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		26%		
Descripción de los resultados	<p>Para cumplir este compromiso la Secretaría de Salud estableció cuatro metas y veintisiete actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Levantamiento de necesidades y variables; 2. Elaboración diccionario de datos y Diseño plataforma; 3. Desarrollo Plataforma y Generación de Reportes; 4. Elaboración Manual del usuario, Validación en establecimientos y hospitales seleccionados. A su vez selección 4 Hospitales de mayor demanda y 10 centro de salud; Pilotaje de captura de datos y generación de información; Implementación y capacitación del Expediente Clínico.</p>			
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento	
Implementación del Sistema de referencia, respuesta y seguimiento de pacientes, desde la comunidad, hasta los hospitales distritales, regional y de referencia nacional, usando tecnologías de información y comunicación, Referencia y Respuesta - Módulo del SINARR para Conferencia – Foros, por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las ciudades de: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Choluteca, Juticalpa, Danlí, Yoro, San Lorenzo, y Trujillo.	01/09/2018	31/08/2020	Sin inicio 0%	
Expediente Clínico - Módulo del SINARR parte del SIIS implementado en las principales ciudades de Honduras que es la herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 85%	
Telemedicina - Módulo elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las principales ciudades de Honduras	01/09/2018	31/08/2020	Sin inicio 0%	
Implementación del Expediente Clínico en al menos 2 de los hospitales de mayor demanda por la ciudadanía y al menos en 10 centros de atención médica en el país.	01/09/2018	31/08/2020	Limitado 20%	

Información de contacto		
Nombre de la persona responsable		Lic. Alba Consuelo Flores
Título, departamento		Secretaria de Estado
Correo electrónico		albaflores@salud.gob.hn
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sociedad Civil

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 19: CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO) TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+) Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Concentrar enormes contingentes de población, en áreas urbanas del país reúne impactos en materia de consumo energético, de agua y generación de contaminación, entre otros. Las condiciones de vida en las ciudades se caracterizan por presentar grandes riesgos para la salud relacionados con el medio ambiente, acceso insuficiente a muchos servicios urbanos, redes de drenaje y de alcantarillado deficientes, prácticas inadecuadas de gestión de residuos sólidos, acceso limitado a los servicios de transporte y congestión debido al hacinamiento. La relevancia del ambiente urbano, particularmente con respecto a la vulnerabilidad que presentan estas áreas frente a los desastres naturales. La gestión sostenible de áreas urbanizadas con especial énfasis en las acciones de salud, saneamiento ambiental y minimización de riesgos de vulnerabilidad frente a los desastres naturales.
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollo de procesos Geo Ciudades, con el debido involucramiento de gobiernos municipales, científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, a efecto de promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, e identificando potenciales soluciones y, Capacitar a un grupo de Maestros, encargados de la difusión a sus alumnos del Programa Educación Ambiental con el apoyo de las oficinas regionales de la secretaria Mi Ambiente, con orientación a la protección del medio ambiente y la producción de consumo.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	EL compromiso de lograr el mayor número de procesos GEO Ciudades en el país, busca promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, suministrando a los gobiernos municipales, a científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, información confiable y actualizada sobre sus ciudades. Reconocer los vínculos que existen entre las condiciones ambientales y las actividades humanas, en especial aquellas relacionadas con el desarrollo urbano, Contribuye en la formación de capacidades técnicas locales para la evaluación integral del estado del medio ambiente urbano. es importante destacar que resulta posible la formulación e implementación de estrategias y planes urbanos para ayudar a las ciudades a mejorar la gestión ambiental urbana y se promueve la creación de redes institucionales en la ciudad. Por otro lado, la capacitación y formación a los maestros a nivel nacional de la importancia de valores y protección al medio ambiente, como la producción básica de en nuestros hogares, viene a proveer herramientas para aumentar el impacto positivo de los proyectos de niños y jóvenes escolares y de su participación pública a fin de apoyar procesos de desarrollo sostenible. Esta iniciativa intenta alentar y motivar la participación de los niños, niñas y jóvenes en actividades relacionadas con el medio ambiente, proporcionando conocimientos y asesoría, desde los niveles educativos hasta los de toma de decisiones.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; estos procesos tendrá como resultado el fortalecimiento de las capacidades institucionales (municipales) en

	la elaboración de evaluaciones e informes ambientales integrales en las ciudades de la región y otras regiones, en el marco de procesos transparentes e inclusivo, participativos, lo que conducirá a largo plazo, a una toma de decisiones mejor informada, mayor participación de la comunidad y una mejor gestión ambiental que permitirá mejorar la calidad de vida de las personas que habitan las ciudades de la región Participación ciudadana; Orientar la creación de consenso sobre los problemas ambientales más críticos en cada ciudad, fomentando el diálogo y la participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso de la toma de decisiones.		
Información adicional	La contribución del proyecto GEO Ciudades es el desarrollo y la provisión de evaluaciones más precisas sobre el estado del medio ambiente y el análisis de las consecuencias que tienen las políticas sobre éste para promover una eficaz toma de decisiones encaminada al desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en este caso existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 de ciudades y comunidades sostenibles, lo que plantea acciones orientadas a conseguir que nuestras ciudades sean más inclusivas, seguras y sostenibles, así mismo el objetivo número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.		
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial
			99%
Descripción de los resultados	Para cumplir este compromiso Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente estableció cinco metas y catorce actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1.Coordinar con los Centros Educativos, sobre las capacitaciones a impartir a los maestros en Educación ambiental; 2.Capacitar al equipo de maestros de los diferentes centros educativos del Programa de Educación Ambiental; 3.Capacitar a los alumnos de los centros educativos del Programa de Educación Ambiental; 4.Establecimiento de viveros escolares; A su vez elaboración de Borrador de convenio; Reunión con Autoridades municipales; Firma de convenio entre MIAMBIENTE+ y Municipalidades; Desarrollo de talleres e implementación de la metodología GEO; Borradores de GEO Ciudades desarrolladas; Revisión y aprobación de los informes GEO ciudades por parte de los Alcaldes; Elaboración Guía de buenas prácticas ambientales de gestión integral de residuos sólidos; Colocación de basureros especiales para la correcta disposición de residuos en diferentes playas del país mediante el "Proyecto Mi Playa Limpia"; Monitoreos Ambientales y de Seguridad Laboral con inclusión y participación ciudadana; 2. Capacitaciones (Ley de Minería, iniciativa EITI, y demás relacionadas); Mantenimiento del Módulo "Monitoreos Ambientales " en la página web del INGHEOMIN;		
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento
Capacitar a un grupo de Maestros, encargados de la difusión a sus alumnos del Programa Educación Ambiental con el apoyo de las oficinas regionales de la secretaria Mi Ambiente, con orientación a la protección del medio ambiente y la producción (Huerto Escolar).	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%

Suscripción de convenio Mi Ambiente- Corporaciones Municipales para el desarrollo de informe Geo Ciudades, con el debido involucramiento de gobiernos municipales, científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, a efecto de promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, e identificando potenciales soluciones.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Desarrollo de 10 informes GEO ciudades para el 2019 y con un aumento del 20% del total de municipalidades cada año, a efecto de lograr mayor número informes de ciudades sostenibles con potenciales soluciones en temas ambientales.	01/09/2018	31/08/2020	Sustancial 96%
Proyecto piloto corporación municipal con informe “GEO ciudades”, ciudad sostenible implementando potenciales soluciones en temas ambientales en su comunidad.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI) para el cumplimiento de las medidas de mitigación de licenciamiento ambiental con el acompañamiento de la UMA y técnicos municipales en las ciudades de: La Unión, Copán, Las Vegas, Santa Barbara; Corpus, Choluteca; Cedros, Francisco Morazán; El Nispero Santa Barbara; Tocoa, Colón; Gualaco, Olancho.	01/09/2018	31/08/2020	Completo 100%
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Lic. Lilian Lizeth Rivera	
Título, departamento		Secretaria de Estado	
Correo electrónico		despachomiambientehn@gmail.com	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno; Corporaciones Municipales; Centros de estudios básicos, colegios públicos y privados del país.; Unidad Municipal Ambiental (UMA); Asociación de Municipios de Honduras (AMHON); Mancomunidades	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (universidades públicas y privadas del país); Medios de Comunicación; Sociedad Civil; Población en General; Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI); Asociación de Padres de Familia; Comisiones Ciudadanas de Transparencia	

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromiso N° 20: INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL	
Del 01 de septiembre de 2018 al 10 de noviembre de 2021.	
Institución o actor responsable de la implementación	Consejo hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La problemática es la necesidad que las empresas participen en la lucha por combatir los temas que aquejan al país en materia de trabajo decente, vulnerabilidad ante el cambio climático, violación a los derechos humanos y corrupción; mediante un proceso amplio y transparente en la aplicación de normas internacionales en materia de estándares; laborales, derechos humanos, ambientales y anticorrupción. La falta de una estrategia clara por parte de las empresas en la temática y la necesidad de crear alianzas con las instituciones especializadas del gobierno en el tema.
¿Cuál es el compromiso?	La suscripción del memorando de entendimiento de Global Compact, la conformación de una red de instituciones y empresas, el acompañamiento a las empresas en el cumplimiento de normativas y estándares internacionales y la vinculación de esta red a redes internacionales de Global Compact, todo con el debido acompañamiento de las instituciones gubernamentales especializadas en el tema a efecto de crear estrategias sostenibles en consolidar la integridad empresarial en el país.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La aplicación de normas internacionales y buenas prácticas por partes de las instituciones y las empresas permitirán que estas contribuyan con sus “stakeholders” (Accionistas, empleados, clientes, gobierno y comunidad), a mejorar los estándares, el clima de negocios, la inversión, el crecimiento económico inclusivo, la generación de empleo y la calidad de vida de la familia hondureña y en especial la integridad de las empresas y sus colaboradores con el debido apoyo y asistencia técnica de las instituciones gubernamentales. Estas acciones promueven la implementación de los 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, y anticorrupción de en alianza con el gobierno, lo que se traslada en beneficios directos a los ciudadanos relacionados con la temática, estas acciones representan a la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo,
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; estas acciones son relevantes por que se desarrollan en un marco práctico para crear, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial con los ciudadanos relacionado con el tema, y con el debido acompañamiento de las instituciones de gobierno especializas en los temas laborales, derechos humanos, ambiente y anticorrupción. Participación ciudadana; Es relevante porque en este ejercicio, se facilita la participación ciudadana, la apertura del acceso a la información consecuente el bienestar de las personas. Rendición de cuentas; empoderar al ciudadano de sus derechos laborales, humanos y hasta de temas de ambiente y anticorrupción, permite que el ciudadano este en el pleno conocimiento de los derechos que le asisten y por consecuencia les permite exigir con mayor propiedad el cumplimiento de sus derechos en caso de ser violentados, este tipo de iniciativas permite crear mecanismo para que las empresas rindan cuentas de su nivel de cumplimiento en la temática relacionada.
Información adicional	Para cumplir con estos propósitos el COHEP, requiere desarrollar alianzas y suscripción de convenios con instituciones del gobierno, organismos

	internacionales, como las Naciones Unidas, Global Compact, OEA-MACCIH, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos y la STSS, MI AMBIENTE, SDDHH, SCGG TRANSPARENCIA-ONACE que faciliten los recursos de asistencia técnica capacitación, acompañamiento de las empresas y seguimiento del programa.				
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Intermedio	Sustancial	Completo
			70%		
Descripción de los resultados	<p>Para cumplir este compromiso el COHEP estableció seis metas y veintitrés actividades, entre las actividades que estableció para llevar a cabo este compromiso se encuentran: 1. Carta de Colaboración entre COHEP y Pacto Global; 2. Charla informativa sobre Pacto Global y sus alcances a representantes de las siguientes instituciones de Gobierno: Secretaría de Trabajo (STSS), Ambiental (Mi Ambiente); Derechos Humanos (SEDDHH) y Anticorrupción (SCGG); 3. Firma del Memorándum de Entendimiento entre COHEP e instituciones; Firma de Memorándum de Entendimiento entre COHEP y FUNDAHRSE; Conformación del Comité Técnico entre COHEP y FUNDAHRSE; Charlas Informativas sobre Pacto Global dirigido a</p> <p>Empresas; Conformación de la Red Local. A su vez workshop Alta Gerencia: Migración, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible; Conferencia " La Conducta Empresarial responsable en el Marco de los Derechos Humanos; Taller de Actualización: Empresas y Derechos Humanos; Curso Ejecutivo sobre Empresas y Derechos Humanos; 5. Elaboración y difusión de una campaña comunicacional alineado a la temática de Empresas y DDHH; Espacios de diagnósticos y línea base para la formulación del plan estratégico y Política Institucional Empresas y DDHH; Plan Estratégico para la implementación Política Empresas y Derechos Humanos; Lanzamiento Política Institucional Empresas y DDHH de COHEP; Programa de acompañamiento a las empresas e instituciones en la implementación de buenas prácticas en atención a los principios del Pacto Global; Charla Informativa a las empresas; Charla informativa sobre Pacto Global y sus alcances a representantes de las siguientes instituciones de Gobierno: Secretaría de Trabajo (STSS), Ambiental (Mi Ambiente); Derechos Humanos (SEDDHH) y Anticorrupción (SCGG); Registro de empresas hondureñas que se adhieren al Pacto Global; SCGG y COHEP para la implementación de normas de auto regulación en materia de integridad empresarial y lucha contra la corrupción; Convenio CNBS-UNITEC-COHEP; Charla sobre la importancia de contar con Códigos de Ética, Pactos de integridad identificando las mejores prácticas que llevan a cabo algunas empresas y que puedan ser replicables; Elaboración y aprobación del Código de Ética, transparencia e Integridad del COHEP.</p>				
Actividad y Producto entregable (Metas)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nivel de Cumplimiento		
Suscripción del memorándum de entendimiento Global compact y COHEP para dar cumplimiento a los principios de global compact en alianza (convenio de cooperación) con instituciones de gobierno competentes y centrados en los temas de; estándares	01/09/2018	30/09/2018	Intermedio 50%		

laborales (STSS) Ambiental (Mi Ambiente); Derechos Humanos (SEDDHH) y Anticorrupción (SCGG-MACCIH)			
Conformación de la Red de Instituciones, Organizaciones empresariales y empresas que conformaran la red global compact y aprobación de su plan de trabajo y su reglamento, con el acompañamiento de las instituciones gubernamentales especialistas en el tema.	01/09/2018	30/11/2018	Intermedio 75%
Programas de capacitación a empresarios y personal técnico de las empresas para la implementación del plan de trabajo de la red, con el involucramiento de las instituciones del gobierno con especialistas en la implementación de buenas prácticas en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.	01/09/2018	30/08/2019	Completo 100%
Desarrollo de un programa de acompañamiento a las empresas e instituciones en la implementación de buenas prácticas, por parte del COHEP y especialistas del gobierno hasta alcanzar la certificación por global compact. (Programa Plan Empresa Enfoque Derechos Humanos)	01/01/2019	31/08/2020	Completo 100%
Ampliación de 10 al menos 50 empresas de la red, cobertura y vinculación a redes internacional de global compact, con la debida asistencia de las instituciones de gobierno competentes en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.	01/01/2019	31/08/2020	Limitado 40%
Incentivar el desarrollo de pactos de regulación, códigos de ética empresarial y programas y áreas de	01/09/2018	31/08/2020	Intermedio 60%

cumplimiento (compliance) anticorrupción. convenio MACCIH, SCGG y COHEP para la implementación de normas de auto regulación en materia de integridad empresarial y lucha contra la corrupción.			
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable		Juan Carlos Sikaffy	
Título, departamento		Presidente:	
Correo electrónico		jcsikaffy@gmail.com	
Otros actores involucrados: Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Secretaria de Coordinación General de Gobierno Secretaria de Trabajo y Seguridad Social STSS, Secretaria MI AMBIENTE, Secretaria de Derechos Humanos SDDHH, DPTMGD con sus direcciones de TRASNPRENCIA-ONACE	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Consejo Nacional Anticorrupción (CAN) Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo Consejo Económico y Social de Honduras (CES) Programa de las Naciones Unidas (PNUD)	



ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO A FIN DE
TÉRMINO.
IV PAEAH
2018-2020.

**¡Un Gobierno Abierto es un Gobierno
de todos y para todos!**

